



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTES Y LETRAS
ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

**DE LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN A
LENGUA Y LITERATURA
CAMBIOS CURRICULARES ENTRE EL PERÍODO 1998-2015
EN EL NIVEL 1° MEDIO**

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR/A
DE EDUCACIÓN MEDIA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

**AUTORES: ASTUDILLO MORA, IGNACIO ESTEBAN
URRA SALAZAR, NATALIA ANDREA**

Profesor Guía: Dr. Cisterna Cabrera, Francisco de Asís

CHILLÁN 2019

Índice

Índice.....	2
Resumen.....	6
Introducción.....	7
Capítulo uno: Planteamientos problemáticos.....	9
1.1. Ámbito temático de la investigación	9
1.2. Antecedentes del problema.....	9
1.3. Planteamiento del problema como tal.....	10
1.4. Justificación del problema como objeto de estudio.....	11
1.5. Preguntas de investigación.....	12
1.6. Objetivos generales.....	13
1.7. Objetivos específicos.....	13
1.8. Categorías apriorísticas.....	13
1.9. Subcategorías apriorísticas.....	15
1.10. Premisas	17
Capítulo dos: Marco teórico.....	19
2.1. Introducción al Marco Teórico.....	19
2.2. Cambios explícitos en el curriculum de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.....	21
2.2.1. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Castellano con la reforma curricular de 1998.....	21

2.2.1.1. Consideraciones Previas.....	22
2.2.1.2. Objetivos Fundamentales.....	22
2.2.1.3. Contenidos mínimos obligatorios.....	23
2.2.1.4. Contenido Programático.....	28
2.2.2. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.....	31
2.2.2.1. Consideraciones Previas.....	32
2.2.2.2. Objetivos Fundamentales.....	33
2.2.2.3. Habilidades Curriculares.....	37
2.2.2.4. Contenidos mínimos obligatorios.....	39
2.2.2.5. Contenido Programático.....	45
2.2.3. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.....	47
2.2.3.1. Consideraciones Previas.....	47
2.2.3.2. Énfasis de la Propuesta.....	48
2.2.3.3. Ejes Curriculares.....	48
2.2.3.4. Objetivos de Aprendizaje.....	51
2.2.3.5. Propuesta de organización curricular anual.....	60
2.3. Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º. Medio, modalidad Formación General.....	65
2.3.1 Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.....	66
2.3.1.1. Selección de contenidos y lecturas que se impartirán en la asignatura.....	71
2.3.1.2. Perfil del estudiante a que se dirigen las propuestas curriculares.....	72
2.3.1.3. Objetivos Transversales que se busca potenciar.....	73
2.3.1.4. Orientaciones didácticas que se entregan al profesor.....	75
2.3.2. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.....	76
2.3.2.1. Selección de contenidos y lecturas que se impartirán en la asignatura.....	80

2.3.2.2. Perfil del estudiante a que se dirigen las propuestas curriculares.....	81
2.3.2.3. Objetivos Transversales que se busca potenciar.....	82
2.3.2.4. Orientaciones didácticas que se entregan al profesor.....	83
2.3.3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.....	85
2.3.3.1. Selección de contenidos y lecturas que se impartirán en la asignatura.....	87
2.3.3.2. Perfil del estudiante a que se dirigen las propuestas curriculares.....	90
2.3.3.3. Objetivos Transversales que se busca potenciar.....	91
2.3.3.4. Orientaciones didácticas que se entregan al profesor.....	93
2.4. Conclusiones del Marco Teórico.....	93
Capítulo tres: Diseño metodológico.....	97
3.1. Fundamentación del tipo de investigación.....	97
3.2. Definición y caracterización de la unidad de estudio.....	97
3.3. Definición y caracterización de los sujetos de estudio.....	98
3.4. Explicitación y justificación de los instrumentos y/o técnicas para recopilación de la información.....	98
3.5. Tabla de especificaciones que explicita la operacionalización de la investigación.....	101
Capítulo cuatro: Triangulación de los resultados.....	103
4.1. Inferencias interpretativas por categoría por cada entrevistado.....	103
4.2. Inferencias interpretativas para todo el estamento docente por cada categoría.....	110
4.3. Comparación de resultados entre el estamento docente entrevistado y la pauta de revisión documental.....	112

Capítulo cinco: Interpretación de resultados y conclusiones generales.....	132
5.1. Interpretación de los resultados.....	132
5.2. Conclusiones generales de la investigación.....	139
Referencias bibliográficas.....	143
Referencias linkográficas.....	144
Normativa Legal (Chile).....	144
Normativa Legal (España).....	145
Anexos.....	146
Tablas de referencias.....	146
Tabla N° 1: Respuestas de los docentes entrevistados.....	148
Tabla N° 2: Inferencias interpretativas para cada subcategoría por cada entrevistado.....	170
Pauta de revisión documental.....	179

Resumen

La siguiente investigación aborda los cambios curriculares en el área de Lengua y Literatura a partir de la reforma educativa de 1998, comprendiendo los ajustes curriculares del 2009 y 2015 en Primero Medio. El objetivo general es develar los cambios que han tenido los contenidos en la asignatura de Lengua y Literatura entre el período de 1998-2015 en el nivel 1° Medio, modalidad Formación General; considerando que los objetivos específicos ahondan en describir los cambios curriculares explícitos de la asignatura y los cambios del enfoque curricular. El método utilizado se basó en entrevistas realizadas al estamento docente y la revisión de la pauta documental, en relación al objetivo señalado. La implementación de los instrumentos de evaluación logró establecer resultados comparativos entre el estamento docente entrevistado, la pauta de revisión documental y el marco teórico, los cuales demostraron que los cambios curriculares han tenido repercusiones en el sentido que el profesorado estima que el currículum del 2015 ha dado un giro positivo desde los contenidos, pero el enfoque comunicativo y cultural no se complementan, reflejando ello en el *Programa de Estudio de Lengua y Literatura de Primero Medio*, y la proyección de este en el aula.

Introducción

Uno de los conceptos claves tanto para el saber teórico del profesor, como para su praxis pedagógica es el término curriculum. Mucho se ha teorizado sobre lo que debiera ser esencialmente un curriculum educativo, hacía quienes debiera estar orientado, y como debiese llevarse a cabo, existiendo una diversidad de ideas por parte de aquellos que postulan tanto el concepto como la acción.

El curriculum educativo chileno a partir de 1998 da un vuelco, y se propone dejar en el pasado la enseñanza del Castellano, aquella lengua formal de reglas y buen uso, hacía el aprendizaje de Lengua Castellana y Comunicación, lo cual trae consigo cambios en los contenidos, objetivos de la asignatura, didácticas, perfil de estudiante, la inclusión de elementos como los objetivos transversales, y la adopción del enfoque comunicativo para la enseñanza de la lengua materna. En 2009 y 2015 se realizan los primeros ajustes curriculares para la Educación Media, y a la fecha ya han pasado más de veinte años, sin que desde la labor pedagógica se haya escrito estudios, análisis o críticas a los cambios curriculares efectuados a la asignatura desde la reforma en marcha, tampoco habiendo estudios perceptuales de estos cambios por parte de los docentes.

La base de un sistema educativo es el curriculum, y para su adaptación, modificación y entrega de propuestas didácticas se hace necesario comprenderlo y analizarlo, pues si la base del sistema educativo falla, es escaso el aporte que puede efectuar una propuesta didáctica. Lo mismo pasa con la aplicación de ajustes sin saber si los planteamientos teóricos son coherentes, o si la percepción de los cambios ha sido eficaz.

Ante la inexistencia análisis más profundos sobre la materia prima entregada por el Ministerio de Educación, decidimos poner iniciar esta investigación cualitativa, cuyo Objetivo General fue develar los cambios que han tenido los contenidos de enseñanza en la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo de 1998 – 2015 en el nivel 1º Medio, modalidad Formación General.

La investigación consistió en un análisis documental de los programas de estudio de la asignatura, lo cual es complementado con la realización de entrevistas al estamento docente, quienes mostraron su percepción acerca de los cambios curriculares que ha tenido la asignatura entre el periodo 1998 - 2015, sumado a la búsqueda bibliográfica de

los sustentos teóricos aplicados en la formulación del currículum nacional para la asignatura actualmente llamada Lengua y Literatura, siendo el resultado de un año de trabajo las siguientes páginas.

Capítulo uno: Planteamientos problemáticos.

1.1. Ámbito temático de la investigación.

La investigación dará a conocer los cambios curriculares que ha tenido la educación chilena en la asignatura actualmente llamada Lengua y Literatura en enseñanza media, refiriéndonos a las fuentes que indiquen las transformaciones y cambios que ha tenido la asignatura respecto a reformas y ajustes curriculares que abarcan el periodo de 1998 a 2015.

Con la información obtenida, explicaremos qué cambios han sido favorables y desfavorables, según la crítica hacia la configuración curricular existente. Junto con lo anterior, mostraremos aquellos elementos que se han mantenido, modificado o eliminado en el transcurso del tiempo entre 1998 al 2015, ya que, en dieciocho años de historia curricular, la antigua asignatura curricular llamada Castellano, fue reformulada tanto en su nombre como en su enfoque.

1.2. Antecedentes del problema.

En el año 1998 donde el presidente de la República de Chile en ejercicio, sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle se hace cargo de una de las problemáticas a nivel país que su predecesor, sr. Patricio Aylwin Azócar no pudo subsanar. En este sentido, el gobierno de transición a la democracia del ex presidente Aylwin debió implementar el último gran golpe del gobierno militar, la ley 18.962, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, mayormente conocida como LOCE.

No será hasta el 2009 cuando se concrete tras un largo proceso de movilizaciones estudiantiles, el cambio más grande en la base legal de la educación chilena, el paso de la LOCE a la LGE, Ley General de Educación, aportando adecuaciones necesarias para la calidad de la educación, lo que conlleva una serie de cambios curriculares a partir del año 2009.

Todos estos cambios a partir de 1998 tenían el propósito de mejorar la calidad de la

enseñanza media, fomentando el desarrollo de los objetivos transversales y del proceso educativo, intentando remediar la crisis en la calidad de la educación chilena que entró en claro deterioro con la reforma de 1981 y puesta en marcha durante la dictadura de Augusto Pinochet Ugarte.

El año 1998 se reformó el currículum oficial para la educación media (decreto 220/1998). Era la primera reforma curricular del nivel luego de la Dictadura Militar, y fue ambiciosa. Los cambios buscaron actualizar el currículum para ponerlo a tono con la época, aunque en una arquitectura curricular definida por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (promulgada en marzo de 1990, aun en dictadura). Así, se introdujo la distinción entre *marco curricular* y *planes y programas de estudio*, lo que posibilitaba elaborar definiciones curriculares a nivel de los establecimientos educacionales. Se reorientó el conjunto del currículum hacia lo que se denominó como un currículum para la vida, es decir, que privilegiaba los saberes transferibles y aplicables fuera de la escuela en los distintos ámbitos de desenvolvimiento de los sujetos: personal, social, ciudadano, laboral, académico. Se definió un conjunto de objetivos fundamentales transversales relacionados con el desarrollo de una base valórica y de habilidades cognitivas y sociales que fortaleciera el desarrollo personal de los estudiantes, su capacidad reflexiva y crítica, y los orientara al establecimiento de relaciones sociales democráticas, respetuosas de los otros. Por último, se redujo a tercero y cuarto medio la diferenciación curricular entre educación técnico-profesional y científico-humanista, intentando postergar la opción laboral a los últimos años de la escolaridad (Como dice Cox en Gysling, 2016, pág.16).

1.3. Planteamiento del problema como tal.

El problema como tal está enfocado en los cambios sustanciales que ha tenido el currículum en la asignatura Lengua y Literatura, en relación al contenido y cómo este se ha visto influido por la reforma de 1998, donde la asignatura Castellano pasa a llamarse

Lengua Castellana y Comunicación, y los posteriores ajustes curriculares durante los años, 2009 y 2015, cambios con los que la asignatura ha sufrido una serie de variaciones, ya sea añadiendo o suprimiendo contenido y ejes curriculares. Para ello, es necesario realizar un análisis respecto al curriculum de contenido y la manera en que interactúa con el curriculum oculto, el cual se muestra de forma implícita, de manera que afecta la forma en que es tratado el contenido.

Centraremos nuestra investigación en el enfoque comunicativo adoptado tras la reforma de 1998. El análisis se hace necesario para demostrar que no sólo ha cambiado el nombre de la asignatura tras las reformas y ajustes curriculares, sino que también, la manera de trabajar el enfoque de la asignatura y los contenidos a tratar en ella, lo cual se vislumbra en los Marcos Curriculares y Programas de la Asignatura.

1.4. Justificación del problema como objeto de estudio.

La importancia de dar a conocer los cambios curriculares en el sector de Lengua y Literatura, surge ante la necesidad de exponer como la idea inicial de dar un enfoque comunicativo a la asignatura en 1998, ha mutado tras los ajustes curriculares de 2009 y 2015, con la finalidad de revisar y comprobar si los cambios han sido beneficiosos para la realidad educativa. También se explicará cómo se ha visto afectada la asignatura tras la aplicación de estos cambios.

Junto con el enfoque comunicativo se han añadido otras cosas, como los Objetivos Transversales, y una humanización de las temáticas a tratar, no solo reforzando la disciplina, sino que de los valores que implican para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes, teniendo en cuenta un perfil del alumno que busca la formación de un sujeto integral en la sociedad con pensamientos reflexivos y críticos, y valorando lo que la asignatura como tal puede entregarles como herramienta educativa.

La propuesta formativa de este sector de aprendizaje apunta hacia el desarrollo de las competencias comunicativas requeridas por los estudiantes para su desarrollo integral. Dado que el lenguaje es la base de las demás

áreas del saber y constituye en sí mismo una herramienta fundamental para la integración de las personas en una sociedad moderna, participativa y democrática, se propicia el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la creatividad y el diálogo. Esto implica enriquecer el lenguaje con el que los estudiantes ingresan al sistema, ampliando y mejorando la comunicación oral y el acceso al lenguaje escrito a través de la lectura y la escritura. (MINEDUC, 2009, pág.1).

Lo anteriormente expuesto deja manifiesto que es necesaria una revisión durante los períodos ya mencionados, con el objetivo de ver las consecuencias de los cambios curriculares. La reforma que da inicio a esta investigación da un giro curricular universal a las asignaturas, a fin de que la enseñanza tuviera un aspecto, al alcance de las grandes mayorías y no solo de las elites, es por ello que, los cambios al sistema educativo han demostrado avances en concordancia con los propósitos sociales, pero también han implicado retrocesos, que de alguna manera van de la mano con los objetivos que se tienen a la hora de actualizar el curriculum,

Es necesario mencionar la escasez que existe respecto a investigaciones sobre los cambios curriculares existentes, y más aún en el área de Lengua y Literatura, por otro lado, debemos señalar que existe una carencia de información en revistas indexadas y sobre todo desde la actualización curricular del año 2009 en adelante, pues no hay estudios analíticos sobre las modificaciones curriculares y la real mejoría de este, ni tampoco comparaciones de períodos prolongados que de una mirada evolutiva de ello.

1.5. Pregunta de investigación.

¿Cuáles son los cambios sustanciales, en lo referido a los contenidos de enseñanza que se han producido en la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en el nivel 1º Medio, modalidad Formación General?

1.6. Objetivo general.

- Develar los cambios que han tenido los contenidos de enseñanza en la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo de 1998 – 2015 en el nivel 1º Medio, modalidad Formación General.

1.7. Objetivos específicos.

- Describir los cambios curriculares explícitos en la asignatura Lengua y Literatura entre el período de 1998 – 2015 en el nivel 1º medio, modalidad Formación General.
- Describir los cambios de enfoque curricular que ha tenido la asignatura Lengua y Literatura entre el período de 1998 – 2015 en el nivel 1º medio, modalidad Formación General.

1.8. Categorías apriorísticas.

- A. Cambios explícitos en el curriculum de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.

Se refiere a los cambios que ha tenido la asignatura, que antes de la reforma de 1998 se llamaba Castellano, pero que a partir de 1998 pasó a llamarse Lengua Castellana y Comunicación, posteriormente Lenguaje y Comunicación, y hoy en día Lengua y Literatura. Con ello develaremos los cambios explícitos que ha tenido la asignatura entre el periodo 1998 – 2015.

El año 1998 es clave para entender el proceso de cambios curriculares que se han producido hasta la fecha. Esto debido a que en ese año se produce uno de los cambios curriculares más importantes en la asignatura que antes de 1998 correspondía a Castellano. A partir de 1998 el curriculum, en palabras de Luis Vaisman (MINEDUC, 1998, pág. 50) “da un giro en 180°, pasando de estar centrado en el uso correcto del

castellano, a una competencia centrada en su uso práctico” (MINEDUC, 1998a, pág. 56). Por lo anterior, la asignatura sufre una gran transformación, al enfocarse en el proceso comunicativo de la lengua.

B. Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.

No solo el nombre de la asignatura es lo que ha variado en las últimas dos décadas, sino que también los elementos que la conforman, desde el orden de los contenidos, hasta la selección de los mismos. Otro aspecto a considerar es que desde 1998 hasta el 2015 se trabajó con un *Marco Curricular*, y sus respectivos *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la educación media*, lo cual cambia a partir de 2015, con la entrada en vigencia de las *Nuevas Bases Curriculares de la Educación Media*, podemos observar que si bien la intención de un currículum más centrado en el uso del español, que en la corrección de las falencias lingüísticas del hablante, se aprecia que el cambio no es solo de rótulo, sino que la estructura de los planteamientos han debido ser modificadas.

En este proceso se han añadido elementos como los objetivos transversales, o ejes curriculares de investigación. Junto con lo anterior, se han modificado las unidades de aprendizaje, siendo estas modificaciones las que dan cuenta de, los focos de interés en los sucesivos ajustes curriculares, y a su vez, permiten cuestionar la real efectividad de estos ajustes, lo que permite resolver interrogantes como: ¿Qué se desea potenciar con los ajustes curriculares? y, ¿cómo influye en la enseñanza de la lengua el enfoque curricular?

1.9. Subcategorías apriorísticas.

A.1. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de 1º medio de la asignatura Castellano aplicados con la reforma curricular de 1998:

Durante el segundo semestre de 1998 se difunde para su aplicación la gran reforma curricular de la educación media chilena, cambiando con ello la metodología de enseñanza, lo cual transforma la didáctica de la asignatura con una modificación desde las bases. Este curriculum tiene la característica de ser el primero de la asignatura en centrarse en el castellano como una lengua de uso que forma parte de un sistema de comunicación, variando así en el paradigma anterior, el cual se centraba en el aprendizaje del correcto castellano.

A.2. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de 1º medio de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009

El 2009 se ajusta por primera vez tras la reforma de 1998 el curriculum Lengua Castellana y Comunicación, la cual por tercera vez cambia su nombre, y se homologa en cuanto a su nomenclatura con la misma asignatura en el nivel básico, llamándose a partir de 2009 Lenguaje y Comunicación. Uno de los cambios más significativos, fue inclusión de los mapas de progreso y niveles de logro, además de aquello, y como fue la tónica del proceso, una de las ideas era fortalecer la implementación de las TIC, mediante su aplicación a través de los objetivos transversales.

A.3. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de 1º medio de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015:

Por tercera vez desde el retorno a la democracia, la asignatura sufre un gran cambio, sin embargo, pese a la derogación de la LOCE, no se puede decir que se comienza un curriculum desde cero, sino más bien, se aclaran ciertos conceptos y orientaciones de la

asignatura, esta vez bajo dos pilares fundamentales, por un lado, el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua materna, y por otro, el enfoque cultural de la lengua. El primero viene a reforzar las ideas existentes desde 1998, de un español de uso en situaciones concretas, sumándosele el enfoque cultural, mostrando la lengua y su trascendencia histórica, como elemento no solo lingüístico, sino que además de expresión artística que ha perdurado en el tiempo.

B. 1. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.

Con la reforma de 1998, el cambio más notorio y que será clave para entender la configuración del currículum de la asignatura hasta nuestros tiempos, es el paso desde un enfoque centrado en el correcto castellano, hacía un enfoque que considera la lengua como elemento de uso, y como tal, al momento de su enseñanza debe considerarse su utilización en situaciones concretas y cotidianas. Lo anterior no solo se plasma en los contenidos a impartir, pues son elementos como la selección de los mismos y obras literarias, planificación y propuesta didáctica para la asignatura, además del perfil del estudiante y objetivos transversales, configuran elementos claves que permiten hacer un punto de comparación respecto al enfoque curricular predecesor.

B. 2. Variaciones en el enfoque curricular la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.

El ajuste curricular de 2009, introduce una serie de mejoras a la idea base centrada en el conocimiento de la lengua para comprender el resto de los saberes. Se desprende entonces la idea de centrar el currículum en las habilidades del estudiante y su progreso mediante el transcurso de su escolarización, a través de la implementación de los mapas de progreso. Lo anterior no solo se plasma en los contenidos a impartir, pues son elementos como la selección de los mismos y obras literarias, planificación y propuesta didáctica para la asignatura, además del perfil del estudiante y objetivos transversales,

configuran elementos claves que permiten hacer un punto de comparación respecto al enfoque curricular predecesor.

B. 3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.

El ajuste curricular de 2015 es el segundo ajuste realizado a la reforma de 1998, y como tal, mediante la publicación de un nuevo currículum, se expone una nueva idea de cómo llevar a cabo la asignatura, que ya desde su título, Lengua y Literatura, adelanta lo que será un enfoque curricular mixto, entre lo comunicativo y cultural, siendo ambas piedras angulares de la asignatura, este enfoque queda de manifiesto por ejemplo en: la selección de contenidos y obras literarias, la planificación y propuesta didáctica para la asignatura, además del perfil del estudiante y objetivos transversales, elementos claves que permiten establecer una comparación respecto al enfoque curricular predecesor.

1.10. Premisas.

La reforma educativa de 1998 incluye contenidos valóricos en la enseñanza, lo cual se plasma en los Objetivos Transversales. (MINEDUC, 1998, págs. 11-12).

El currículum educativo de Castellano se basaba en destrezas. La enseñanza histórico literaria, centrado en las habilidades de recordar y conocer; y lingüístico gramatical, centrado en las habilidades de reconocimiento y ejercitación de contenidos. (Condemarín, 1997, págs. 13-34).

En la reforma educativa de 1998 da un giro a la metodología de enseñanza de la asignatura, anteriormente llamada Castellano, hacía un enfoque comunicativo y pragmático. (MINEDUC, 1998, págs. 50-52).

El ajuste curricular de 2009 propone mapas de progreso para categorizar el avance

en las habilidades del estudiante. (MINEDUC, 2009, págs. 19-21).

Con el ajuste curricular de 2015, la asignatura pasa a llamarse Lengua y Literatura, optando por un enfoque comunicativo y cultural. (MINEDUC, 2015, págs. 32-33).

Capítulo dos: Marco teórico.

2.1. Introducción al Marco Teórico.

El curriculum educativo es un elemento de suma importancia, incluso pudiendo trazar el destino del mismo. El siglo XX y lo que va del XXI ha sido bastante turbulento respecto al concepto de educación, siendo muchos los sucesos los que marcaran a favor o en contra. Las teorías educativas son diversas, y la gran mayoría de ellas no nacen de docentes como tal, y precisamente es esa una de las principales críticas a los sistemas educativos modernos. Ciencias sociales como la psicología, antropología, sociología, y la disciplina filosófica han marcado gran influencia sobre el concepto educación, sus alcances, pro y contras.

Chile no ha quedado ajeno a estos procesos globales, siendo la educación uno de los temas más convulsos en el país, y en el último tiempo discutiéndose el concepto de calidad, sin embargo, a nuestro parecer, y sobre todo en la asignatura de Lengua y Literatura, no se ha realizado un análisis estructural crítico de los componentes, tanto explícitos, como es la configuración de contenidos, como de enfoque que tiene el curriculum educativo del país.

En 1998 se produce en la educación media chilena la primera reforma tras la vuelta a la democracia. “La tradicional asignatura de “Castellano”. Partiendo por su nombre, es una de las que más visiblemente se ha transformado en el nuevo currículum de enseñanza media” (MINEDUC, 1998a, pág. 50). Esas eran las palabras con las cuales Vaisman, coordinador de la nueva área de Lengua Castellana y Comunicación, se refería al cambio que tuvo la asignatura con la reforma curricular de 1998.

Los cambios señalados por Vaisman se reflejan en la idea de que “más que corregir, es ampliar y enriquecer la práctica de la lengua.” (MINEDUC, 1998a, pág. 51), por tanto, se entiende que la asignatura tradicionalmente tuvo un foco en el correcto uso del idioma, sin embargo, a partir de la reforma curricular de 1998 toma un foco en la comunicación, en la puesta en práctica de la lengua. Lo anterior proponía un cambio de perspectiva, proponiéndose entonces una asignatura centrada en el alumno y la construcción del

aprendizaje “no quiere decir que el alumno no alcance un nivel de abstracción respecto de su lengua; pero lo que tiene que ir construyendo él, desde su práctica del idioma, guiado por el profesor”. (MINEDUC, 1998a, pág. 51).

Como antecedente a este trabajo, cabe mencionar que esa antigua y tradicional asignatura de Castellano “tiene un propósito fundamental: apoyar el encuentro del alumno con los más altos valores humanos a través de la palabra” (MINEDUC, 1982, pág. 20), es decir, la idea central de aquel curriculum de dictadura, era un traspaso valórico cultural de aquellos valores nobles. Aquella asignatura, a diferencia de Lengua Castellana y Comunicación solo se articulaba en ejes literarios y gramaticales: “Diálogo Oral y Escrito, Literatura y Teatro” (MINEDUC, 1982, pág. 20), y estaba centrada en el “desarrollo de habilidades, capacidades y aprendizajes” (MINEDUC, 1982, pág. 21). Sin embargo, y como se dijo al inicio, su idea central era “la transmisión cultural clásica y el aprendizaje del lengua oral y escrito y su formalidad” (MINEDUC, 1982, págs. 21-22).

La investigación develará que, el enfoque funcional, o por competencias, seguirá presente, no obstante, con la inclusión del contenido de comunicación, las habilidades a desarrollar pasan a estar centradas en la competencia comunicativa, enfoque curricular vigente desde 1998, hasta 2015, curriculum actual, donde coexiste con un enfoque cultural. La comunicación será no solo la piedra angular del enfoque, sino también la base para tratar la literatura en 1998, pues el saber gramatical y literario estaba centrado en el lenguaje y su función pragmática, la cual se presenta por medio de la comunicación humana.

Los contenidos curriculares han cambiado, y actualmente el enfoque comunicativo coexiste con el enfoque cultural, sin embargo, no es el mismo trasmisor de aquello que se concebía como alta cultura en 1982, sino más bien un enfoque centrado en la cosmovisión, en temáticas de transversales que podrían generar un nexo de la cultura clásica del estudiante con la realidad, lo cual al menos en el papel, asoma como innovador, pero a la vez, como una propuesta ambiciosa.

Si bien es cierto, los objetivos transversales y la didáctica de la asignatura se han mantenido constantes al estar subyugados a la humanización del conocimiento los primeros, y al acto comunicativo lo segundo, hay configuraciones que han cambiado, como la presentación de ejes, objetivos y habilidades que se desean potenciar, tomando

fuerza, por primera vez desde la instauración de la asignatura, un eje de investigación a partir de 2015. Lengua y Literatura ha tenido con esta denominación cuatro nomenclaturas, y cada una esconde una intencionalidad en torno a lo que se desea lograr, la cual será abordado en los siguientes apartados.

2.2. Cambios explícitos en el curriculum de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.

En este capítulo se realizará un análisis de las variaciones curriculares tomando como foco inicial los cambios en la presentación de los contenidos, es decir, desde una perspectiva de lo explícito en la asignatura que actualmente lleva el nombre de Lengua y Literatura, no obstante, para llegar a la nomenclatura actual, el curriculum nacional fue reformado en 1998, con el nombre de Lengua Castellana y Comunicación, actualizándose con el ajuste curricular de 2009 a Lenguaje y Comunicación, y siendo reactualizado en 2015 bajo el nombre de Lengua y Literatura. Este proceso de reforma y ajustes ha modificado la presentación de los contenidos y temáticas a tratar, como también sus énfasis y objetivos, estos cambios se comenzarán a profundizar a continuación.

2.2.1. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Castellano con la reforma curricular de 1998.

Tras la vuelta a la democracia, la tradicional asignatura de Castellano cambia no solo su nombre, sino que también su enfoque hacía un enfoque comunicativo, no solo añadiendo al contenido curricular el contenido de referente a comunicación, sino que además hace de este componente piedra angular del tratamiento de los contenidos. Estos cambios serán presentados en los siguientes apartados.

2.2.1.1. Consideraciones Previas.

El contenido curricular del Subsector Lengua Castellana y Comunicación se expone en dos libros: *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación media*, y, *Lengua Castellana y Comunicación: Programa de Estudio Primer Año Medio*. ambos textos nos entregan la estructura y contenido. El primero corresponde a un título que se repetirá y actualizará, y tiene el carácter de Marco Curricular, es por ello que, su implementación en aula es obligatoria y no referencial como la última modificación de 2015. La información contenida por este primer libro se refiere específicamente a los Objetivos de Aprendizaje y Contenidos Mínimos Obligatorios. El segundo texto entrega la programación del contenido y subdivisión de éste en torno a unidades programáticas.

2.2.1.2. Objetivos Fundamentales.

Si bien es cierto en este curriculum se plantean diez objetivos fundamentales a cumplirse en el correr de la asignatura durante el Primer año medio, se pueden observar una serie de consideraciones, como, por ejemplo, es un factor notable la aparición de verbos tales como “reconocer” y “comprender” los cuales corresponden al primer y segundo nivel de *La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones* (López, 2014, págs. 1-2) respectivamente. Por otro lado, los únicos verbos que son distintos a los ya señalados son, descubrir, que pertenece al nivel taxonómico tres, referido al análisis; además, aparecen mencionados los verbos incrementar y fortalecer, los cuales no están taxonomizados pues no son habilidades.

Los alumnos y alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Comprender los procesos de comunicación centrados principalmente en el intercambio de información y en la interacción entre pares.
2. Comprender y valorar discursos y textos de carácter informativo de uso frecuente.

3. Reconocer, en las situaciones comunicativas y en los mensajes, los factores y elementos que influyen en la eficacia de la comunicación, y utilizarlos adecuadamente.
4. Reconocer y utilizar con propiedad los elementos paraverbales y no verbales que se emplean habitualmente en la interacción informativa verbal.
5. Incrementar el dominio léxico y afianzar el uso adecuado de estructuras gramaticales y de elementos ortográficos.
6. Fortalecer el interés y el gusto por la lectura habitual de obras literarias significativas reconociendo su valor como experiencia de formación y crecimiento personales, y de conocimiento y comprensión de sí mismo y del mundo.
7. Comprender la importancia cultural de las obras literarias, relacionándolas con diversas manifestaciones culturales de la época de su creación.
8. Descubrir y proponer sentidos en torno a los temas planteados en las obras literarias, y proponer opiniones personales sobre ellos.
9. Expresar la interioridad personal y explorar la propia creatividad, elaborando pequeños textos de intención literaria.
10. Comprender los diferentes tipos de mensajes y las funciones fundamentales de los medios masivos de comunicación. (MINEDUC, 1998c, págs. 40-41).

2.2.1.3. Contenidos mínimos obligatorios.

En primer lugar, se debe señalar, que en este apartado se entremezclan dos cosas. Por un lado, aparecen mencionados los ejes curriculares, que en este curriculum son cuatro: Comunicación Oral, Comunicación Escrita, Literatura y Medios Masivos de Comunicación. La separación según ejes, permiten la articulación del curriculum especificando qué se desea lograr y para qué. Se observa que estos ejes proponen una finalidad, por ejemplo, la participación en situaciones reales de comunicación, como será

el eje de Comunicación Oral, y este a su vez detalla los pasos de cómo se logrará su aplicación efectiva, como se presenta a continuación:

I. Comunicación Oral

1. Participación en situaciones de interacción comunicativa oral, sobre temas de interés para el grupo, dando oportunidad para:
 - a. la selección de información pertinente y la comunicación clara y fluida de ella; la recepción atenta y respetuosa de la comunicación de los demás;
 - b. la identificación de algunos actos de habla básicos;
 - c. el reconocimiento de modalizaciones discursivas utilizadas habitualmente para la distinción entre relación de hechos y expresión de opiniones;
 - d. la identificación y evaluación de los aportes informativos de los participantes, y la formación de una opinión propia.
2. Participación en situaciones privadas y públicas de interacción comunicativa, dando oportunidad para:
 - a. el reconocimiento de relaciones de simetría y complementariedad entre los participantes; evaluación de las situaciones en que se dan tales relaciones que permita su modificación;
 - b. la identificación de los niveles del habla empleados en cada caso, y la evaluación de su pertinencia. (MINEDUC, 1998c, págs. 41-42).

En este sentido se puede observar que va en concordancia con la idea de un currículum que promueva el desarrollo del lenguaje en un contexto, como vehículo para la comunicación, y que cuenta con elementos más allá de la expresión de éste, sino con reglas, normas y situaciones concretas de cómo llevar a cabo la utilización de las palabras, es por ello que, las dos actividades en las cuales gira el eje radican en la participación, de ahí se promueve que esta se dé mediante el intercambio de ideas, inserto en el respeto de la situación comunicativa y de los actos de habla, y contexto comunicativo. La contextualización se observa en la pertinencia del lenguaje en su contexto, que en resumidas cuentas promueve un lenguaje situado, tomando en cuenta

el destinatario y su contexto.

II. Comunicación Escrita

1. Lectura de textos escritos producidos en situaciones habituales de interacción comunicativa para percibir:
 - a. la variedad de tipos de textos escritos que se producen y circulan en situaciones habituales de comunicación, así como las diferencias entre ellos en cuanto a: carácter público o privado de las situaciones; propósitos y finalidades de los textos; niveles de habla;
 - b. las estructuras básicas, las fórmulas, recursos verbales y no verbales utilizados en los distintos tipos de textos.
2. Producción de textos escritos correspondientes a situaciones habituales de interacción comunicativa, tanto públicas como privadas, dando oportunidad para:
 - a. la elaboración de una variedad de textos de frecuente circulación en el intercambio comunicativo habitual;
 - b. la aplicación de principios, elementos y recursos de composición de los textos que aseguren su eficacia comunicativa;
 - c. el fortalecimiento del manejo de elementos básicos de la gramática oracional y la ortografía correspondientes a este tipo de textos. (MINEDUC, 1998c, pág. 42).

En lo que respecta al texto escrito, se observa una lectura y producción de la diversidad de éstos, como también de sus finalidades, lo cual es complementado con el objetivo 2.a. pues se hace alusión al uso de textos reales y de intercambio comunicativo habitual, desarrollándose además lo mencionado en el punto c, el fortalecimiento de la gramática y ortografía, lo cual nuevamente nos habla del lenguaje puesto en contexto, efectuándose un análisis de enunciados, por sobre el análisis oracional:

III. Literatura

1. Lectura de un mínimo de seis obras literarias de diferentes géneros, épocas y culturas, cuyos temas se relacionen con experiencias, preocupaciones e intereses de los alumnos y alumnas, dando oportunidad para:
 - a. la identificación de los temas de interés en las obras leídas, y su detección en otras formas y modos de expresión y comunicación;
 - b. el reconocimiento de los componentes constitutivos básicos y distintivos de las obras literarias en cuanto creaciones de lenguaje, a partir de las diferencias observables entre los modos de manifestarse los temas en la literatura y los otros modos de comunicación y expresión;
 - c. la apreciación del valor de la literatura como medio de expresión y comprensión de variados temas y problemas humanos.
2. Comprensión e interpretación de las obras literarias en relación con el contexto histórico cultural en que se producen, dando oportunidad para:
 - a. la selección, en diversas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, historias de la literatura y de la cultura...) de antecedentes sobre autores, épocas, contextos históricos y culturales en que se escribieron las obras literarias leídas; movimientos o tendencias artísticas a las que pertenecen o con las que se las identifica o relaciona;
 - b. la evaluación del aporte e incidencia del trabajo de investigación literario en la comprensión e interpretación de las obras leídas y de los temas tratados en ellas.
3. Creación de textos breves de intención literaria (relatos, poemas, diálogos...) en los que se manifieste alguno de los temas tratados en las obras leídas, dando oportunidad para la expresión del mundo interior y de la creatividad personal, utilizando elementos distintivos del lenguaje literario y de componentes constitutivos básicos de las obras literarias. (MINEDUC, 1998c, págs. 42-43).

Respecto a la literatura, se manifiesta como punto inicial, la idea de esta como como vehículo para la expresión de ideas y emociones, Cabe destacar, que como estamos en presencia de un Marco Curricular, el cual establece metas obligatorias, por tanto, el estudiante debe leer seis obras literarias, seleccionables de las indicadas por el Ministerio.

En concordancia con lo anterior, se habla de la obra literaria como fuente de riqueza cultural, la que además sirve para conocer una sociedad, civilización, historia, entre otros aspectos, mediante la obtención de información de fuentes seleccionadas que permitan conocer del autor de los títulos y su contexto de producción. Como punto final se indica que, con lo aprendido el estudiante debiera ser capaz de producir textos con intención literaria, en los cuales aplique su expresión personal de alguna de las temáticas tratadas en la asignatura. Se puede evidenciar en torno a este eje la primera gran incongruencia, pues como ha sido expuesto en los Objetivos Fundamentales, la creación no es un objetivo a concretar, por tanto nos encontramos en evidencia de un error no menor, ya que la intención es desarrollar verbos de los niveles I y II de *La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones*, y ante esta situación estamos en evidencia de la mezcla de Objetivos de Aprendizaje distintos en la finalidad de la habilidad a desarrollar, como también de la categoría de las mismas, por ejemplo, al situarse la creación como el nivel taxonómico más alto.

IV. Medios Masivos de Comunicación

1. Participación activa en situaciones de recepción de los mensajes que entregan los medios masivos de comunicación, dando oportunidad para:
 - a. el reconocimiento de la variedad de propósitos y efectos que pretenden producir en el receptor (entretener, informar, plantear ideas, convencer, crear u orientar opinión, hacer publicidad o propaganda);
 - b. la identificación de elementos y recursos verbales y no verbales que emplean, la comparación de ellos con otras manifestaciones de la cultura, especialmente en cuanto efectos y eficacia comunicativa, y modos de tratar los temas;

- c. la formación de una opinión personal sobre los mensajes que transmiten los medios masivos de comunicación y los efectos que producen en el receptor.
2. Participación en la producción de alguna manifestación propia de los medios masivos de comunicación, dando oportunidad para la aplicación, en creaciones personales, de elementos y recursos propios de los medios masivos de comunicación y la expresión de la creatividad a través de ellos. (MINEDUC, 1998c, págs. 43-44).

Como se anunció anteriormente, en el curriculum del año 1998, se observa como una de las novedades la inclusión de los Medios Masivos de Comunicación, y junto con el reconocimiento de sus características, intencionalidad de sus mensajes y los recursos utilizados para conseguir su propósito comunicativo, todo esto con la idea de que el estudiante tome parte crítica mediante la formación de opinión. En este aspecto se puede evidenciar una incongruencia, pues si bien se desea esta formación, como hemos visto anteriormente en el listado de Objetivos Fundamentales, la capacidad crítica del estudiante no es un elemento a desarrollar, mismo caso de lo sucedido con la creación en el eje de literatura. A su vez, no se propone el desarrollo de habilidades mediante la utilización de los medios de comunicación, sino que el curriculum se limita a la indicación de que el estudiante participe de esta.

2.2.1.4. Contenido Programático.

En relación al *Programa de Estudio de Primer Año Medio* en Lengua Castellana y Comunicación, es necesario mencionar el enfoque que tiene está más cercano a la comunicación y la lingüística, teniendo en cuenta a la literatura como un anexo de ello, por lo cual, como contenido este último se ve en menor grado a diferencia de los dos anteriormente nombrados. Lo primero, es develar que el propósito que tiene este *Programa de Estudio* es que se imponen nuevos objetivos de aprendizajes de un nivel mayor al anterior, y además del desafío que significa para los profesores el poder abarcar

el *Programa de Estudio*, que tenía como finalidad aplicarse durante el año 1999. “Los nuevos programas para Primer Año Medio establecen objetivos de aprendizaje de mayor nivel que los del pasado, porque mayores son los requerimientos formativos que plantea la vida futura a nuestros alumnos y alumnas” (...) “Los nuevos programas demandan un cambio sustantivo en las prácticas docentes. Esto constituye un desafío grande, de preparación y estudio, de fe en la vocación formadora, y de rigor en la gradual puesta en práctica de lo nuevo”, (MINEDUC, 1998b, pág. 5).

El *Programa de Estudio de Primer Año Medio en Lengua Castellana y Comunicación*, es preciso en hacer mención a las unidades que trata todo el programa, las cuales se centran en un total de tres unidades, que se desglosan en sub-unidades, según como cada unidad lo amerite. Sus unidades son: Unidad 1: La comunicación dialógica, Unidad 2: Comunicación verbal y comunicación no verbal, y la Unidad 3: Contexto sociocultural de la comunicación.

La Unidad 1: La comunicación dialógica, abarca tres sub-unidades, estas son Sub-unidad 1: La conversación y la discusión, Sub-unidad 2: La producción de textos escritos y la Sub-unidad 3: La lectura literaria como diálogo del lector con el texto. Netamente la focalización se dará en la Sub-unidad 3, pero a grandes rasgos es fundamental dar a conocer cada una de ellas.

La Sub-unidad 1: La conversación y la discusión, contiene temas que aluden a experiencias comunicativas y el desarrollo de las competencias comunicativas para enriquecer el logro de los aprendizajes que debiesen adquirir los estudiantes. Por otra parte, hace grandes referencias al uso de la discusión o conversación como estrategia didáctica para el desarrollo de la competencia comunicativa oral y sobre la importancia de escuchar.

La Sub-unidad 2: La producción de textos escritos, considera que el texto escrito posee un valor social comunicativo, por ello la necesidad más grande era en relación a la producción de textos con una mirada valórica “El otro es la necesidad de que los estudiantes produzcan textos que eduquen su sensibilidad, su escala valórica y el conocimiento de la realidad”. (MINEDUC, 1998b, pág. 33).

La Sub-unidad 3: La lectura literaria como diálogo del lector con el texto, se refiere a la manera comunicacional en la que interacciona texto y receptor, conectándose así con

la sensibilidad, experiencia y la comprensión lectora, enfocando la lectura como una actividad dialógica, “La lectura literaria es así una actividad dialógica, de intercambio entre el texto y el lector, que exige de éste activa participación para interpretar el texto”. (MINEDUC, 1998c, pág. 39). Si bien el objetivo de esta unidad contiene un carácter interpretativo, teniendo como propósito una mejor preparación formativa. “De ello se deduce que mientras más amplio y rico sea ese conjunto de elementos que se ponen en operación durante la lectura, mayor y mejor será la competencia interpretativa y la capacidad de postular sentidos para las obras que se leen; y más enriquecedora y profunda, la experiencia formativa que se alcanza con la lectura de obras literarias”. (MINEDUC, 1998b, pág. 39).

La Unidad 2: Comunicación verbal y comunicación no verbal, se estructura en dos sub-unidades, las cuales se enfocan en elementos paraverbales de la comunicación verbal oral y escrita en lo que consta a la sub-unidad 1, y en lo que resta a la sub-unidad 2, se centra en La comunicación no verbal y sus funciones en la comunicación oral. Estas unidades, no son lo suficientemente extensas, ya que en contenido son bien acotadas y precisas en lo que las respecta.

La unidad 3: Contexto sociocultural de la comunicación, se descompone en cinco sub-unidades: Sub-unidad 1: Niveles del habla y relación entre los hablantes; Sub-unidad 2: El lenguaje como acción; Sub-unidad 3: Modalizaciones discursivas; Sub.unidad 4: Funciones de los medios de comunicación en la sociedad; y la última Sub-unidad 5: Las obras literarias como producciones realizadas en un contexto. Dentro de todas las nombradas solo dos figuran con un resalte relevante, tales como la sub-unidad 4 y 5.

La Sub-unidad 4: impulsa las habilidades de los estudiantes entorno a los medios de comunicación y que se preocupen de interactuar con estos, ya que debe existir un cuidado único relacionado a este contenido para que no se preste para su mala utilización, ya sea de contenido o recursos utilizados, “Se trata de que los estudiantes aprendan a dominar una tendencia a la contemplación pasiva ante los medios audiovisuales y lleguen , en lo posible, a una interpretación de ellos como fenómeno social e ideológico”. (MINEDUC, 1998b, pág. 72).

Lo dicho anteriormente no es menor, ya que busca formar sujetos que sepan interpretar y entender lo que va de la mano en relación a los medios de comunicación y

a que los pedagogos den un buen uso de este, teniendo en cuenta que el utilizar material audiovisual favorece si esto se logra abordar bien, la interpretación y formulación de opiniones, lo que puede llevar a una clase muy fructífera si se sabe aplicar bien.

Es conveniente, entonces, además de generar una conciencia cognitiva referente a las funciones que cumplen los medios, orientar la mirada a los microdiscursos existentes en un medio específico y hacia lo más observable de él: por ejemplo. los casos, musicales, expresiones genéricas de más consumo entre los jóvenes y que responden a sus intereses” (MINEDUC, 1998b, pág.72).

La Sub-unidad 5, se refiere en este caso a la añadidura implícita del eje investigación, ya que formalmente son solo tres consideras, lectura, escritura y comunicación oral. Por lo que se necesita una colaboración parte del contexto de producción para tener una lectura más profunda. Por ello esta sub-unidad promueve la indagación de contexto de producción en la literatura para que sea un aprendizaje más completo y culturizado, así los estudiantes logren formar una conciencia crítica, comunicacional y literaria.

En general estas unidades y sub-unidades tienen un enfoque mayoritariamente lingüístico y comunicativo, adoptando una mirada donde es esencial para el ser humano aprender a comunicarse en una primera instancia, por otra parte, denota la poca integración a los planes y programas de 1998. Sin embargo, el proceso comunicativo ayuda a que la literatura fluya en su máxima expresión en las mentes humanas.

2.2.2. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.

El *Programa de Estudio de Lengua Castellana y Comunicación* cambia de nombre y pasa a homologarse con la asignatura de enseñanza básica llamada Lenguaje y Comunicación, y trae consigo un nuevo acercamiento a la literatura, desalineándose de la articulación inicial dada a través de la comunicación, es así, como en su configuración

por unidades, el curriculum se presenta separado por una clasificación en torno a los tipos de textos.

2.2.2.1. Consideración Previas.

En primer lugar, se debe señalar que, si bien en 2005 se realizó el primer ajuste curricular tras la reforma del 98, esto no implicó un cambio en la asignatura de Lengua Castellana y Comunicación, en consecuencia el Programa de 1998 se implementó por doce años en la educación chilena, una larga data y el que más tiempo ha estado en uso, considerando que el programa que trataremos a continuación entró en funcionamiento como tal a partir del 2011, pese a que el nuevo Marco Curricular entró en vigencia durante el 2009, sin embargo, es este mismo documento el que nos anuncia que los Planes y Programas se entregarán con posterioridad, dedicando un año por nivel educativo, es decir, el 2009 no se produce un ajuste solamente en el programa de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con su nueva nomenclatura, Lenguaje y Comunicación, sino que para Primer año medio, modalidad formación general, se ajustan los programas también de matemática; ciencias; historia geografía y ciencias sociales, etc. En segundo lugar, sí se establece una comparativa, a diferencia de los años anteriores, con la introducción de este nuevo Marco Curricular, se produce la homologación de nombres de las asignaturas de básica y media, lo que en términos prácticos expone una continuidad en cuanto a lo que es la asignatura.

Estructuralmente este *Programa de Estudio* cuenta con una extensión mayor en comparación a su predecesor, lo cual no es al azar, pues existen muchos puntos a destacar en la nueva propuesta, el primero de ellos, y que lo diferencia del anterior, es que no se realiza solo una presentación de objetivos y contenidos, más las lecturas sugeridas, sino que se entregan orientaciones didácticas, y también para la evaluación y planificación, siendo una de las ideas más innovadoras, los Mapas de Progreso, sin embargo su existencia es de corta duración, pues solo estarán presentes durante la también breve vigencia de este *Programa de Estudio*.

Es por ello que, se puede hablar efectivamente de una ruptura, la cual no es solo en

el contenido a impartir, como se explicitará más tarde, sino que, en torno al funcionamiento de la asignatura, pues el Programa de Lengua Castellana y Comunicación se podría definir como más rudimentario, haciendo referencia a la elementalidad de herramientas que contiene para el profesor, en contra parte al Programa de Lenguaje y Comunicación, el cual plasma la idea de un manual de usuario para el profesor, lo cual se devela ante nosotros de entrada cuando se habla de “Nociones básicas: Esta sección presenta conceptos fundamentales que están en la base del Marco Curricular y, a la vez, ofrece una visión general acerca de la función de los Mapas de Progreso” (MINEDUC, 2011, pág. 6).

2.2.2.2. Objetivos Fundamentales.

Objetivos Fundamentales	Objetivos Fundamentales Transversales
1. Interactuar oralmente con propiedad a través del diálogo en diversas situaciones comunicativas, aportando nuevas ideas, proponiendo acciones, tomando decisiones y valorando esta instancia como una forma de entendimiento con el otro.	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y valorar la ideas distintas de las propias (...) reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización
2. Valorar la comunicación verbal, no verbal y paraverbal como medio para matizar y enriquecer los sentidos de su propia expresión oral y la de los otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima y confianza en sí mismo • Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno • Respetar y valorar la ideas distintas de las propias (...) reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización
3. Producir textos orales de intención literaria y no literarios, bien estructurados y coherentes, para expresarse, narrar, exponer y argumentar, utilizando el registro de habla adecuado y un vocabulario variado y pertinente al tema, a los interlocutores y al contenido.	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima y confianza en sí mismo • Valorar el carácter único de cada persona
4. Disfrutar de obras literarias significativas y representativas de diversos géneros y épocas, reconociendo su valor como experiencia de formación y crecimiento personal y contrastándola con las visiones de realidad propias y ajenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima y confianza en sí mismo • Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno • Valorar el carácter único de cada persona
5. Valorar con actitud crítica la lectura de obras literarias, vinculándolas con otras manifestaciones artísticas, para desarrollar el pensamiento analítico y la reflexión sobre sí mismo y los demás.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno
6. Leer comprensivamente, con distintos propósitos, textos en soportes impresos y	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar y acceder a información

electrónicos, con estructuras variadas, integrando variados elementos complejos, que aborden temas de diversos ámbitos.	
7. Leer comprensivamente interpretando el sentido global del texto según las posibles perspectivas, evaluando lo leído.	
8. Interpretar la diversidad de planteamientos y puntos de vista en los mensajes de los medios de comunicación, reconociendo y valorando sus aportes para ampliar las perspectivas y visiones de mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del conocimiento de la persona
9. Producir, en forma manuscrita y digital, textos de intención literaria y no literarios, para expresarse, narrar, describir y exponer, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central, apoyadas por ideas complementarias y marcando con una variedad de recursos las conexiones entre ellas, según contenido, propósito y audiencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima y confianza en sí mismo • Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno • Valorar el carácter único de cada persona
10. Utilizar adecuadamente un léxico variado, seleccionando de manera precisa, palabras, expresiones y terminología de acuerdo con contenido, propósito y audiencia.	
11. Escribir utilizando flexiblemente diversos tipos de frases y oraciones de acuerdo con la estructura del texto.	
12. Utilizar selectivamente diferentes estrategias de escritura, evaluándolas y modificándolas con el fin de mejorar la calidad de los textos, tomando decisiones sobre su presentación.	
13. Valorar la escritura como una actividad creativa y reflexiva de expresión personal, que permite organizar las ideas, presentar información, interactuar con diversas realidades y como una oportunidad para elaborar conscientemente una visión personal del mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno • Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad • Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona
	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de análisis, interpretación y síntesis En los OF 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 • Habilidades comunicativas En los OF 1, 2, 3, 9, 11

(MINEDUC, 2009, págs. 73-74).

Tal como en 1998, este currículum se compone en dos partes, un *Marco Curricular* (2009) y un *Programa de Estudio* (2011), los cuales nos entregan la información de cómo se articulará la asignatura en los años venideros. Como se dijo anteriormente, y a diferencia del 98, estos documentos no fueron entregados de forma paralela, sino que primeramente se emitió el Marco Curricular, publicándose los nuevos objetivos que tiene

la asignatura, y a partir de su presentación muestra aspectos diferenciadores con su predecesor. En primer lugar, los objetivos son puestos a disposición mediante un cuadro de doble entrada, lo cual es muy práctico para mostrar que cada Objetivo Fundamental está ligado a un Objetivo Transversal, no obstante, no es tan práctico cuando ambas categorías muestran confusiones y, además se indican de manera deficiente, como se enunciará más adelante.

Notaremos que este ajuste curricular se compone de trece objetivos fundamentales, sin embargo, no todos son objetivos como tal, por ejemplo: cuatro de estos verbos más que desarrollar una habilidad, indican la concreción de acciones. Interactuar, leer, escribir y utilizar no hacen referencia a un objetivo a desarrollar, sino a la realización de aquella acción a partir de, para potenciar la habilidad.

Sumado a lo anterior, se vislumbra radica en la inclusión de Objetivos Transversales dentro de los Objetivos Fundamentales de Aprendizaje, lo cual no deja de ser problemático, pues valorar es un verbo utilizado tres veces, disfrutar aparece una vez, si a eso sumamos la concreción de acciones antes mencionadas, nos enfrentamos a un error grosero desde la planificación del curriculum, pues de trece verbos iniciales, quedan solamente tres que podrían considerarse netamente verbos incluidos en *La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones* (López, 2014, págs. 3-4) como objetivos de aprendizaje. Ya en el descarte realizado notaremos que nos quedan solo tres habilidades a desarrollar, pero realmente son dos, ya que producir es un verbo que aparece dos veces mencionado, e interpretar una vez. Realizado este primer acercamiento nos percataremos que estamos frente a un problema realmente serio.

El MINEDUC, dentro de sus innovaciones propuestas para la utilización de este curriculum señala los Mapas de Progreso como una vía para que se comprueben los avances reales del estudiante mediante el objetivo trabajado, es por ello que, si bien interactuar, leer, escribir y utilizar, si son verbos que se pueden trabajar en el tiempo, pudiendo ser incrementados en su dificultad paulatinamente mediante los Mapas de Progreso, lo cual los hace vital y dependientes para el entendimiento de esta propuesta.

Partiendo de la base de que el curriculum en el planteamiento de sus objetivos está centrado en acciones y en torno a estas ciertas valoraciones, como hemos bien ejemplificado con la utilización del verbo apreciar, y sumado el hecho de los Mapas de

Progreso, caemos en cuenta de que este es un currículum centrado no en el nivel de aprendizaje de conocimientos que podría tener un estudiante, sino que en el desarrollo de habilidades, para ejemplificar, basta con citar el funcionamiento de los Mapas de Progreso:

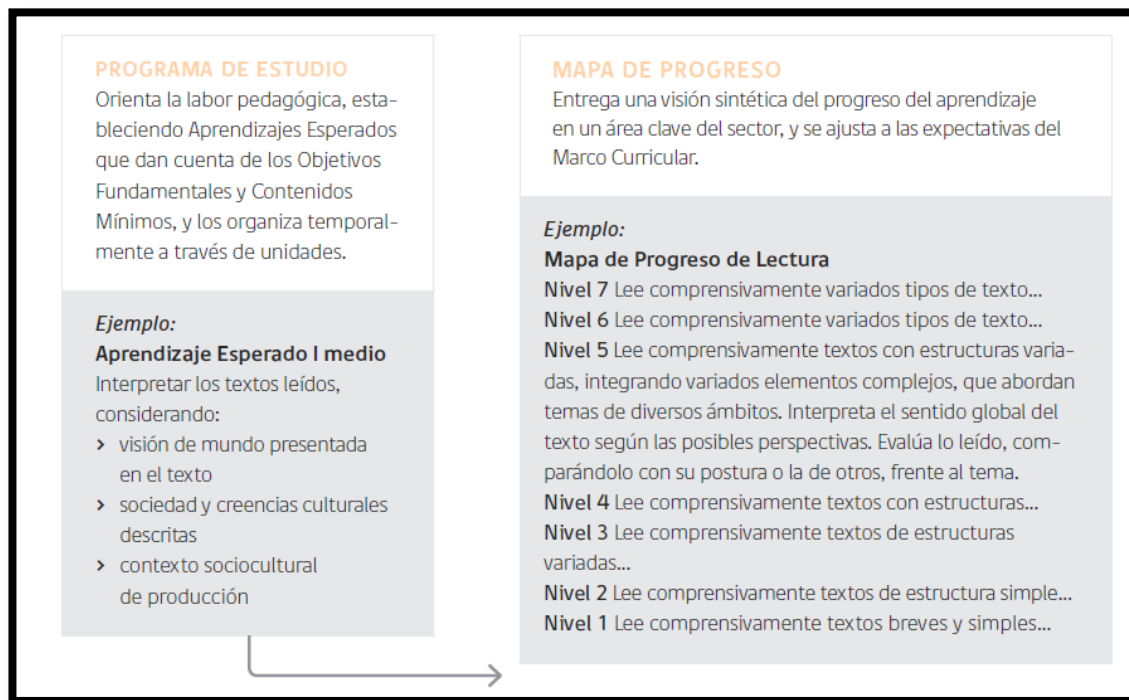


Imagen N°1, Mapas de progreso (MINEDUC, 2011, pág. 11).

Respecto a los Objetivos Transversales, señalaremos la organización que estos tienen, y el acierto de ser asociados al Objetivo Específico particular, como también general, tal como lo es el último Objetivo Transversal que aplica a variados específicos, lo cual demuestra una claridad de lo que se quiere lograr, no obstante, también se debe acotar un error en la redacción de estos. Un usuario común se dará cuenta que hay una mezcla de verbos sustantivados con verbos en infinitivo, cuando la escritura de estos debiese ser completamente en infinitivo. Este error no es menor si pensamos un objetivo debiera ser una acción a concretar, pues al ser un sustantivo, más que ser una acción, pareciera ser la indicación del efecto que se busca tras el cumplimiento del objetivo, dicho de otra manera, se intenta materializar y predisponer la meta.

2.2.2.3. Habilidades Curriculares.

Una de las primeras diferencias de esta propuesta curricular se observa desde el simple hecho de que esta se desarrolla a partir de habilidades del estudiante, es decir, de cómo a través de la educación él construye su conocimiento y desarrolla sus destrezas, lo cual pudiese ser problemático si se considera que este curriculum está inserto aún en la Reforma Curricular del 98. Si tomamos esa base notaremos que Lectura, Escritura, Comunicación Oral y Medios Masivos de Comunicación son considerados cómo los ejes mediante los cuales se organiza y adquiere el conocimiento. Entenderemos también que al organizarse este curriculum a partir de las habilidades, se produce un efecto contrario, pues existe un retroceso en el sentido de la propuesta, pues si se focaliza Lectura, Escritura y Comunicación Oral como habilidades a desarrollar, se expone que el progreso curricular va encaminado a fortalecer dichas habilidades, pero no a la profundización de su contenido mediante el uso de estas. Lo que acabamos de anunciar radica principalmente en un problema entre el enfoque curricular y su justificación teórica, temática que como tal será abordada en el capítulo 2.4.2. donde se analizará teóricamente el enfoque curricular.

Aquí, y como se citó antes, los Mapas de Progreso (MINEDUC, 2011, pág. 11) son la clave, pues se exponen niveles de lectura que el estudiante es capaz de desarrollar, más no el nivel de profundización que podría conseguir con esa lectura, vale decir, algo que en 1998 se establece como un medio para lograr el desarrollo del aprendizaje, en el 2011 pasa a ser un fin, y el aprendizaje se convierte en el medio. Esto quedará aún más claro a continuación con el despliegue de estas habilidades.

Lectura	Escritura	Comunicación Oral
Leer fluidamente	Comunicar ideas de diversa complejidad	Compartir experiencias e ideas con otros.
Comprender el significado literal de los textos	Aplicar las convenciones ortográficas.	Emplear un vocabulario adecuado y pertinente.
Comprender textos visuales (dibujos, diagramas, tablas, íconos, mapas, gráficos).	Emplear un vocabulario variado y pertinente	Utilizar un lenguaje paraverbal y no verbal adecuado.
Inferir significados no literales de los textos.	Expresarse y desarrollar ideas de manera coherente y ordenada.	Adecuar su registro de habla y vocabulario a la situación comunicativa.
Comparar diversos textos entre sí, considerando sus características formales.	Escribir cohesionadamente	Expresarse con claridad y precisión en diversas situaciones comunicativas, especialmente formales.
Comparar ideas presentes en los textos con otros textos y con ideas propias	Profundizar en temas de interés.	Fundamentar sus opiniones.
Sintetizar información	Adecuar sus escritos al tema, propósito y destinatario.	Escuchar respetuosamente y con atención.
Analizar e interpretar textos con diversos niveles de complejidad	Analizar la propia escritura y la de otros.	Comprender los mensajes escuchados en diversas instancias comunicativas.
Evaluar críticamente los textos que leen	Elaborar y evaluar sus propios argumentos.	Escuchar selectivamente partes del texto para extraer información específica y organizarla.
		Inferir significados implícitos en los mensajes escuchados.
		Evaluar críticamente los argumentos ajenos.

(MINEDUC, 2011, pág. 27).

Como se observa en la tabla anterior, con la entrega de las habilidades se pueden sacar en cuenta conclusiones más claras respecto a la intención de este currículum. Es verdad que en primer momento hemos establecido una actitud crítica pues los objetivos que inicialmente plantea el currículum son muy básicos, y obedecen a un perfeccionamiento más de la técnica detrás de la habilidad que a la habilidad en sí, sin embargo, el problema de esta propuesta pasó por un tema de claridad.

Cuando nos enfrentamos en primera instancia a los objetivos hacía la acción de leer o escribir, con mayor complejidad, genera la impresión de que se busca una mejora sobre la técnica, sin embargo, al analizar la configuración por habilidades, los documentos nos dicen otra cosa, más cercana no solo al desarrollo de la técnica, sino a la aspiración de su trabajo en distintos niveles cognitivos, quedando de manifiesto una incongruencia entre el documento primigenio y el posterior, exhibiendo ambas finalidades completamente opuestas entre sí, lo cual lleva a pensar en un primer análisis en un retroceso hacía lo que referían los programas de Castellano, sin embargo, al introducirse en el segundo documento, dicho retroceso no es tal, y todo pasa por un error en la explicación inicial.

El análisis de estos objetivos por habilidad, esclarecen y mejoran los errores evidentes en el documento de 2009, pues además muestran que el proceso educativo es un trabajo que se realiza de menor a mayor y progresivamente, cumpliendo así con la jerarquía taxonómica correspondiente al nivel de avance que un estudiante debería tener al desarrollar sus habilidades en niveles de complejidad cada vez mayores.

Otro de los aspectos relevantes de la propuesta es el énfasis que se le da a la comunicación oral, pues no es al azar que esta tenga un desarrollo mayor en los verbos utilizados, ya que los objetivos trazados se hacen cargo de que esta acción no solo conlleva el hablar bien, sino que también escuchar bien, formando ambas herramientas el proceso de la comunicación.

2.2.2.4. Contenidos mínimos obligatorios.

El MINEDUC plantea, tal como se ha señalado anteriormente, tres ejes en los cuales se han articulado los contenidos mínimos obligatorios: Comunicación Oral, Lectura y Escritura, cada uno con propósitos claramente señalados, donde destaca la idea de una progresión continua del avance de estos, es decir, se plantea un transcurso de menor grado de interacción con el contenido impartido, hacía exigencias de mayor complejidad, como se logrará percibir a continuación en el eje de Comunicación Oral:

Comunicación oral:

1. Participación en debates, entrevistas, foros, juicios ficticios, dramatizaciones y otras situaciones comunicativas orales, públicas o privadas, sobre temas de interés provenientes de experiencias personales y colectivas, lecturas y mensajes de los medios de comunicación.
2. Participación en situaciones comunicativas orales, profundizando ideas o planificando acciones y tomando decisiones, utilizando estrategias y recursos materiales de apoyo que optimicen la intervención ante la audiencia.
3. Participación en situaciones comunicativas orales, en las que adapten su registro de habla en función del tipo de relación simétrica o de complementariedad entre los interlocutores y de la eficacia de la comunicación, a través de actos de habla básicos.
4. Manejo de la comunicación paraverbal y no verbal en diversas situaciones comunicativas orales, valorando su capacidad para matizar sentidos e intenciones y la eficacia de la comunicación.
5. Producción oral, en situaciones comunicativas, de variados textos orales de intención literaria y no literarios, incorporando un vocabulario variado y pertinente al tema, a los interlocutores y al contenido, recursos de coherencia y el uso de modalidades discursivas para:
 - narrar hechos y secuencias de acciones; describir situaciones y procesos;
 - exponer ideas, enfatizando las más importantes, y dando ejemplos para aclararlas;
 - plantear su postura frente a un tema, sustentándola con argumentos consistentes. (MINEDUC, 2009, pág. 75).

En este apartado, se logra plasmar de forma clara la idea de una progresión continua de las metas a alcanzar mediante los mapas de progreso, pues se observa como primera idea la intención de situar al estudiante en un contexto real de comunicación oral, como vehículo para la aproximación del estudiante al contenido, es por esto que se plantea de forma reiterada la participación del alumno en situaciones comunicativas donde

desarrolle la oralidad, proceso en el cual su participación se va complejizando. integrándose otros elementos con el transcurso del desarrollo de la habilidad para que el estudiante comprenda el lenguaje como un elemento que se adapta según el contexto en que se emplea, y a su vez, con las palabras adecuadas para desarrollarlo.

Muy ligado a *La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones* (López, 2014, págs. 3-4) en su versión actualizada en 2001, la meta final del desarrollo de la oralidad, va encaminada a que el estudiante sea capaz de producir textos orales tanto literarios como no literarios, los cuales además sean expuestos de manera clara, coherente y bien argumentada, con secuencias claras, que manifiesten un dominio del estudiante en su rol de hablante, dominando tanto contenidos como de la expresión de los mismos.

Tal como se manifestó en el punto anterior, la lectura también corresponde a una habilidad de desarrollo progresivo, y que a su vez fija claramente metas en cuanto a la lectura, pues se sitúa al estudiante no solo en el texto en sí, sino que también en el contexto de producción de éste y como la literatura, como manifestación-artística y cultural, es un reflejo de la sociedad. También, queda clara una idea de corte conductual respecto a la lectura que debe efectuar el estudiante, pues se expone que este debiera ampliar su bagaje literario leyendo al menos seis obras narrativas, dos dramáticas y una serie de textos líricos.

Lectura:

6. Lectura de obras literarias significativas, incluyendo al menos seis obras narrativas (colecciones de cuentos y novelas), dos obras dramáticas y textos líricos, vinculándolas con diversas manifestaciones artísticas, cuyos temas se relacionen con sus intereses, conflictos y proyectos, con el entorno social y cultural actual, que potencien su capacidad crítica y su sensibilidad social.

7. Lectura comprensiva frecuente de textos con estructuras simples y complejas, en los que se encuentre predominantemente la exposición y que satisfagan una variedad de propósitos como el informarse, entretenerse, resolver problemas y formar opinión y juicios valorativos; integrando variados elementos complejos:

- en textos literarios, alteraciones del tiempo y del espacio, distinciones entre la ficción y la realidad, entre otros;
- en textos no literarios, léxico especializado, referencias a otros textos, entre otros.

8. Aplicación de estrategias de comprensión antes, durante y después de la lectura, para interpretar el sentido global del texto según las posibles perspectivas.

9. Evaluación de lo leído, contrastando y fundamentando su postura o la de otros, frente al tema, de acuerdo a las variadas marcas textuales que orientan y apoyan la comprensión global.

10. Identificación y reflexión, a partir de las marcas que presentan los textos leídos, vistos y/o escuchados de conceptos y recursos que permiten la comprensión de su sentido global: ficción, realidad; mundo representado, voces, personas o personajes, tiempo, espacio, hechos clave, acción dramática, monólogo; ideas, puntos de vista, propósitos y perspectivas.

11. Reflexión sobre la variedad de temas que se plantean en las obras literarias, tales como conflictos de la existencia, la marginalidad y lo real maravilloso, y su relación con los contextos históricos y sociales en que se producen y con diversas manifestaciones artísticas, desde una concepción personal, social y la de otros.

12. Reflexión y comentarios sobre la eficacia y el valor de los medios de comunicación en cuanto instrumentos de transmisión y difusión de información, ideas, valores y de presentación de imágenes de mundo, y la formación de una opinión personal. (MINEDUC, 2009, págs. 75-76).

Respecto a la evolución del proceso lector del estudiante, se plantea como punto inicial en el curso de 1º. Medio, el desarrollo de una comprensión lectora, tanto del sentido global, como interpretativo, empleándose para esto textos literarios como no literarios, explicitándose la necesidad de estrategias de lectura que no solo se centren en el entendimiento final de lo leído, sino que sea progresivas, es decir, que se apliquen

antes de iniciar la lectura, durante el desarrollo y fin de la misma. Además, se muestra la intención de que el estudiante sea guiado en la identificación de elementos claves que le permitan establecer el sentido de lo leído.

La idea culmine del proceso lector, propone que, mediante el reconocimiento de dichas claves, los estudiantes logren reflexionar sobre cómo se manifiestan variadas temáticas en las obras literarias, es decir, el profesor no entrega pautas temáticas a los estudiantes para que a través de esta desarrolle los contenidos impartidos, un ejemplo de lo anterior se desprende cuando se dice que la lectura y el desarrollo de la habilidad lectora reflexiva se realizará entregando el material lector al alumno, y que mediante este, el estudiante debiera progresivamente desarrollar la habilidad reflexiva, para comprender que estas temáticas no son sistemas cerrados, sino que están situadas en contexto, social, político, económico, entre otras, que influyen el proceso de construcción de la obra literaria.

Presentado lo anterior, es inevitable el surgimiento de ciertas dudas y reticencias respecto a este proceso, que sin lugar a dudas otorga un rol activo al estudiante, no obstante, se muestra excesivamente ambicioso y abstracto para la consecución de resultados esperados, más aún, si se plantea un desarrollo de la comprensión a la reflexión en el transcurso del año de clases, pudiendo presentarse como meta de manera más atingente y realista al contexto educativo chileno.

Mención aparte merece la inclusión del texto oral y su mención en los Contenidos Mínimos Obligatorios, pues solo su aparición se da pie a la ampliación del horizonte en la comprensión del concepto texto, y también la aplicación de este en las diversas modalidades discursivas. Sin embargo, es tan escasa su aparición, que no permite una mayor profundización como contenido a desarrollar.

Referente al ámbito de la escritura, se sostiene como fundamental el proceso de producción como piedra angular del proceso, al cual se integran otros procesos de conocimiento que enriquezcan la producción textual, relevándose esta habilidad al ser la escritura un proceso inherente a la creación, proceso al que se le debe de nutrir y pulir para su utilización oportuna y contextualizada.

Escritura:

13. Producción individual o colectiva, de textos de intención literaria y no literarios, manuscrita y digital que expresen, narren, describan, expliquen o argumenten diversos hechos, personajes, opiniones, juicios o sentimientos, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central, apoyadas por ideas complementarias y marcando con una variedad de recursos las conexiones entre ellas, tales como: expresiones que relacionan bloques de información, pasajes explicativos, entre otros; según contenido, propósito y audiencia.

14. Producción de textos escritos y audiovisuales ajustados a propósitos y requerimientos del nivel, que pueden incluir, por ejemplo: décimas, crónicas, artículos de opinión, reportajes, solicitudes formales, presentaciones multimediales sobre un tema de interés personal, mensajes por correo electrónico, blogs personales.

15. Manejo selectivo, variado y preciso, en los textos que escriben, de nuevas palabras y expresiones de acuerdo con el propósito, contenido y audiencia, especificando diferencias terminológicas o de matices para precisar significados menos frecuentes.

16. Utilización flexible de oraciones simples y compuestas y de recursos lingüísticos requeridos por la estructura de los textos para darles coherencia y cohesión.

17. Aplicación del proceso general de escritura (planificación, escritura, revisión, reescritura, edición) integrando recursos de diseño y algunas convenciones de edición para lograr calidad y eficacia en la presentación de los temas, incluyendo elementos audiovisuales y multimediales.

18. Escritura individual y colectiva con énfasis en las capacidades de imaginar, organizar, expresar, reflexionar, compartir ideas y elaborar una visión personal del mundo. (MINEDUC, 2009, pág. 76).

Un punto a destacar, y que se anticipó en su mención durante la explicación de la habilidad lectora, es la aparición de herramientas audiovisuales y multimediales, integrando también a las TIC's como elemento partícipe en el proceso de la comunicación y reproducción del texto escrito, pero, por otro lado, la inclusión en este segmento pareciera ser confusa en su finalidad.

Los medios de comunicación, en términos prácticos funcionan como vehículo de transmisión de la información, pasan a ser inclusive una herramienta que escapa a lo que es el uso de la lengua, por tanto, se tiende a confundir la idea de una comprensión periodística, o casi convertir en cineasta a estudiante, cuando lo que se busca en lo concreto es que sepa cuándo y cómo emplear las modalidades discursivas, es por ello que pasa a ser una temática compleja, que escapa a la habilidad del escribir, y que va más allá de lo que el estudiante debiera adquirir con la utilización de estos como medio para efectuar el proceso comunicativo.

2.2.2.5. Contenido Programático.

Unidad 1: Narrativa: La *Unidad Narrativa* tiene como propósito profundizar la novela como texto narrativo, acompañándose así de algunas lecturas de cuentos, basados en literatura de distintas épocas, abarcando con ello la literatura europea, española y latinoamericana, sin hacer hincapié en un movimiento literario en específico, con lo que pretende potenciar la visión de mundo extraída en la lectura de novelas para relacionarlas con un contexto histórico correspondiente. En cuanto a teoría de la narrativa, los contenidos programáticos de la unidad, solo se remiten a los elementos narrativos, es decir, narrador, personajes, ambientes y tiempo en específico.

Unidad 2: Poesía: La *Unidad de Poesía*, se caracteriza por tratar líneas poéticas, delimitadas en poesía española, latinoamericana y chilena, con excepciones de autores como Walt Whitman y textos como *El Antiguo Testamento*. Estas líneas poéticas son diferenciadas mediante temáticas que unifican una batería de poemas, siendo estas las siguientes. *Arte Poética, Autorretrato y Amor*. Con ello se complementa mediante la

investigación de los movimientos literarios correspondientes a la poesía estudiada, teniendo en consideración que esto se entrega como parte del contenido teórico, analizando así su contexto histórico, su simbolismo y las emociones que se expresan. Sin embargo, es necesario mencionar que como parte de los contenidos solo indica que abarcará el estudio de las figuras literarias, especificando así las metáforas de la siguiente manera:

Análisis de metáforas: El docente selecciona un poema que contenga metáforas y las analiza en conjunto con los estudiantes. Establecen el sentido que adquieren las palabras y expresiones cuando son usadas como metáforas y las relacionan con el contexto del poema. Discuten la diferencia entre usar metáforas y otras maneras de expresar el mismo significado. (MINEDUC, 2011, pág. 64).

También añade como contenido teórico la sonoridad y forma de los poemas, aludiendo así al uso de rimas, los versos y estrofas, omitiendo con ello parte de los elementos líricos, tales como: el hablante lírico, el objeto lírico, el motivo lírico, el temple de ánimo, las actitudes líricas, y algunas de las figuras literarias, debido a que le otorga mayor relevancia, tal como se mencionó anteriormente.

Unidad 3: Drama: La Unidad del Drama, pretende generar un contraste entre el contexto del lector, la actualidad, el contexto de producción, los contextos históricos, y la obra, mediante la descripción de personajes tipos, relacionándolos, así como un modelo social de un sujeto. Respecto a lo mencionado anteriormente, las lecturas de obras dramáticas son en su mayoría de literatura europea y española, dejando una mínima parte para obras latinoamericanas. En esta unidad se impulsa el desarrollo de la crítica de una obra, de manera que se ligue con un contexto histórico, contemplando un análisis desde los elementos dramáticos para así determinar el rol que cada parte cumple en la obra leído, con la finalidad de proyectarlo hacia un contexto socio-cultural, con lo cual se tienen en cuenta los valores transversales que deja cada obra en función del desarrollo de una crítica.

Unidad 4: Textos no literarios: La *Unidad de los Textos no literarios*, presenta una variedad de textos discursivos de tipo ensayístico, considerando una gama de diversos autores y líderes mundiales. En la unidad se presentan desafíos como la extracción de ideas principales, el distinguir los tipos de textos, reconocer los tipos de párrafos, utilización de citas, como contenido teórico, con el afán de que se pueda desarrollar la producción de discursos, por lo que fomenta la utilización de glosarios para así aumentar el vocabulario. Respecto a los discursos universales, es necesario mencionar que se tienen en consideración para realizar un análisis sobre la el discurso y la sociedad.

2.2.3. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.

Si bien es cierto en 2009 se produjeron cambios, es en 2015 donde se anuncian los cambios más fuertes. El curriculum pasa a llamarse Lengua y Literatura, compartiendo un enfoque cultural y comunicativo, este último presente desde 1998. La literatura se presenta de manera mucho más evidente en esta configuración, como muestra artística de amplio valor social y cultural, mientras que la comunicación como la presentación pragmática de la lengua, para lo cual es fundamental el trabajo de la oralidad.

2.2.3.1. Consideraciones Previas.

Lengua y Literatura se acerca a ser una propuesta mucho más diferente que las anteriores, y si bien mantiene el enfoque comunicativo, presenta una mixtura con el enfoque cultural. Esto se evidencia en que dos unidades están dedicadas a los saberes lingüísticos, mientras que otras dos a los saberes literarios, y ambas conducen al estudiante al trabajo con textos reales, o ficticios que presenten una cosmovisión e imágenes de las sociedades a las cuales representan. También, se muestra como mucho más explícita, entregando un claro material al docente sobre los objetivos a concretar, no obstante, también se muestra como mucho más pretenciosa y abarcante que las propuestas anteriores.

2.2.3.2. Énfasis de la Propuesta.

La propuesta curricular de 2015 para primero medio en Lengua y Literatura, tiene un enfoque cultural y comunicativo, los cuales se encuentran en un punto de convergencia. En lo que respecta al enfoque cultural, este se caracteriza por su fomento al desarrollo del pensamiento, a la reflexión en diversas temáticas, la estimulación de la imaginación, con lo que también se espera destacar la importancia del lenguaje y la literatura, tanto en la asignatura como el rol que juega en el ámbito social, cultural, entre otros, comprendiendo así diversas culturas, por lo que estas características se hacen necesarias para la formación del estudiante y el desarrollo de la sociedad.

Por su parte el enfoque comunicativo, se refiere a la necesidad de entablar habilidades que fortalezcan las competencias comunicativas, ya sean orales o es escritas, con la finalidad que, en el proceso de formación de personas, estas tengan un buen desenvolvimiento en la sociedad. La sociedad es el punto de convergencia mayor que poseen estos enfoques dirigidos en el plano de la propuesta curricular, pues lo que se busca es formar conciencia respecto a la interacción social.

2.2.3.3. Ejes Curriculares.

La organización curricular consta de dimensiones como competencias comunicativas: escuchar y hablar, leer y escribir, observar y representar, estas se agrupan en tres ejes, basados en la lectura, escritura y la comunicación oral. La organización de los ejes tiene como propósito un mejor desarrollo en habilidades de los estudiantes. Esto, por un lado, responde a la necesidad de asegurar el desarrollo de las habilidades centrales de la asignatura y de abordar los elementos que requiere un alumno o una alumna para alcanzar una competencia comunicativa adecuada a su nivel; y, por otro, permite presentar la realidad compleja de la asignatura de Lengua y Literatura en una estructura clara. (MINEDUC, 2016, p. 40).

Lectura: El Programa pretende formar estudiantes que sean capaces de asumir distintos tipos de desafíos en torno a la lectura y con una postura crítica-reflexiva. Este eje consta con diversos aspectos, en donde el primero se enfoca en La experiencia con la obra literaria, lo cual tiene como finalidad provocar una satisfacción lectora, de manera que se valore la lectura. El segundo aspecto está sujeto a La lectura de textos no literarios, lo que significa que apuntan a un contexto más real, refuerzan la comprensión lectora y la capacidad crítica de los estudiantes en diferentes temáticas, además de ampliar el vocabulario en palabras específicas. Como tercer aspecto en el eje de lectura, es prescindible la selección de textos para determinar el nivel de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes, teniendo en cuenta criterios para seleccionar textos de calidad en cuanto a su contenido, con ello también es necesario tener en cuenta la dificultad que se le pueda presentar a los alumnos en relación a los textos elegidos.

Escritura: Se valora la escritura como una herramienta comunicativa, con la cual es posible transmitir pensamientos, opiniones y expresar todo lo que se quiera, siempre teniendo un fin comunicativo. Como primer aspecto los Propósitos de la escritura, se refieren a que el proceso de escribir tiene que tener una finalidad, objetivo o meta que se quiera transmitir mediante la escritura. El segundo aspecto se focaliza en El proceso de la escritura, en el cual el escritor(a) o autor(a), va reflexionando, ordenando las ideas y tomando decisiones respecto a lo mismo, es decir, determina qué escribir, la manera en que lo hace, otorgándole la claridad que desea el mismo emisor, teniendo en cuenta que el destinatario pueda entender el mensaje comunicado mediante un escrito, lo cual “permite desarrollar el pensamiento y las habilidades cognitivas de los y las estudiantes”, (MINEDUC, 2016, pág. 46). El tercer aspecto se basa en las TIC y Escritura, que, desarrolla y fortalece las habilidades de escritura, directamente con la fluidez y la constancia de los errores gramaticales que se pueden cometer y la manera que se pueden corregir estos gracias a la tecnología. El cuarto aspecto, se focaliza a lo que corresponde el Manejo de la lengua, lo que se entiende como una amplitud en todos los sentidos de vocabulario y conocimientos, los cuales son de gran ayuda para la comprensión de lectura.

Comunicación oral: En este eje se tiene en cuenta la importancia de la comunicación oral en todos sus ámbitos para el desarrollo de la clase y la transversalidad que posee para favorecer el aprendizaje en los estudiantes, aunque en ocasiones la comunicación oral se pierde por la falta de participación por parte de los alumnos o falta de entusiasmo de parte del profesor(a), influyendo en que ninguna de las dos partes interactúe, transformándose así en un discurso monologado por parte del enseñante, lo que no significa que no se produzca la acción de la comunicación oral, pero si se debe fortalecer, sobre todo en casos relacionados a lo mencionado. Lo que se pretende con el alumnado en este eje, es que desarrollen capacidades comunicativas desde la oralidad, otorgándole importancia al uso del lenguaje, y otorgando un enfoque crítico y reflexivo para el desarrollo del libre pensamiento. Si bien para desarrollar todo lo dicho anteriormente es necesario tener en cuenta ciertas dimensiones: En primer lugar la Comprensión Oral como dimensión, se requiere para la comprensión y el análisis de textos orales y audiovisuales, para volverse seres comprensivos desde la escucha “ En secundaria, esto supone que escuchen y evalúen textos orales y audiovisuales de una variedad de géneros, lo que les permitirá convertirse en oyentes atentos(as), reflexivos(as), críticos(as) y responsables”. (MINEDUC, 2016, pág. 49). En segundo lugar la dimensión del Diálogo es meramente importante para el proceso comunicativo de los seres humanos, pues el diálogo es importante para la formación ciudadana de cada sujeto, que está inserto en una sociedad determinada, pues el diálogo como tal, tiene diversos aspectos favorables en donde uno de ellos se refiere a la resolución de conflictos contribuyendo al desarrollo de la conversación y de realizar argumentos, lo que permite que los estudiantes obtengan aprendizajes significativos, ya que están siendo parte del proceso comunicativo al interactuar con sus profesores. La tercera y siguiente dimensión, gira en torno a los Discursos monologados, donde se debiera de captar la atención mediante múltiples estrategias, lo que por consiguiente siempre va a tener un propósito o finalidad en relación al objetivo planteado.

Investigación: El eje de investigación, busca desarrollar la autonomía en cada uno de los estudiantes, siendo parte así de trabajos de investigación como formador de proceso, lo que se busca es que los estudiantes sean capaces de poseer una actitud proactiva. Por

su parte el uso de las TIC favorece el proceso de aprendizaje. En lo que respecta a la Síntesis es una habilidad necesaria para poder sintetizar el uso de información y con ello discriminar qué información sirve y cual no teniendo en cuenta los diversos factores. La Investigación y comunicación del conocimiento, se relaciona estrechamente con lo que es la construcción como vía del conocimiento.

2.2.3.4. Objetivos de Aprendizaje.

Tras el ajuste curricular de 2015, se modifican nuevamente los ejes en los cuales gira el programa. Esta vez, focalizándose en lectura, escritura, comunicación oral e investigación, siendo este último eje la gran novedad versus los programas anteriores, que si bien es cierto mencionaban la participación del estudiante en la actividad investigativa, esto estaba supeditado a otras habilidades, pero en el presente curriculum se establece como un eje, relevando su importancia. El primer eje que estructura el curriculum es lectura, para el cual se establece lo siguiente:

Lectura:

1. Leer habitualmente para aprender y recrearse, y seleccionar textos de acuerdo con sus preferencias y propósitos.
2. Reflexionar sobre las diferentes dimensiones de la experiencia humana, propia y ajena, a partir de la lectura de obras literarias y otros textos que forman parte de nuestras herencias culturales, abordando los temas estipulados para el curso y las obras sugeridas para cada uno.
3. Analizar las narraciones leídas para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
 - El o los conflictos de la historia.
 - Un análisis de los personajes que considere su relación con otros personajes, qué dicen, qué se dice de ellos, sus acciones y motivaciones, sus convicciones y los dilemas que enfrentan.
 - La relación de un fragmento de la obra con el total.

- Cómo influye en el relato la narración en primera o tercera persona.
- Personajes tipo (por ejemplo, el pícaro, el avaro, el seductor, la madrastra, etc.), símbolos y tópicos literarios presentes en el texto.
- Las creencias, prejuicios y estereotipos presentes en el relato, a la luz de la visión de mundo de la época en la que fue escrito y su conexión con el mundo actual.
- El efecto producido por el orden en que se presentan los acontecimientos.
- Relaciones intertextuales con otras obras.

4. Analizar los poemas leídos para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:

- Los símbolos presentes en el texto.
- La actitud del hablante hacia el tema que aborda.
- El significado o el efecto que produce el uso de lenguaje figurado en el poema.
- El efecto que tiene el uso de repeticiones (de estructuras, sonidos, palabras o ideas) en el poema.
- La relación entre los aspectos formales y el significado del poema.
- Relaciones intertextuales con otras obras.

5. Analizar los textos dramáticos leídos o vistos, para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:

- El conflicto y qué problema humano se expresa a través de él.
- Un análisis de los personajes principales que considere su evolución, su relación con otros personajes, qué dicen, qué se dice de ellos, lo que hacen, cómo reaccionan, qué piensan y cuáles son sus motivaciones.
- Personajes tipo, símbolos y tópicos literarios.
- Las creencias, prejuicios y estereotipos presentes en el relato, a la luz de la visión de mundo de la época en la que fue escrito y su conexión con el mundo actual.
- Los elementos (hechos, símbolos) que gatillan o anuncian futuros eventos

en la tragedia.

- Cómo los elementos propios de la puesta en escena aportan a la comprensión de la obra: iluminación, sonido, vestuario, escenografía, actuación.

- Relaciones intertextuales con otras obras.

6. Comprender la visión de mundo que se expresa a través de las tragedias leídas, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.

7. Comprender la relevancia de las obras del Romanticismo, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.

8. Formular una interpretación de los textos literarios leídos o vistos, que sea coherente con su análisis, considerando:

- Una hipótesis sobre el sentido de la obra, que muestre un punto de vista personal, histórico, social o universal.

- Una crítica de la obra sustentada en citas o ejemplos.

- La presencia o alusión a personajes, temas o símbolos de algún mito, leyenda, cuento folclórico o texto sagrado.

- La relación de la obra con la visión de mundo y el contexto histórico en el que se ambienta y/o en el que fue creada, ejemplificando dicha relación.

9. Analizar y evaluar textos con finalidad argumentativa, como columnas de opinión, cartas, discursos y ensayos, considerando:

- La tesis, ya sea explícita o implícita, y los argumentos e información que la sostienen.

- La diferencia entre hecho y opinión.

- Si la información del texto es suficiente y pertinente para sustentar la tesis del autor.

- La manera en que el autor organiza el texto.

- Con qué intención el autor usa preguntas retóricas, oraciones desiderativas y oraciones dubitativas.

- Su postura personal frente a lo leído y argumentos que la sustentan.

10. Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas, considerando:

- Los propósitos explícitos e implícitos del texto.
- Las estrategias de persuasión utilizadas en el texto (uso del humor, presencia de estereotipos, apelación a los sentimientos, etc.) y evaluándolas.
- La veracidad y consistencia de la información.
- Los efectos causados por recursos no lingüísticos presentes en el texto, como diseño, imágenes, disposición gráfica y efectos de audio.
- Similitudes y diferencias en la forma en que distintas fuentes presentan un mismo hecho.
- Qué elementos del texto influyen en las propias opiniones, percepción de sí mismo y opciones que tomamos.

11, Leer y comprender textos no literarios para contextualizar y complementar las lecturas literarias realizadas en clases. (MINEDUC, 2015, págs.62-64).

Primeramente y como se logra observar, la composición de los objetivos de aprendizaje de este curriculum es muy diferente a los anteriores. El primer rasgo distintivo se expresa en la extensión de los objetivos que se presentan, detallando explícitamente lo que se espera concretar con el objetivo, no solo mencionando un objetivo, por tanto, la habilidad a trabajar mediante las temáticas tiene un propósito mucho más focalizado y concreto.

Respecto a las habilidades que son consideradas en los verbos, si bien es cierto se menciona Comprender tres veces de manera directa, el foco curricular recae en la habilidad de analizar y reflexionar, lo cual es muy importante tanto para el perfil del estudiante como para la aplicación curricular, pues como es mencionado en *La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones* (López, 2014, pág. 2), estas son habilidades superiores, por tanto el efecto que se plantea debiera tener el curriculum para 1° medios es el fortalecimiento de la capacidad lectora y de sus procesos mentales más complejos.

En relación al contenido curricular que implícitamente se manifiesta en los objetivos, se evidencian similitudes respecto a su predecesor, al ser mencionado el trabajo del

género narrativo, lírico, dramático y los textos no literarios, no obstante en cuanto a la cantidad, el peso del contenido curricular a desarrollar mediante los objetivos se presenta diferente, realzándose el ámbito cultural por sobre el comunicativo, ya que la cantidad de objetivos a trabajar para contenidos literarios es muy superior a la cantidad expuesta para los textos no literarios. El próximo eje que se presenta corresponde a Escritura, del cual se menciona que sus objetivos de aprendizaje apuntan a:

Escritura

12. Aplicar flexiblemente y creativamente las habilidades de escritura adquiridas en clases como medio de expresión personal y cuando se enfrentan a nuevos géneros:

- Investigando las características del género antes de escribir.
- Adecuando el texto a los propósitos de escritura y a la situación.

13. Escribir, con el propósito de explicar un tema, textos de diversos géneros (por ejemplo, artículos, informes, reportajes, etc.) caracterizados por:

- Una presentación clara del tema en que se esbozan los aspectos que se abordarán.
- Una organización y redacción propias de la información.
- La inclusión de hechos, descripciones, ejemplos o explicaciones que reflejen una reflexión personal sobre el tema.
- Una progresión temática clara, con especial atención al empleo de recursos anafóricos y conectores.
- El uso de imágenes u otros recursos gráficos pertinentes.
- Un cierre coherente con las características del género y el propósito del autor.
- El uso de citas y referencias según un formato previamente acordado.

14. Escribir, con el propósito de persuadir, textos de diversos géneros, en particular ensayos sobre los temas o lecturas propuestos para el nivel, caracterizados por:

- La presentación de una hipótesis o afirmación referida a temas contingentes

o literarios.

- La presencia de evidencias e información pertinente, extraídas de textos literarios y no literarios.
- La mantención de la coherencia temática.
- Una conclusión coherente con los argumentos presentados.
- El uso de citas y referencias según un formato previamente acordado.

15. Planificar, escribir, revisar, reescribir y editar sus textos en función del contexto, el destinatario y el propósito:

- Recopilando información e ideas y organizándolas antes de escribir.
 - Adecuando el registro, específicamente el vocabulario (uso de términos técnicos, frases hechas, palabras propias de las redes sociales, términos y expresiones propios del lenguaje hablado), el uso de la persona gramatical y la estructura del texto, al género discursivo, contexto y destinatario.
 - Considerando los conocimientos e intereses del lector al incluir la información.
 - Asegurando la coherencia y la cohesión del texto.
 - Cuidando la organización a nivel oracional y textual.
 - Usando conectores adecuados para unir las secciones que componen el texto y relacionando las ideas dentro de cada párrafo.
 - Usando un vocabulario variado y preciso.
 - Reconociendo y corrigiendo usos inadecuados, especialmente de pronombres personales y reflejos, conjugaciones verbales, participios irregulares, conectores, y concordancia sujeto-verbo, artículo-sustantivo y sustantivo-adjetivo.
 - Corrigiendo la ortografía y mejorando la presentación.
 - Usando eficazmente las herramientas del procesador de textos.
16. Usar consistentemente el estilo directo y el indirecto en textos escritos y orales:
- Empleando adecuadamente los tiempos verbales en estilo indirecto.

- Reflexionando sobre el contraste en aspectos formales y de significado entre estilo directo e indirecto, especialmente en textos del ámbito académico.
17. Usar en sus textos recursos de correferencia léxica compleja, empleando adecuadamente la metáfora y la metonimia para este fin.
18. Escribir correctamente para facilitar la comprensión al lector:
- Aplicando todas las reglas de ortografía literal y acentual.
 - Verificando la escritura de las palabras cuya ortografía no está sujeta a reglas.
 - Usando correctamente punto, coma, raya, dos puntos, paréntesis, puntos suspensivos y comillas. (MINEDUC, 2015, págs. 64-65).

En cuanto a la escritura, se presenta una menor cantidad de objetivos en comparación al eje lector, sin embargo, es en escritura donde se observa ampliamente el enfoque comunicativo que tiene este currículum, pues concretamente, se exponen finalidades muy similares a las de los currículum anteriores, dando cuenta de una continuidad en este punto. Respecto a las habilidades, estas están centradas en la aplicación, lo cual se comprende de manera implícita al efectuar una lectura de cada objetivo.

Los elementos de continuidad previamente mencionados, hacen relación con el propósito de que el estudiante aplique sus habilidades con la producción de textos reales, donde utilice la ortografía, puntuación, argumentación, uso de conectores, entre otros elementos que forman parte de la lengua, en este caso, el contenido lingüístico se aborda de una manera funcional y pragmática.

Habiéndose hecho alusión a los textos reales, estos no solo se trabajan mediante los textos no literarios y la escritura, pues la producción de los mismos también se da en la oralidad. Comunicación Oral es el tercer eje curricular de la asignatura, y el trabajo de este se plantea enfocado en la puesta en práctica de situaciones reales de comunicación para el desenvolvimiento del estudiante, como se aprecia a continuación:

Comunicación Oral

19. Comprender, comparar y evaluar textos orales y audiovisuales, tales como exposiciones, discursos, documentales, noticias, reportajes, etc., considerando:

- Su postura personal frente a lo escuchado y argumentos que la sustenten.
- Una ordenación de la información en términos de su relevancia.
- El contexto en el que se enmarcan los textos.
- El uso de estereotipos, clichés y generalizaciones.
- Los hechos y las opiniones expresadas y su valor argumentativo.
- Diferentes puntos de vista expresados en los textos.
- La contribución de imágenes y sonido al significado del texto.
- Las relaciones que se establecen entre imágenes, texto y sonido.
- Relaciones entre lo escuchado y los temas y obras estudiados durante el curso.

20. Resumir un discurso argumentativo escuchado, explicando y evaluando los argumentos usados por el emisor.

21. Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas:

- Manteniendo el foco.
- Demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor.
- Fundamentando su postura de manera pertinente y usando información que permita cumplir los propósitos establecidos.
- Distinguiendo afirmaciones basadas en evidencias de aquellas que no lo están.
- Formulando preguntas o comentarios que estimulen o hagan avanzar la discusión o profundicen un aspecto del tema.
- Negociando acuerdos con los interlocutores.
- Reformulando sus comentarios para desarrollarlos mejor.
- Considerando al interlocutor para la toma de turnos.

22. Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la

situación para comunicar temas de su interés:

- Presentando información fidedigna y que denota una investigación previa.
- Siguiendo una progresión temática clara.
- Relacionando la información ya dicha con la que están explicando.
- Usando un vocabulario que denota dominio del tema.
- Usando conectores adecuados para hilar la presentación.
- Usando material visual que se relacione directamente con lo que se explica y destaque solo lo más relevante.

23. Analizar los posibles efectos de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y no lingüísticos que usa un hablante en una situación determinada. (MINEDUC, 2015, págs. 65-66).

Tal como en el eje de Lectura, el eje de Comunicación Oral, se centra en el desarrollo de habilidades superiores del estudiante, las cuales se van desde aplicar, analizar, evaluar hasta crear, lo cual intensifica el trabajo que a lograr mediante la puesta en práctica de la oralidad. Nuevamente se aprecia una continuidad del enfoque comunicativo de la asignatura, el cual se liga a un estudiante que es participe activo del proceso educativo. Dicho proceso se complementa con un nuevo eje, el cual corresponde a la investigación, del cual se expone lo siguiente:

Investigación sobre lengua y literatura

24. Realizar investigaciones sobre diversos temas para complementar sus lecturas o responder interrogantes relacionadas con el lenguaje y la literatura:

- Delimitando el tema de investigación.
- Descartando las páginas de internet que no aportan información útil para sus propósitos y, si es necesario, usando otras palabras clave para refinar la búsqueda.
- Usando los organizadores y la estructura textual para encontrar información de manera eficiente.
- Evaluando si los textos entregan suficiente información para responder una

determinada pregunta o cumplir un propósito.

- Evaluando la validez y confiabilidad de las fuentes consultadas.
- Jerarquizando la información encontrada en las fuentes investigadas.
- Registrando la información bibliográfica de las fuentes consultadas.
- Elaborando un texto oral o escrito bien estructurado que comunique sus hallazgos. (MINEDUC, 2015, pág. 66).

El eje de investigación se presenta como una novedad, y ya la exposición del mismo exhibe que es punto de convergencia tanto del ámbito cultural como comunicativo del currículum. Por un lado, la investigación sitúa al estudiante como constructor del conocimiento, pues se insta a que este profundice temáticas de la asignatura, tanto de la lengua como de la literatura. La investigación, como se aprecia, es una actividad que engloba y de la cual se hacen partícipe no solo todos los ejes, pues se propone que la investigación sea complemento de la lectura, y que se utilice para la producción del texto oral y escrito. También, se evidencia que mediante el proceso investigativo se ponen en práctica todas las habilidades taxonomizadas, desde las principales expuestas por Bloom, como también Anderson & Krathwohl, y actualizando el currículum con la última revisión “La taxonomía de Bloom para la era Digital de Churches, publicadas en 2008” (López, 2014, págs. 5-7).

2.2.3.5. Propuesta de organización curricular anual.

El *Programa de Estudio de Lengua y Literatura de Primer Año Medio* (2016), cuenta con cuatro unidades fundamentales: Unidad n°1; La libertad, Unidad n°2: Ciudadanos y opinión, Unidad n°3: Relaciones humanas en el teatro y la literatura, y por último la Unidad n°4: Comunicación y sociedad; las cuales conforman las distintas áreas de la asignatura, en el ámbito lingüístico, comunicacional y literario. Es necesario mencionar que el resumen de cada unidad se basará en torno a los propósitos que cada una de estas posee.

En la primera unidad se aprecia que los propósitos están enfocados en el análisis de

textos narrativos y líricos, ligados con el tema de la libertad como unidad temática, ya que desde ese punto se aborda lo correspondiente al Romanticismo, lo cual implica que se enlace con la temática de la unidad, desde la perspectiva del subjetivismo y las ansias de libertad, abordando los aspectos o rasgos Románticos en literatura que implique al Romanticismo europeo, español y chileno, donde con el primero se establece un acercamiento a la literatura gótica con libros como *Drácula* de Bram Stoker, entre otros. En lo que respecta al Romanticismo en Chile, se entiende que mediante ello exista un análisis social de la época, relacionándolo de manera conjunta con temas de la historia de Chile, tal como lo fue la sociedad de la igualdad, entre otros aspectos que se retratan en la obra de Alberto Blest Gana, *Martín Rivas*. Así mismo se puede observar el propósito de esta unidad lo cual dice lo siguiente:

El propósito de la unidad La libertad como tema literario es enriquecer la comprensión de obras narrativas y líricas a través del análisis de temas, conflictos, personajes, ambientes, símbolos, recursos expresivos y relaciones intertextuales, considerando como eje el tema de la libertad. Se ha escogido esta temática debido a su estrecha relación con el periodo del Romanticismo, en el que la subjetividad y la libertad creadora están presentes con fuerza. Es por eso que en esta unidad se analizarán poemas de grandes representantes de este periodo, y también textos pertenecientes al subgénero gótico, dando la oportunidad de dialogar acerca de cómo la visión de la realidad se ve transformada, en la obra literaria, producto del contexto de producción. En relación con la literatura chilena, se propone el análisis tanto de novelas como de poemas, invitando a los y las estudiantes a reflexionar acerca del contexto sociocultural de producción de la obra, permitiendo así que amplíen el significado de esta mediante su propia interpretación personal. Es así como esta unidad busca que los y las estudiantes reconozcan e interpreten obras literarias que presentan una visión particular de la sociedad, en la cual las personas se ven influenciadas por diversas situaciones que las impulsan a rebelarse ante el orden establecido, o a desafiar a la condición humana. Algunas problemáticas expresadas en las obras literarias se acuñan en la

experiencia del lector y la lectora; por lo tanto, al comprender y analizar estos hechos el y la estudiante adquieren mayores recursos para enfrentar situaciones en su vida personal y social; de esta forma la obra se reescribe y se hace vigente a lo largo del tiempo. (MINEDUC, 2016, p. 76).

La segunda unidad presenta la temática Ciudadanos y opinión, donde fundamentalmente se encarga de que los estudiantes adquieran conocimientos y aprendizajes, en relación a los contenidos referidos al hecho y opinión, los textos argumentativos, el ensayo, los textos no literarios y la persuasión. Esto es para fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, con el cual se busca que se oriente hacia la emisión de opiniones fundamentadas, la producción de textos de carácter argumentativo, lo cual se va ligando con el ensayo, y la manera de cómo estos entran en lo que respecta a la persuasión al momento de transmitir un mensaje.

En esta unidad, titulada Ciudadanos y opinión, los y las estudiantes tendrán la oportunidad de leer y escuchar distintos tipos de textos argumentativos para analizar las opiniones y evaluar las ideas que fundamentan algunas tesis propuestas en ellos. Al mismo tiempo, podrán asumir una postura crítica, expresada a partir de textos orales y escritos, elaborados por ellos mismos, considerando que la sociedad actual demanda una mirada oportuna y fundada en conceptos claros sobre cuestiones personales, sociales, ambientales, económicas y de contingencia política. Para ello, se requiere del desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, que les brinde a los y las jóvenes la posibilidad de tomar decisiones responsables para enfrentar situaciones cotidianas de diferente complejidad. Con este propósito, se busca formar estudiantes informados e informadas que, con espíritu crítico, aporten en los distintos ámbitos que les toca vivir. Para cumplir con dicho propósito, se presentan diferentes lecturas que abordan contextos y realidades diversas, a partir de las cuales pueden expresar su punto de vista según la situación, sus propias ideas y los valores aprendidos desde su contexto. Asimismo, se les motiva a escribir textos en los que expongan sus ideas de manera explícita,

relacionando la información con sus vivencias, de manera que puedan ser comprendidas por eventuales lectoras y lectores. Por esta razón, manteniendo el enfoque comunicativo, el propósito de esta unidad no es en sí mismo el análisis estructural acerca de los diferentes tipos de textos argumentativos, sino la reflexión y producción de estos para la expresión de sus puntos de vista en distintas situaciones. (MINEDUC, 2016, pág. 111).

Asimismo, se puede observar que estas primeras dos unidades mencionadas correspondientes al *Programa de Estudio Lengua y Literatura de Primer Año Medio*, son las que articulan el primer semestre, desarrollándose en lo que se refiere a la unidad 1: La libertad, y la unidad 2: Ciudadanos y opinión, tanto el área cultural como el área comunicativa del currículum.

En lo que respecta a la tercera unidad llamada Teatro y literatura, se enfoca principalmente en las características del género dramático y lo que es la Tragedia como subgénero dramático, realizando vínculos con destacados autores de obras trágicas, y relevando el punto de la naturaleza, la humanidad como tal, su esencia y la forma en que se muestra en el teatro.

El propósito de esta unidad, titulada Relaciones humanas en el teatro y la literatura, es que los y las estudiantes, al identificar las características del género dramático, especialmente la tragedia, reconozcan en este tipo de obras una manifestación literaria que desde sus orígenes ha trascendido debido a la universalidad de su temática. Al ahondar en este género, tendrán la oportunidad de reflexionar acerca de la naturaleza de las relaciones que establecen y han establecido hombres y mujeres en la historia de la humanidad, considerando encuentros y desencuentros, evidenciando así la naturaleza compleja de los vínculos humanos debido al carácter único e irreplicable de cada individuo. En esta unidad, a través del análisis de obras dramáticas, principalmente la tragedia clásica, analizarán a personajes enfrentados a temas tales como el amor, la muerte o el destino trágico, y tendrán la oportunidad de reflexionar acerca de cómo muchas veces los seres

humanos nos vemos sometidos a nuestras propias emociones e impulsos, lo que nos lleva a no relacionarnos debidamente con las y los demás. Es así como, por medio de la lectura y análisis de estas obras, algunas con desenlace trágico, el profesor o la profesora podrá abordar, entre otras temáticas, la violencia en las relaciones de pareja, la importancia del diálogo para la resolución de conflictos, el valor de la comunicación dentro de la familia, el rol de la mujer. Por otra parte, en el desarrollo de las habilidades de comunicación oral y escritura, se promueve la producción de textos en los cuales los y las estudiantes puedan dar a conocer su punto de vista personal acerca de algún aspecto relevante de las diferentes obras leídas, o los resultados de sus investigaciones sobre obras clásicas y mitos griegos que dieron origen a algunas tragedias, todo esto con el fin de enriquecer la lectura de este tipo de textos”. (MINEDUC, 2016, p. 142).

La última unidad, lleva por nombre Comunicación y sociedad, la cual se encarga de potenciar el conocimiento y generar nuevos aprendizajes en los estudiantes, donde se emplean contenidos relacionados estrechamente con los medios de comunicación, donde estos son fundamentales para una emplear una comunicación más allá del acto de habla, donde usualmente se transmiten muchos tipos de discursos, fomentando al desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes, teniendo en cuenta los distintos códigos de comunicación en los distintos medios, ya sea visual con la prensa, audio con la radio, o audiovisual con la televisión, abriendo mentes conocedoras de un mundo más allá de lo que se ve.

Es indiscutible que los mensajes transmitidos por los medios de comunicación influyen en la construcción de la visión de la sociedad por parte de la juventud, así como de las personas en general, quienes diariamente se ven enfrentadas a la presencia de estos a través de diversos soportes y en todos los ámbitos: personal, académico, familiar, social, etc. El propósito de esta unidad, titulada Comunicación y sociedad, es fomentar la lectura crítica de estos mensajes, los cuales persiguen diversos fines, desde difundir una

idea hasta promover la adquisición de un determinado producto disponible en el mercado. Es por eso que en esta unidad varias actividades están orientadas al reconocimiento de los recursos persuasivos usados en publicidad o en otro tipo de mensajes, para que los y las estudiantes sean consumidores o consumidoras responsables, tomen decisiones conscientemente y se formen su propia opinión acerca de los hechos que se muestran en los medios. Además, a partir de la lectura crítica de estos mensajes, se estimula que los y las estudiantes expresen su opinión sobre diferentes temas que les atañen como ciudadanos y ciudadanas, y que son abordados por los diferentes medios y en obras literarias; con esto se busca fomentar su participación en la comunidad dando a conocer su punto de vista sobre temas de interés, mediante la elaboración de textos debidamente fundamentados, cautelando el respeto a todas las personas y grupos sociales y haciendo un uso adecuado de las herramientas que ofrece internet. (MINEDUC, 2016, pág. 174).

Es así como el segundo semestre finaliza con la cuarta unidad, dando cuenta en las cuatro unidades que componen el Programa anual de Lengua y Literatura de Primero medio, las cuales potencias la asignatura en sus tres disciplinas, literatura, lingüística y comunicación, a la vez abordando los cuatro ejes, ya sea lectura, escritura, comunicación oral e investigación. Por otra parte, las unidades temáticas tienen un enfoque en el cual se preocupa por los aprendizajes a obtener por parte del estudiante para así poder hacer cumplimiento del perfil de este mismo.

2.3. Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º. Medio, modalidad Formación General.

A continuación, se presentarán los cambios que tuvo el curriculum de la asignatura actualmente denominada Lengua y Literatura. Para ello se hará un abordará: el enfoque curricular, selección de contenidos y lecturas que se impartirán en la asignatura, el perfil del estudiante, los objetivos transversales, y las orientaciones didácticas de la asignatura.

Cada uno de los elementos anteriormente mencionados serán aplicados al momento de analizar los curriculum de 1998, 2009 y 2015.

2.3.1. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.

Como se presentó en los capítulos referidos a los cambios explícitos del curriculum, uno de esos cambios fue dar un enfoque comunicativo a la asignatura, siendo uno de los motivos por los cuales Castellano cambia su nombre, en este sentido, al iniciarse la implementación del curriculum, el MINEDUC sostiene en la presentación del *Programa de Estudio* que habrá un énfasis en la comunicación dialógica:

Pone por ello énfasis en la comunicación dialógica, el modo primero y más próximo de utilización del lenguaje; en temas, situaciones y experiencias cercanos a los intereses y preocupaciones de los estudiantes y en las funciones básicas de los medios de comunicación de masas. (MINEDUC, 1998b, pág. 8)

Para entender la presentación del enfoque, es necesario observar el cambio no solo desde el contexto nacional, sino que debemos adentrarnos en cómo esta propuesta surge en España para su aplicación en la educación, país donde Carlos Lomas, uno de los estudiosos sobre el tema, comenta en el año 1993 sobre el enfoque que ha tomado la asignatura:

El desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices, entendida como conocimiento del sistema lingüístico y de los códigos no verbales y de sus condiciones de uso en función de los contextos y situaciones de comunicación y del diverso grado de planificación y formalización de esos usos concretos. (Lomas, 1993, págs. 59-60).

De lo anterior, se extrae que la idea es que el estudiante logre un aprendizaje del lenguaje a través de la práctica de la lengua, proceso que se logra mediante la comunicación de la misma, “lo cual se debe replicar en sistemas y métodos de aprendizaje planificaciones didácticas y evaluaciones” (Lomas, 1993, pág. 60). Lo anterior se observó en detalle en el capítulo 2.3.1, en donde la configuración curricular de los contenidos en primero medio tras la reforma del 98, se sustenta en el eje de la comunicación, el cual se divide en las unidades de: 1. comunicación dialógica, 2. comunicación verbal y no verbal, y 3. el contexto sociocultural de la comunicación.

En el caso de la literatura es bastante particular, pues está subyugada al eje comunicativo, ya que lo que se desea es un diálogo entre el lector y el libro. Sin embargo, esto denota un desmedro al contenido literario, al solo estar presente oficialmente en dos subunidades curriculares, y tal como se dijo anteriormente, las tres unidades de 1° medio se articulan bajo el eje de comunicación.

Ya hemos hecho referencia al enfoque comunicativo para la enseñanza de la lengua, sin embargo, las bases de este enfoque son más complejas, y responden a términos no solo educativos, pues la educación no es un elemento ajeno a los cambios globales, es por ello que, durante el siglo XX son diversas las posturas curriculares que surgen, una de ellas es el enfoque educativo por competencias, concepto que tiene aplicaciones variables, desde la gramática chomskiana, siendo el antecedente curricular base el concepto empresarial de competencia, tal como lo sostiene Guzmán:

Y en efecto, aun cuando el término de *competencias* ya se había empleado en diversos campos del conocimiento disciplinario moderno, tales como la Gramática Generativa de Chomsky con la denominada “competencia lingüística” el análisis de Thomas F. Gilbert en torno a la efectividad del desempeño humano y los estudios de David McClelland sobre las variables que explican la eficacia en el trabajo, por ejemplo; lo cierto es que el antecedente directo del modelo de la Educación por Competencias que se expande en la actualidad por todo el orbe, lo representa el surgimiento del concepto de “competencia laboral” en los países desarrollados, hacia la década de los años 80, como base de tres principales estrategias socio-

económicas, de acuerdo con los planteamientos de Mertens (1996), esto es: la regulación del mercado laboral interno y externo de las empresas, la definición de las políticas de formación y capacitación de la mano de obra, así como la articulación emergente del sistema de producción y los sistemas educativos, con el propósito de diseñar e impulsar procesos de formación más eficientes y pertinentes a las condiciones, demandas y exigencias de la reorganización internacional del trabajo. (Guzmán, 2017, págs. 109-110).

Tal como lo explica Guzmán, el término competencias si bien es utilizado por Chomsky en su explicación de gramática generativa, en lo que respecta a la educación es un término que se aplica desde la eficiencia en las capacitaciones empresariales. Lo anterior, obedece a la influencia que tiene en educación la teoría del capital humano, la cual sostiene que:

Grosso modo, la teoría del capital humano plantea que la educación posibilita la constitución de un “stock” intangible en los individuos, las comunidades y las naciones, conformado por conocimientos generales, o específicos, de “savoir-faire”, habilidades, etc., que resultan útiles al sistema productivo, razón por la cual, este fenómeno puede ser analizado en términos de la relación existente entre el costo total de la inversión en los procesos de formación socio-cultural de los individuos y el beneficio obtenido para el desarrollo socio-económico de un país. Esta concepción economicista del fenómeno socio-educativo distingue dos modalidades genéricas de formación, las cuales son: por un lado, la *formación general* proporcionada por los sistemas educativos y que constituye el principal soporte de inserción socio-cultural de los individuos, en las sociedades modernas; y por otro lado, la *formación específica* suministrada por el contexto del mercado laboral, la cual determina el desempeño productivo de los individuos, pero que prácticamente carece de utilidad fuera de este ámbito. Disciplinamiento sociocultural para insertar a los individuos y colectivos en el estrato histórico, disciplinamiento laboral para transformarlos en agentes funcionales a las necesidades del

sistema productivo.

Por su parte, la consolidación y expansión del esquema de la educación gerencial propicia la comprensión de los centros, los sistemas y las funciones educativas bajo la visión empresarial de servicios. En tal perspectiva, se pretende que la educación pública es un servicio ofertado a la sociedad que la puede utilizar en su propio beneficio, por consecuencia lógica, las autoridades educativas confrontan las mismas responsabilidades sociales que las de cualquier gerente de una empresa y, en el fondo, las relaciones de enseñanza-aprendizaje responden a los mismos principios existentes entre quienes prestan servicios al público y los usuarios que hacen uso de los mismos, en virtud de lo cual, los servicios educativos pueden ser planeados, organizados, administrados, operados y evaluados bajo los mismos criterios y procedimientos que los de cualquier otra empresa de servicios. En cuanto que el modelo de la Educación por Competencias se propone la instauración de un enfoque de formación pragmática, el cual abandona la tradicional perspectiva humanística y trasciende el habitual paradigma de la educación moderna, centrada en el desarrollo exclusivo del intelecto y en la asimilación privilegiada de los productos construidos por las prácticas científico-disciplinarias. (Guzmán, 2017, 110-111).

Tal como se ha expuesto, lo fundamental del enfoque por competencias recae primeramente en la idea de una educación pragmática, centrada en la producción de los individuos. Es así como el “savoir faire”, o “saber hacer” en su traducción al castellano, se impone por sobre el paradigma tradicional, convirtiendo a los estudiantes en elementos funcionales para la economía del país, centrados no en la adquisición de conocimiento, sino en el desarrollo de competencias que posibiliten el desarrollo material de la nación. En términos concretos, la nueva configuración curricular propuesta está centrada en el desarrollo científico, en dotar al estudiante de la capacidad de generar este conocimiento o de poner en práctica, en el caso de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación, la competencia comunicativa del estudiante para su desenvolvimiento en situaciones comunicativas concretas, y su aplicación en el plano social y laboral, en

el saber hacer discursos orales y escritos.

Anteriormente se comentó el desmedro que tenía un área como la literatura en el currículum, lo cual era de esperarse por los dos factores ya señalados, primeramente, al darle al currículum un enfoque comunicativo, la idea es resaltar la comunicación dialógica con el texto, por otra parte, si se toma en cuenta el enfoque por competencias, también se entenderá la amplitud de textos literarios ofrecidos para la enseñanza, pues lo importante no es el conocimiento sobre estos textos, sino que más bien la utilización de los mismos para el aprendizaje para el desarrollo de capacidades ontológicas del ser humano:

El desarrollo de las capacidades del intelecto no es el a priori fundamental del enfoque por competencias, como tampoco los productos científico-disciplinarios son su referente central, por el contrario, se pretende el desarrollo de las diferentes capacidades que comporta la estructura ontológica del ser humano, tales como: la imaginación, iniciativa, creatividad, adaptabilidad y el conocimiento, entre otros; asumiendo como referente nodal, el contexto de desempeño de los individuos y las comunidades. A diferencia de la educación ilustrado-enciclopedista que forma para la sociedad del futuro, el paradigma educativo por competencias propone un cierto tipo de educación para la vida, en las sociedades del presente. (Guzmán, 2017, pág. 111).

Como se ha mostrado, la idea es la generación de una educación para el presente, lo cual rompe con el conocimiento tradicional clásico. El enfoque comunicativo y su base, el enfoque por competencias, se centran en el desarrollo de capacidades para el hombre en la sociedad actual, lo cual “no ha dejado de causar suspicacia al ser un enfoque no proveniente del ámbito educativo, considerada indebida e inapropiada por algunos profesionales de la educación” (Guzmán, 2017, pág. 112). Otro punto importante que genera controversia en este enfoque recae en que “el modelo de la Educación por Competencias prescinde de la formalización teórica en su surgimiento, expansión y consolidación institucional, así como también en la proyección de sus procedimientos formativos”. (Guzmán, 2017, pág. 113).

Más allá de profundizar de momento las críticas al enfoque adoptado, es pertinente conocer las bases del enfoque, pues el mismo será continuado en los ajustes curriculares posteriores, estableciendo las evoluciones o involuciones que pudo tener al momento de su aplicación, ya que además, mediante esto es posible sentar las bases teóricas originarias de una idea que al menos prometía revolucionar la enseñanza de la lengua materna.

2.3.1.1. Selección de contenidos y lecturas que se impartirán en la asignatura.

En cuanto a la literatura sugerida, se puede decir que las obras literarias del *Programa de Estudio de Lengua Castellana y Comunicación*, presenta una amplitud de temáticas excesivamente grande, abarcando muchos autores y temáticas de la literatura universal e hispanoamericana, lo cual se justifica bajo la perspectiva del enfoque comunicativo y por competencias.

Tomando como ejemplo el género dramático, observamos que son abordadas obras tales como: *Antígona* de Sófocles, *Romeo y Julieta* de Shakespeare, *La zapatera prodigiosa* de Federico García Lorca, hasta el *Velero en la botella* de Jorge Díaz (MMINEDUC, 1998, págs. 81-84). Esto nos indica la no existencia de una línea o planteamiento temático del aprendizaje esperado mediante el uso de estos recursos literarios, enfocándose solamente en la habilidad del estudiante de leer. Lo anterior supone un problema en cuanto a la contextualización de los contenidos que se esperan trabajar mediante la utilización de los libros, lo que conlleva solamente a un leer por leer, alejando la idea del goce estético por la literatura hacia la obligación de leer seis textos por año.

Con similar criterio, la lectura de obras literarias, en Primer Año así como durante toda la Educación Media, se orienta a aproximar a los estudiantes a obras significativas de la literatura, para estimular en ellos el interés y el gusto por la lectura habitual de éstas. También es recomendable aquí reconocer y valorar la producción literaria étnica y popular, y utilizarla como una vía de

ingreso hacia el conocimiento y valoración de la producción literaria de ámbitos culturales más amplios. Por eso, las actividades a este respecto se centran en la lectura, en la formación progresiva de lectores interesados y competentes, y no en la transmisión de conocimientos acerca de la literatura ordenados en una perspectiva histórico-cronológica, o de conceptos y categorías de teoría literaria. (MINEDUC, 1998b, pág. 9).

Lo que se intentó lograr fue atraer al estudiante a la lectura, y que mediante este atractivo lograra un aprendizaje significativo para él, lejos de un aprendizaje contextualizado y sistémico de las obras tratadas, pues se prejuzga que sería un error ligar la literatura con el proceso histórico de su producción, o bajo la comprensión de esta mediante la teoría literaria, ya que lo que deseaba, más que el conocimiento teórico de la literatura, era el desarrollo de la lectura como una habilidad y competencia.

2.3.1.2. Perfil del estudiante a que se dirigen las propuestas curriculares.

El *Programa de Estudio de Lengua Castellana y Comunicación*, bajo la reforma curricular de 1998, establece en su presentación el propósito del programa “En sus objetivos, contenidos y actividades, procura responder a un doble propósito: articular a lo largo de un año una experiencia de aprendizaje acorde con las ambiciones formativas de la reforma en curso y ofrecer la más efectiva herramienta de apoyo al profesor o profesora que hará posible su puesta en práctica” (MINEDUC, 1998, pág. 5), del cual en este punto central nos referiremos específicamente a las ambiciones formativas, que tiene la reforma para concretar así un perfil del estudiante.

Si bien el perfil del estudiante o la formación deseada de los educandos, no aparece de manera explícita en el *Programa de Estudio de Lengua Castellana y Comunicación* de primer año medio, lo cual permite que este se infiera a través de su lectura, dando cuenta de elementos importantes de la formación más allá del aprendizaje, es decir, que estas ambiciones formativas comparten además una visión valórica.

Desde el aspecto formativo o lo que se le podría llamar perfil del estudiante, busca

que estos tengan una base pragmática significativa, en torno a los contenidos y a los valores que se puedan adquirir mediante los objetivos transversales. En función de lo mencionado el Programa hace énfasis en estos aspectos formativos “Los programas están contruidos sobre la base de contenidos programáticos significativos que tienen una carga formativa muy importante, ya que en el proceso de adquisición de estos conocimientos y habilidades los estudiantes establecen jerarquías valóricas, formulan juicios morales, asumen posturas éticas y desarrollan compromisos sociales”. (MINEDUC,1998, pág. 11). Asimismo, Cristian Cox, reafirma lo dicho en su artículo *Políticas de Reforma Curricular en Chile*, dando cuenta de la importancia que tiene la formación valórica en la educación chilena, junto al aprendizaje cognitivo y sus diferentes aristas, impactando en un perfil del estudiante o un propósito de formación educativa.

Cierro con el tercer tema anunciado y las capacidades, tradicionales y nuevas, en las que se requiere formar a las personas: capacidades de abstracción, pensamiento sistémico, experimentación y aprender a aprender, comunicación y trabajo colaborativo, resolución de problemas, manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio. Así como las orientaciones valóricas que articula el nuevo currículum. (Cox, 2001, págs. 186-187).

2.3.1.3. Objetivos Transversales que se busca potenciar.

Los OFT (Objetivos Fundamentales Transversales), insertos en el *Programa de Estudio de Primer Año Medio* de 1998, señalan en un comienzo que están sujetas al desarrollo personal, la formación ética e intelectual, considerando que estos valores a reforzar, dependerán de las instituciones escolares y la aplicación de los OFT en los educandos, según los valores que comprenda el establecimiento escolar, además del contexto educativo, según la asignatura correspondiente a medida que fuera siendo necesario, respondiendo así a los contenidos teóricos y a la formación del estudiante, según lo que se tiene como propósito el *Programa de Estudio*. Es por ello que, se hace necesario dar cuenta de los Objetivos Fundamentales Transversales, en relación los

puntos desarrollados para concretar un perfil de estudiante deseado.

La presentación de los OFT se da en cuatro ámbitos: Crecimiento y Autoafirmación Personal, Desarrollo del Pensamiento, Formación Ética, Persona y Entorno. Estos objetivos transversales fueron seleccionados para que acompañen a los estudiantes dentro de su formación cognitiva, de manera que se provoque un aprendizaje significativo, considerando además que los OFT comprenden habilidades a trabajar.

Junto a lo señalado, es necesario destacar que hay una relación de afinidad y consistencia en términos de objeto temático, preguntas o problemas, entre cada sector y subsector, por un lado, y determinados OFT, por otro. El presente programa de estudio ha sido definido incluyendo (“verticalizando”) los objetivos transversales más afines con su objeto, los que han sido incorporados tanto a sus objetivos y contenidos, como a sus metodologías, actividades y sugerencias de evaluación. De este modo, los conceptos (o conocimientos), habilidades y actitudes que este programa se propone trabajar integran explícitamente gran parte de los OFT definidos en el marco curricular de la Educación Media. (MINEDUC, 1998b, pág. 11).

Respecto al *Programa de Estudio de Primer Año Medio*, este señala que los objetivos transversales que tienen gran presencia en el desarrollo de la Lengua Castellana y Comunicación, son detallados en este, aludiendo así la importancia de cada uno en la asignatura. Los OFT relacionados con la asignatura y nivel educacional, se enfocan en el conocimiento de sí mismos, relacionado estrechamente con el área de la literatura; el desarrollo del pensamiento, mediante la investigación y la selección de información; la formación ética haciendo uso de la literatura y la comunicación dialógica; y la persona y su entorno, logrando enfocar este ámbito en la familia. Estos aspectos, se explicitan en el *Programa de Estudio* para que así los docentes puedan ponerlo en prácticas junto al aprendizaje de los alumnos, como aprendizaje que se ve más profundizado en diversos aspectos. “Junto a lo señalado, el programa, a través de las sugerencias al docente que explicita, invita a prácticas pedagógicas que realizan los valores y orientaciones éticas

de los OFT, así como sus definiciones sobre habilidades intelectuales y comunicativas”. (MINEDUC, 1998b, pág. 12).

2.3.1.4. Orientaciones didácticas que se entregan al profesor.

Como se ha señalado anteriormente, el propósito central de la reforma de 1998 era dar un enfoque comunicativo a la enseñanza de la lengua, es por ello que, las orientaciones didácticas entregadas al profesor son un punto clave para comprender cómo teóricamente se instaló la idea del aprendizaje basado en la experiencia y uso de la lengua en contextos comunicativos, planteándose que “Las experiencias de aula, en consecuencia, deben ser orientadas a la adquisición consciente de nuevos saberes en el plano de la interacción comunicacional, a su comprensión y análisis, y a la expresión de hechos y situaciones diversas.” (MINEDUC, 1998b, págs. 15-16).

El papel central que adquirió la comunicación a partir de este marco curricular, trae consigo un cambio de paradigma, al menos en lo teórico, pues se entiende al concepto de comunicación humana como aquel elemento que permite un saber cooperativo, teórico y práctico a la vez, centrando el proceso educativo en el estudiante, siendo el profesor el ente que guía el proceso de construcción del conocimiento, y no el que lo imparte.

La simple conversación y la discusión en sus aspectos elementales, como experiencias de comunicación oral en la sala de clases, deben plantearse como soportes permanentes del desarrollo de competencias comunicativas y como instancias de creación que favorecen el logro de diversos aprendizajes. A partir de experiencias organizadas, desarrolladas y evaluadas por el profesor o profesora, los estudiantes construirán un saber teórico y práctico. Para este efecto, desde un punto de vista metodológico, es necesario considerar el aprendizaje cooperativo por medio de interacciones entre los mismos estudiantes, a través de las cuales ellos se convierten en protagonistas de su propio desarrollo. Pero, además, es importante considerar

un aprendizaje participativo, en el que el profesor o profesora asumen la función de acompañar y guiar a los estudiantes para que ellos estructuren sus propias estrategias de aprendizaje y comunicación. (MINEDUC, 1998b, pág.18).

Como el énfasis de la propuesta es el uso de la lengua en escenarios reales, la propuesta didáctica está en línea con esto, planteando situaciones comunicativas reales donde el estudiante, mediante la ejecución de conversaciones, diálogos, entrevistas, entre otras actividades del ámbito oral, sumadas a las del ámbito escrito, como es la producción de distintos tipos de textos, logre la competencia comunicativa de hablante/oyente de la lengua.

En términos concretos, idealmente lo propuesto es beneficioso pues se trabaja constructivamente con el estudiante, no obstante, el principal problema presentado radica en la profundidad de los contenidos abordados, es decir, al igual que en las subunidades de literatura, el propósito de las actividades a realizar no va más allá de que el estudiante mejore sus habilidades comunicativas, en desmedro del conocimiento intelectual, lo cual devela que la idea constructiva que se enuncia no es más que eso, una idea, pues en el fondo, el enfoque es el desarrollo de la competencia comunicativa, como se abordó en el apartado referente al enfoque curricular.

2.3.2. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.

Once años después de instalada la reforma, se producirá el primer ajuste curricular, entre discusiones sobre la pertinencia y la amplitud excesiva del contenido sugerido a impartir, y, por otra parte, por las diferencias nominales entre la asignatura en la enseñanza básica y media, será 2009 el año en que se anuncia el nuevo Marco Curricular, el cual intenta aportar un nuevo orden y secuencia tanto a los contenidos, como a las habilidades a tratar con ellos, pero manteniendo este enfoque comunicativo del aprendizaje de la lengua.

La historia del currículum nacional, retrata que en 2009 se produce el primer cambio importante respecto al ordenamiento curricular. La asignatura pasa a homologarse en cuanto a su nombre con la misma en enseñanza básica, adoptando el nombre de Lenguaje y Comunicación. Desde una mira profunda, dicho cambio no es solamente nominal, pues, junto con ello, la asignatura transforma el ordenamiento de sus contenidos.

Como sabemos, el currículum de 1998 establece diferencias considerables al abordar la asignatura, estableciendo el enfoque comunicativo para el aprendizaje de la lengua materna. En el capítulo 2.3.1., se abordó lo referido al plano teórico de este enfoque, con la visión de Lomas, pero además se enunció que la globalidad de la reforma de 1998 instauraba en el país el enfoque por competencias. En teoría y según lo que se enunciaba debería el currículum de 2009 seguir la misma línea, sin embargo, pese a mantenerse la idea, el enfoque asignado a la asignatura sufre una modificación, que en principio parece no ser tan drástica. Nos referimos al enfoque por habilidades, actitudes y conocimientos, del cual se indica lo siguiente:

Los aprendizajes que promueven el Marco Curricular y los programas de estudio apuntan a un desarrollo integral de los estudiantes. Para tales efectos, esos aprendizajes involucran tanto los conocimientos propios de la disciplina como las habilidades y actitudes.

Se busca que los estudiantes pongan en juego estos conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto del sector de aprendizaje como al desenvolverse en su entorno. Esto supone orientarlos hacia el logro de competencias, entendidas como la movilización de dichos elementos para realizar de manera efectiva una acción determinada.

Se trata una noción de aprendizaje de acuerdo con la cual los conocimientos, las habilidades y las actitudes se desarrollan de manera integrada y, a la vez, se enriquecen y potencian de forma recíproca”. (MINEDUC, 2011, pág. 8).

De lo anterior se extrae que, lo deseado es que la asignatura de Lenguaje y Comunicación, trabaje los tres conceptos señalados, de manera integrada, no solo enfocándose en uno de ellos, para que su potenciación sea homogénea. En relación a lo estos tres conceptos base del curriculum, también se dice que no son inmanentes, sino que requieren un trabajo metódico y con una finalidad clara: “Las habilidades, los conocimientos y las actitudes no se adquieren espontáneamente al estudiar las disciplinas. Necesitan promoverse de manera metódica y estar explícitas en los propósitos que articulan el trabajo de los docentes.” (MINEDUC, 2011, pág. 8). De acuerdo a lo que indica el MINEDUC, es importante el trabajo de las habilidades, ya que:

El aprendizaje involucra no solo el saber, sino también el saber hacer. Por otra parte, la continua expansión y la creciente complejidad del conocimiento demandan cada vez más capacidades de pensamiento que permitan, entre otros aspectos, usar la información de manera apropiada y rigurosa, examinar críticamente las diversas fuentes de información disponibles y adquirir y generar nuevos conocimientos.

Esta situación hace relevante la promoción de diversas habilidades, como la lectura comprensiva y crítica de diversos tipos de textos, la elaboración de textos escritos de manera y coherente, y exponer y debatir ideas y argumentos. (MINEDUC, 2011, pág. 8).

La definición sobre la importancia de las habilidades en el ámbito educativo hace alusión al propósito que anteriormente se estableció para el curriculum por competencias, cuya finalidad se centraba en el saber hacer, lo cual lo contextualizaba como un curriculum enfocado en las necesidades contemporáneas, en este caso, y para lo que se desea lograr en el transcurso de la asignatura, se trata de que el estudiante logre un aprendizaje que le permita desenvolverse en situaciones comunicativas reales. Como ya se ha indicado, la idea es que las habilidades se desarrollen de manera recíproca con los conocimientos, de los cuales se dice que:

Los conceptos de las disciplinas o sectores de aprendizaje enriquecen la comprensión de los estudiantes sobre los fenómenos que les toca enfrentar. Les permiten relacionarse con el entorno, utilizando nociones complejas y profundas que complementan, de manera crucial, el saber que han obtenido por medio del sentido común y la experiencia cotidiana. Además, estos conceptos son fundamentales para que los alumnos construyan nuevos aprendizajes.

Por ejemplo, el conocimiento adquirido sobre algunas figuras retóricas simples permite una mayor y más elaborada comprensión del sentido de un determinado texto y de los recursos utilizados para expresar los mensajes. A su vez, esto constituye una base para desarrollar aprendizajes a partir de la lectura de textos de mayor complejidad, así como aprendizajes sobre figuras retóricas más complejas y elaboradas. (MINEDUC, 2011, pág. 9).

La idea, tal como se señala, es que cada conocimiento sea una base para la adquisición de nuevos aprendizajes, y que estos sean cada vez más complejos, los cuales permiten una profundización de aquellos previamente adquiridos mediante la experiencia y cotidianeidad, pues a partir de estos los estudiantes construyen los aprendizajes. A partir del ejemplo expuesto por el MINEDUC, se infiere que el proceso de entendimiento de un texto en particular, posibilita el entendimiento de otros, pues con esto se trabaja la comprensión lectora e interpretación, por lo tanto, se produce un aprendizaje inductivo, y también la profundización de la temática abordada por el texto trabajado. A su vez, como se indican las nociones del enfoque, son también las actitudes importantes en el aprendizaje, y sobre estas se señala que:

Los aprendizajes no involucran únicamente la dimensión cognitiva. Siempre están asociados con las actitudes y disposiciones de los alumnos. Entre los propósitos establecidos para la educación, se contempla el desarrollo en los ámbitos personal, social, ético y ciudadano. Ellos incluyen aspectos de carácter afectivo y, a la vez, ciertas disposiciones.

A modo de ejemplo, los aprendizajes involucran actitudes como la valoración por la perseverancia, el esfuerzo y el rigor, la creatividad, flexibilidad y originalidad, el respeto por ideas distintas de las propias y valorar el carácter único de cada persona. (MINEDUC, 2011, pág. 9).

En la praxis, las actitudes se aplican en los OFT, pues a partir de 1998, se establece que el aprendizaje no es solo cognitivo, sino que se propone que estos sean también para la vida. Tal como señala el MINEDUC, se espera un aprendizaje personal, social, ético y ciudadano, pues estos ámbitos los que tienen directa relación entre el estudiante y su entorno, buscándose con esto un aprendizaje humanizado.

2.3.2.1 Selección de contenidos y lecturas que se impartirán en la asignatura.

Si a partir de 1998, el orden de los contenidos de la asignatura en 1° medio, era estructurado por el eje “Comunicación”, a partir del ajuste curricular de 2009 se propone un ordenamiento curricular no solamente estructurado por uno de los ejes, sino más bien uno que integre tanto Narrativa, Poesía, Drama y Textos no literarios, en diferentes unidades sin que estén subyugadas a otro eje, como fue el caso de literatura, que en 1998 se implementó mediante algunas subunidades. En relación a lo anterior, y manteniéndose el enfoque comunicativo como piedra angular de la asignatura, permanece presente que, en las cuatro unidades, indistintamente se deben trabajar las habilidades de lectura, escritura y comunicación oral.

Otra característica que muestra esta propuesta, es el ordenamiento de los contenidos mediante temáticas no cronológicas, pues en el caso de la habilidad lectora, la idea es captar el interés del alumno por esta, con temáticas y textos que permitan el goce estético de la literatura, por lo tanto, se muestran temáticas transversales al tiempo histórico en que estén insertas las obras.

En la primera unidad, que corresponde a Narrativa, se entrega al docente un listado de novelas, de las cuales debe seleccionar una para trabajar y comentar en clases, las cuales van desde “la Odisea de Homero, El lazarillo de Tormes, texto anónimo,

Frankenstein de Shelley, *Siddhartha* de Hesse, entre otros” (MINEDUC, 2011, págs. 46-47). Respecto a la segunda unidad, enfocada en la poesía, se muestra una división en tres temáticas: *Arte Poética*, *Autorretrato*, y *Amor*. Esta unidad en lo particular muestra una preponderancia por el producto cultural nacional, pues son presentados poemas de “Neruda, Huidobro, Rokha, Lihn, Parra, entre otros” (MINEDUC, 2011, pág. 59), y en un ejercicio aún más exhaustivo, se denota una preponderancia latinoamericana, con poemas de: “Borges, José Martí, Sor Juana Inés de la Cruz” (MINEDUC, 2011 pág. 59), siendo además ella la única mujer presente. No obstante, el ordenamiento del segundo semestre, específicamente en la Unidad de Drama, no tiene un enfoque temático más allá del concepto género dramático y teatral, mediante lo cual, se plantea “la utilización obligatoria de al menos dos textos, los cuales van desde clásicos como *Medea* de Eurípides, *El mercader de Venecia* de Shakespeare, *Zoológico de Cristal* de Williams” (MINEDUC, 2011, pág. 73), es decir, independiente de la época u año de origen del texto, lo que se espera es que el alumno comprenda qué es el género dramático. La última unidad curricular de Lenguaje y Comunicación se basa en los textos no literarios, respecto a esto se instruye al docente, de que “debe seleccionar tres de estos textos, los cuales se clasifican en cartas, o género epistolar, y discurso público” (MINEDUC, 2011, pág. 87), es decir, la última unidad del curriculum corresponde a la argumentación.

Si bien la selección de lecturas y textos complementarios continúa siendo amplia, se observa que, salvo en el área de poesía, existen carencias desde la falta de poetas indígenas, la escasa aparición de figuras femeninas, chilenas, y de literatura contemporánea. No obstante, se percibe una intención de orden, pues el curriculum se muestra más explícito en cuanto a contenido, formas y objetivos que su predecesor.

2.3.2.2. Perfil del estudiante a que se dirigen las propuestas curriculares.

El ajuste curricular del 2009, permitió un cambio del curriculum, *Planes y Programas de Estudio*, sobre todo en el área de Lenguaje y Comunicación. Con esto el cambio se llevó a la práctica en diversas perspectivas, no solo desde los contenidos, porque es necesario mencionar que los contenidos seleccionados por el MINEDUC tienen un propósito formativo en los estudiantes, pero para cumplir estas finalidades es necesario

desarrollar un perfil del estudiante. En lo que corresponde a los *Planes y Programas de Estudio en Lenguaje y Comunicación* de primer año medio, no aparece en concreto el perfil del estudiante como tal, pero si está contemplado dentro de lo que corresponde a las nociones básicas y los propósitos de la asignatura.

En lo que compete a las nociones básicas, este apartado, especifica que el estudiante a formar debe desarrollar competencias, en relación a sus habilidades, conocimientos y actitudes, tomando en consideración un desarrollo integral como persona, donde sus aprendizajes no solo se involucren con el saber, sino que con el saber hacer, de manera conjunta.

Los propósitos se enfocan fundamentalmente en principios sujetos a la comunicación y desarrollo cultural de las personas, mediante la puesta en práctica de las cuatro habilidades en las que se centra el lenguaje, escuchar, hablar, leer y escribir, permitiendo con ello que el estudiante aumente sus saberes en la asignatura, con la finalidad de que se forme a una persona contextualizada en una sociedad determinada.

A diferencia del perfil que se deseó formal en el curriculum de 1998, el cual más allá del aprendizaje teórico, contempló un aprendizaje valórico, ético e intelectual, el ajuste curricular del 2009, buscó en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, formar un estudiante que tenga conocimiento de la sociedad en la que se encuentra inserto, mediante la adquisición de saberes culturales y comunicativos, puesto que se señala en los *Planes y Programas* de primer año medio, que, “el lenguaje es el principal medio a través del cual nos comunicamos y damos sentido a nuestras experiencias” (MINEDUC, 2011, pág. 25), sumando así que el lenguaje nos permite participar en una sociedad y cultura determinada.

2.3.2.3. Objetivos Transversales que se busca potenciar.

Los objetivos transversales que se presentan en el ajuste curricular de 2009 en Primer Año Medio en Lenguaje y Comunicación, mantenían los mismos fines que en los del año 1998 durante la reforma educativa, comprendiendo así el desarrollo personal, ético e intelectual. El hecho de que se llamen Objetivos Fundamentales Transversales (OFT),

da cuenta de que estos objetivos no podían estar ajenos durante el proceso de aprendizaje, puesto que con ellos los aprendizajes se vuelven significativos en los tres propósitos, ya mencionados.

Los OFT comprenden más allá del aprendizaje de valores, “No se trata de objetivos que incluyan únicamente actitudes y valores. Supone integrar esos aspectos con el desarrollo de conocimientos y habilidades”. (MINEDUC, 2011. Pág. 10). Asimismo, los Planes y Programas de Lenguaje y Comunicación en Primer Año Medio, indican que, con el ajuste curricular del año 2009, los OFT se agrupan en cinco ámbitos, considerando a el crecimiento y autoafirmación personal; formación ética; la persona y su entorno; desarrollo del pensamiento; y las tecnologías de la información y la comunicación, lo que, a diferencia del *Programa de Estudio* de 1998, los OFT, no aludían a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), es decir, fue incorporado para que transversalmente se pudiera adquirir aprendizajes teóricos y transversales con ayuda de las TIC, considerando que este ajuste se actualizó en relación a la comunicación social existente, y además conservando los OFT que acompañaron al *Programa de Estudio de Lengua Castellana y Comunicación* en sus cuatro ámbitos.

2.3.2.4. Orientaciones didácticas que se entregan al profesor.

La gran diferencia que presenta el curriculum de Lenguaje y Comunicación respecto al curriculum del 98, se refiere a los mapas de progreso, sin embargo, más allá de su enunciación en el programa de la asignatura, estos no forman parte de la didáctica en sí del curriculum. De acuerdo a lo anterior, en la configuración curricular no se muestran los mapas de progreso ni la evolución que debiese tener el estudiante en el transcurso de los OF.

Ya se ha señalado que la propuesta curricular de 2009 se basa netamente en habilidad, por tanto, la idea de las indicaciones didácticas es que el estudiante logre desarrollar sus habilidades en el transcurso de la asignatura, junto con lo anterior se menciona “el hábito lector como elemento rutinario a desarrollar” (MINEDUC, 2011, pág. 31). Además, enuncia que el profesor es un guía para el aprendizaje del estudiante, y no

un instructor, “ayudando al estudiante a realizar inferencias, análisis e interpretación de los textos”. (MINEDUC, 2011, pág. 31)

En lo que refiere al tratamiento de los ejes curriculares, se habla en el eje de lectura, de la literatura como “manifestación de la herencia cultural, y medio para el conocimiento del mundo” (MINEDUC, 2011, pág. 31), por tanto, debe leer obligatoriamente la cantidad de textos definida anteriormente. Complementariamente, se entrega como orientación didáctica al profesor, “la lectura en clases, de manera silenciosa o en voz alta de los textos señalados, para obtener una visión global de los textos, para así desarrollar las habilidades de interpretación y análisis” (MINEDUC, 2011, pág. 31). Lo anterior se presenta como un proceso, el cual consta de la preparación de: “la reflexión de temas centrales, selección de párrafos significativos para la discusión, elaborando preguntas abiertas, relacionando los textos con el conocimiento de los estudiantes y de otras disciplinas, estimulando la argumentación y puntos de vista de los estudiantes” (MINEDUC, 2011, pág. 31).

Al igual que la lectura, la escritura es vista como un proceso, es por ello que, se establecen cuatro fases del proceso escritor: “Planificación del tema; receptores y propósito; revisión y reescritura; y edición, momento final en que se mejoran los detalles.” (MINEDUC, 2011, pág. 32). Este proceso, que para escritores profesionales tiene tiempos asignados según su importancia oportuna. En este sentido, se indica que “el profesor seleccione temáticas atractivas para los jóvenes, además de enfatizar una parte cada vez, y dar seguimiento a cada etapa, procurando una conciencia ortográfica del alumno” (MINEDUC, 2011, pág. 32).

El eje de escritura y lectura tienen un trasfondo común, el cual refiere a que el estudiante se vea partícipe de situaciones reales de comunicación. En este sentido, se potencian ejercicios como la producción de textos, tanto orales como escritos, y la puesta en práctica de la lengua, ejercicio que se lleva a cabo mediante la escritura y manifestación oral de los textos.

2.3.3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.

El ajuste curricular más actual, y que se encuentra vigente hoy en día, es el correspondiente a Lengua y Literatura, el cual pretende la fusión de dos enfoques, el comunicativo y el cultural. A diferencia del currículum de 1998 estructurado en base a la comunicación, y de 2009, estructurado en torno a la clasificación de los textos, apuntando mediante aquello al desarrollo de la competencia comunicativa. Sin embargo, con la nueva configuración curricular se observa algo totalmente distinto a lo señalado anteriormente.

En primer lugar, y como se ha indicado al abordar los enfoques curriculares anteriores, los cambios curriculares no han surgido de manera espontánea en el país, y corresponden a corrientes ideológicas que surgen en otros países. Ya se señaló la influencia que tuvo Lomas, Osoro y Tusón y el enfoque comunicativo, y para 2015 la influencia desde España es aún mayor. La asignatura que en 2009 en Chile se llamaba Lenguaje y Comunicación, en 2015 pasa a llamarse Lengua y Literatura, nombre muy similar al que posee la misma en España: *Lengua Castellana y Literatura* (Ruiz, 2011). Anteriormente si bien es cierto abordamos la influencia de intelectuales españoles, no nos pareció pertinente abordar ciertas semejanzas, al menos del punto de vista teórico del enfoque, entre los currículum español y chileno, no obstante, al adoptar la asignatura Lengua y Literatura un nombre similar a la española, consideramos entregar algunas apreciaciones.

Si retrocedemos en el tiempo, podemos decir que a partir de 1998 en Chile se produce la reforma educativa en Chile, y uno de sus efectos es que la asignatura de Castellano toma el nombre de Lengua Castellana y Comunicación. En lo que respecta a España, la nomenclatura de la asignatura tras la LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo) establece las siguientes disposiciones: “la división del sistema educativo de régimen general en: educación infantil, educación secundaria, que comprenderá la educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de grado medio, formación profesional de grado superior, y educación universitaria” (Ley 24172, 1990). Es a partir de este ordenamiento que además se establece que nuestra

asignatura de estudio será “Lengua castellana, lengua oficial propia de la correspondiente Comunidad Autónoma y Literatura.” (Ley 24172, 1990). Las cuales posteriormente serán modificadas y actualizadas en el *Real Decreto 1631* (2006).

Respecto al enfoque que adopta la asignatura a partir de dicha reforma, podemos evidenciar que ya en 1993 estaba instaurado el enfoque comunicativo, pues Lomas, Osoro y Tusón señalan que: “esos fines (del enfoque comunicativo), deben ponerse en relación con los programas concretos de Lengua y Literatura” (Lomas, 1993, pág. 60). Adentrándonos al plano actual, al menos para el año 2011, la normativa vigente para la aplicación del curriculum corresponde al *Real Decreto 1631*, respecto a la asignatura Lengua Castellana y Literatura se puede decir que el enfoque permanece, y así lo demuestran otros documentos oficiales del Ministerio de Educación del Gobierno Español:

Podemos decir, por tanto que *el eje vertebrador del currículo son los diferentes ámbitos del discurso y el desarrollo de las habilidades y estrategias implicados en cada uno de ellos*. Estos articulan dos de los bloques de contenido de la ESO (Hablar, escuchar y conversar, y Leer y escribir), y uno del bachillerato (la variedad de los discursos y el tratamiento de la información. Junto a ellos, en ambas etapas se consagra un bloque independiente al discurso literario, y otro al Conocimiento de la lengua. (Jover, 2011, pág. 154).

De lo señalado por Jover, se aprecia que el curriculum español mantiene un enfoque comunicativo de enseñanza, enfoque que ya hemos descrito en los capítulos 2.4.1. y 2.4.2., comentando y reflexionando sobre las bases teóricas de su composición, así también de su ideología y falencias. Es importante señalar que dentro de las similitudes que muestra el curriculum chileno con el español, está la idea base del enfoque comunicativo, no obstante, en España se consideran bloques diferenciados para el discurso literario y para el conocimiento de la lengua, mientras que el ajuste curricular chileno propone un enfoque mixto, comunicativo y cultural.

Ambos curriculum no sólo son diferentes en la presentación y división de su enfoque,

sino en los contenidos que presentan las asignaturas, pues en el caso español, la asignatura, aborda los siguientes contenidos: “la psicolingüística, análisis del discurso, semántica y gramática, interculturalidad, teoría literaria, lenguaje verbal, no verbal y paraverbal” (Ruiz, 2011, págs. 5-7), y como ya hemos señalado en los capítulos anteriores, el objetivo del currículum chileno de Lengua y Literatura, desde 1998 cuando su nombre era Lengua Castellana y Comunicación, es la comunicación como tal, en desmedro de conocimientos teóricos específicos, lo cual en cierta medida se propone de manera distinta en 2015, al establecer la literatura como reflejo de visiones de mundo en la época, no obstante, aun manteniendo distancia con lo señalado para la ESO.

2.3.3.1. Selección de contenidos y lecturas que se impartirán en la asignatura.

Lengua y literatura se estructura mediante temáticas, bajo la idea anteriormente mencionada, potenciar la comunicación y cultura del estudiante, lo cual soluciona el problema anterior de la amplitud de temáticas abordadas por los textos literarios mencionados en los currículum anteriores. Por ejemplo, la Unidad 1: La libertad como tema literario, aborda temas transversales en la historia de la humanidad. La segunda temática, o unidad, es Ciudadanos y Opinión, unidad casi enteramente dedicada al desarrollo del texto argumentativo. La tercera temática trata de Relaciones humanas en el teatro y la literatura, y la última sobre Comunicación y Sociedad.

Lo señalado anteriormente, por un lado, se muestra como una ventaja, ya que se produce un cambio sustancial desde un Marco Curricular, el cual era obligatorio, hacía Bases Curriculares, las cuales, como su nombre lo dicen, son ejes o sustentos, a través de los cuales se trabajará el contenido. Por ende, se muestra una amplitud de contenido y épocas a tratar, sin embargo, se justifica en la práctica, ejemplificando de la siguiente manera: en La libertad como tema literario, encontraremos textos poéticos y narrativos que abordan el desarrollo de esta idea, por ende, textos como *Frankenstein*, *La tía Chila*, *Martín Rivas*, entre otros, son conexos entre sí, mediante la temática señalada.

Desde la perspectiva ya mostrada, la actual configuración curricular muestra evidentes ventajas, pero en un análisis más profundo se divisa una mixtura, lo cual trae consigo la

pérdida del foco inicial, es decir, la visión de la lengua como una herramienta de uso, pues se entremezcla con temáticas más allá incluso de la literatura, como la libertad, que, si bien es cierto, puede ser abordada cómo se expresa a través de la literatura, es también tema de trascendencia filosófica, como lo señala José Ferrater Mora:

LIBERTAD. El concepto de libertad ha sido entendido y usado de muy diversas maneras y en muy diversos contextos en la literatura filosófica y parafilosófica desde los griegos hasta el presente. He aquí, a modo de ejemplos, algunos modos como se ha entendido el concepto de libertad: como posibilidad de autodeterminación; como posibilidad de elección; como acto voluntario; como espontaneidad; como margen de indeterminación; como ausencia de interferencia; como liberación frente a algo; como liberación para algo; como realización de una necesidad. Junto a ello el concepto en cuestión ha sido entendido de diversos modos según la esfera de acción o alcance de la libertad; así, se ha hablado de libertad privada o personal; libertad pública; libertad política; libertad social; libertad de acción; libertad de palabra; libertad de idea; libertad moral, etc. etc.

El concepto de libertad es, pues, sumamente complejo. Para entender adecuadamente algunas de sus características hay que relacionarlo, para comparación o contraste, con algunos otros conceptos a los que hemos dedicado artículos especiales; tal ocurre con los conceptos de ALBEDRÍO, AUTONOMÍA, BUENA VOLUNTAD, CONCIENCIA MORAL, DEBER, DETERMINACIÓN, DETERMINISMO, INDETERMINISMO, INDIFERENCIA, VOLUNTAD, y algunos otros.

Algunos de los citados conceptos de libertad pueden combinarse con otros. Ciertos conceptos se reiteran a través de la historia de la filosofía. En principio, podría precederse a una sumaria clasificación de conceptos básicos, tales como: libertad en cuanto autodeterminación; libertad en cuanto posibilidad de elección; libertad en cuanto ausencia de interferencia. Ello obligaría, sin embargo, a descuidar algunos otros conceptos, a la vez que a repetir varios de los tratados. Consideramos más adecuado poner de relieve algunos de los

conceptos capitales de libertad que se han manifestado a través de la historia de la filosofía desde los griegos y preceder este bosquejo histórico con algunas consideraciones de vocabulario. (Ferrater, 1965, pág. 49)

Como se observa, la temática libertad ha sido abordada en el transcurso de la historia de la filosofía con multiplicidad de ópticas y textos circunscritos al ámbito filosófico, ópticas que han variado a medida que pasa la historia de la filosofía. La problemática que surge al introducir conceptos como el de libertad en la asignatura de Lengua y Literatura recae en otras terminologías vinculantes a la temática de la libertad: albedrío, autonomía, buena voluntad, conciencia moral, deber, determinación, determinismo, indeterminismo, indiferencia, voluntad, ya que son estos los que han articulado y sustentado el concepto de libertad en su evolución histórica. Por tanto, y al anunciar Ferrater la complejidad de la temática, al abordarse el concepto de libertad, desde solo uno de los planos, se podría caer en un reduccionismo, sin abarcarse adecuadamente la complejidad del concepto, lo cual dificulta la labor del profesor, pues se extrae un tema de Filosofía y se aplica a Lengua y Literatura, dificultando desde la base el desarrollo de la temática.

No sólo el problema anterior se presenta desde la inclusión de contenidos del área filosófica al área de Lengua y Literatura, pues misma situación se presenta con contenidos de Historia y Geografía que deben ser abordados desde el área de investigación en la Unidad 2: Ciudadanos y Opinión, un ejemplo claro lo veremos con la siguiente actividad:

16. Influencia de la Primera y la Segunda Guerra Mundial en la literatura universal

Los y las estudiantes, en grupos, investigan acerca de la Primera y la Segunda Guerra Mundial, sus causas y consecuencias, y cómo las ideas surgidas durante la época influyen en el contexto sociocultural de producción y recepción del arte en general, y de la literatura en particular. Para ello, deben investigar los siguientes aspectos:

- >> Problemas sociales existentes en el periodo.
- >> Conflictos políticos en Europa.
- >> Movimientos artísticos y literarios que surgen en el periodo.
- >> Principales exponentes.
- >> Visión de mundo. (MINEDUC, 2016, pág. 135).

Si bien es cierto, se intenta ligar el contenido citado con la literatura, eso no quita que en esencia sea una temática tratada en Historia y Geografía, la cual se intenta abordar a partir de la visión de mundo y artística, no obstante, al igual como fue mencionado en los párrafos anteriores sobre el concepto de libertad, el profesor de la asignatura no presenta una formación vinculada a estos temas, lo cual complejiza el aprendizaje del estudiante al sacarse esta temática de su contexto disciplinar, y problematiza la planificación del profesor, al intentarse abarcar temáticas externas al uso de la lengua o a los legados culturales, pues claramente se incita a que el profesor aborde contenido histórico sobre la Segunda Guerra Mundial.

2.3.3.2. Perfil del estudiante a que se dirigen las propuestas curriculares.

El perfil de estudiante durante el ajuste curricular del 2015, se sigue manteniendo hasta la actualidad, en relación a la formación de personas en base al enfoque comunicativo, es decir que esta sepa comunicarse y a la vez tenga desarrollo cultural. En este sentido es más similar a lo que refiere del ajuste curricular del 2009, aunque a diferencia de los programas de estudios anteriores, 1998 y 2009, el *Programa de Estudio de Lengua y Literatura en Primer Año Medio*, configurado el año 2015, considera el perfil del estudiante, el cual señala que una vez terminada esta etapa de la enseñanza media, los estudiantes ya deben saber leer comprensivamente textos literarios y no literarios, además de adquirir un gusto habitual por la lectura, "encuentran placer estético en la lectura y usan su conocimiento de los textos y del contexto histórico y cultural, para acceder a diferentes niveles de comprensión, empatizar con las y los demás y construir su identidad" (MINEDUC, 2016. Pág. 38). Además, se refiere a la adquisición de otras

competencias más allá de la adquisición de conocimientos en base a las teorías, motivando el interés personal, “ampliar su conocimiento de manera autónoma, enriquecer su visión de mundo, participar en la sociedad de manera informada, y enfrentar exitosamente la vida escolar y social” (MINEDUC, 2016. Pág. 38).

Por su parte, el área de investigación se hace presente como parte de la formación del educando en base a que debe saber investigar y juzgar la veracidad de la información proveniente del uso de las TIC “Son capaces de buscar, evaluar y seleccionar información para realizar investigaciones, satisfacer su curiosidad, responder preguntas o resolver una tarea”. (MINEDUC, 2016. Pág. 38).

La escritura es otra competencia que se tiene en cuenta como parte de la formación del estudiante, ligado eventualmente a la comunicación, por lo que el perfil del estudiante indica que los educandos deben saber comunicarse mediante la escritura, evidenciando que la preocupación por fortalecer esta competencia se hace necesaria. Respecto al plano de la oralidad y la comunicación, entienden lo que las personas son hablantes, y por tanto, emisoras, pues transmiten información, llevándolos del reconocimiento a la comprensión y evaluación de la información transmitida. Por otra parte, este perfil también señala que los alumnos deben saber comprender los textos orales y audiovisuales.

A diferencia de los planes y programas de estudio, comprendiendo el del año 1998 en Lengua Castellana y 2009 en Lenguaje y Comunicación, el *Programa de Lengua y Literatura en primer año medio* de 2015, indica un perfil del estudiante explícitamente, es decir, que no se interpreta mediante la lectura, sino que, indica específicamente la formación del estudiante que se desea y las habilidades y competencias que este debiese desarrollar.

2.3.3.3. Objetivos Transversales que se busca potenciar.

En primer lugar, es necesario aludir al cambio de los OFT a OAT, pues de ser Objetivos Fundamentales Transversales, significa que su enfoque principal está en que estos objetivos transversales se desarrollen obligatoriamente en relación a los

contenidos, sin tener en cuenta que tan significativo ha sido el aprendizaje para los estudiantes, mientras que los Objetivos de Aprendizajes Transversales, poseen una focalización en base a los aprendizajes de los estudiantes, con el propósito de lograr desarrollar las competencias mencionadas en el perfil del estudiante, correspondiente al programa del 2015, tal como lo señalan los OA:

Las Bases Curriculares, por medio de los Objetivos de Aprendizaje (OA), definen la expectativa formativa que se espera que logren las y los estudiantes en cada asignatura y curso. Dichos objetivos integran conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que los y las jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias para participar de manera activa, responsable y crítica en la sociedad. (MINEDUC, 2016. Pág. 8).

En segundo lugar, los OAT, se caracterizan por estar centrados en el desarrollo social y personal de los estudiantes “aluden tanto al desarrollo personal y social de los y las estudiantes como al desarrollo relacionado con el ámbito del conocimiento y la cultura” (MINEDUC, 2016. Pág. 13). En el *Programa de Estudio* se señala que los OAT, dependen del contexto y experiencia escolar y del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que contemplan.

El logro de los OAT depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar, la que se ve influida por los énfasis formativos declarados en el Proyecto Educativo Institucional; los procesos de gestión curricular y pedagógica que llevan a cabo las y los docentes y los equipos directivos; las dinámicas de participación y convivencia; las normas, ceremonias y símbolos de la escuela; los aprendizajes abordados en cada asignatura; el despliegue de iniciativas de los y las estudiantes; las interacciones y dinámicas que se establecen en los espacios de recreos, así como las relaciones humanas y vínculos que se generan en la cotidianidad

escolar entre todos los integrantes de la comunidad educativa. (MINEDUC, 2016. Pág. 13).

Según las bases curriculares las dimensiones que contemplan el desarrollo de los OAT son: física, afectiva, cognitiva o intelectual, moral, espiritual, proactividad y trabajo, sociocultural y ciudadana, y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En lo sustancial, a diferencia de los curriculum anteriores, los OAT del 2015 comprenden la transformación de los OFT a los OAT, además de especificar más en los objetivos transversales propuestos y de establecer más dimensiones que fortalezcan los aprendizajes cognitivos de los estudiantes, a través de la transversalidad valórica e intelectual.

2.3.3.4. Orientaciones didácticas que se entregan al profesor.

La propuesta didáctica de Lengua y Literatura, es quizás el punto en que menos difiere al comparar esta propuesta con las anteriores, pues se establece cuatro ejes de trabajo, lectura, escritura, comunicación oral, más la investigación, conservándose en el aspecto didáctico la idea del lenguaje como elemento esencial de la comunicación, es decir, de trabajar el lenguaje en la praxis.

Idealmente, la idea es que en la clase se desarrollen estas cuatro habilidades, mediante la lectura de textos literarios y no literarios, la producción de textos orales, escritos, y la búsqueda de información para argumentación, es decir, el estudiante es protagonista y constructor de su conocimiento lo cual se refleja mediante la utilización práctica de la lengua.

2.4. Conclusiones del Marco Teórico.

En síntesis, se puede decir respecto al Marco Teórico que, a partir de 1998 la educación chilena sufre cambios curriculares importantes, el primero de ellos la adopción de un enfoque empresarial, lo que se tradujo en el paso desde la asignatura tradicional

de Castellano hacía Lengua Castellana y Comunicación, instaurándose en el área el enfoque comunicativo, sin embargo, ese no sería el único cambio. En 2009 la asignatura homologa su nombre con la misma en enseñanza básica, pasando a llamarse a partir de 2011 Lenguaje y Comunicación, enfocándose en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes, no obstante, dicho cambio solo duró solo seis años, pues partir de 2017, la asignatura que cursan los estudiantes de primer año de enseñanza media, se transforma en Lengua y Literatura, adoptando un enfoque mixto, comunicativo y cultural.

Los ejes curriculares también variaron en torno a los ejes presentes en los ajustes curriculares realizados, pues en 1998 los ejes se estructuraban por la comunicación oral, escritura, literatura y medios masivos de comunicación. Una vez cambiado el enfoque por competencias hacía uno por habilidades en 2009, los ejes curriculares de la asignatura se forjaron en lectura, escritura y comunicación oral, y tras el ajuste curricular del 2015 los ejes curriculares del 2009 se mantuvieron, diferenciándose en que integraron un nuevo eje, la investigación, la cual busca que los estudiantes sean autónomos en la obtención de conocimiento.

Durante la reforma de 1998 el enfoque comunicativo se vio inserto en las unidades programáticas, en relación a sus objetivos, contenidos y la propuesta didáctica. Los OF (Objetivos fundamentales) dieron cuenta de un desorden taxonómico y respecto a los verbos utilizados, más que habilidades, eran acciones a concretar, así también sucede de manera similar el 2009, donde el ajuste curricular se guía por habilidades y no por competencias, apoyándose en los mapas de progreso, lo que hace que este desorden sea menor, al subsanarse en relación a habilidades que cumplen una secuencia progresiva. El 2015 los OF desaparecen y son aplicados los OA (Objetivos de aprendizajes), lo que implica un cambio significativo, al menos en el papel, en relación a que los aprendizajes, que pasan estar centrados en el alumno, otorgándoles un rol activo y participativo, respecto a la progresión de habilidades, estas no tienen un orden del todo lógico y muchos verbos corresponde a la concreción de acciones más que al desarrollo de las habilidades en sí.

Las unidades programáticas comprenden un cambio estructural magnánimo en relación a los contenidos, puesto que en 1998 los contenidos abordaban un plano totalmente comunicativo, en relación al enfoque presente, donde las tres unidades

fundamentales que componían el *Programa de Estudio de Lengua Castellana y Comunicación en Primer Año Medio*, comprendían la Comunicación dialógica, la Comunicación verbal y no verbal, y Contexto sociocultural de la comunicación, integrando y focalizándose el nuevo contenido a los medios masivos de comunicación. En el 2009 las unidades programáticas cambiaron rotundamente, ya que se buscó que los estudiantes enriquecieran su capital cultural. En el 2015 las unidades programáticas se dividieron mediante temáticas transversales, teniendo como objetivo la relación de temáticas adheridas a la asignatura y de la sociedad con los contenidos, entrelazándolos y aplicando la interdisciplinariedad histórica y filosófica. Sin embargo, el *Programa de Estudio de Lengua y Literatura de Primer Año Medio* es demasiado extenso como para ser aplicados en todos los contextos escolares y su secuencia al ser con un foco transversal, genera un desorden a nivel de contenido.

Así es como los objetivos transversales también se volvieron parte de los contenidos y de los aprendizajes significativos de los estudiantes, puesto que para que se genere un aprendizaje significativo, es necesario que el conocimiento esté conformado desde lo teórico e intelectual, lo social, y lo valórico, entre otros elementos necesarios, complementados con un aprendizaje constructivista, por ello los objetivos transversales se implementaron en 1998, manteniéndolos así hasta el 2009 e integrando las TIC a los aprendizajes áulicos, y en el 2015 los objetivos transversales fueron reformulados, permitiendo que los establecimientos escolares puedan promover valores propios mediante los sellos institucionales.

La didácticas propuestas al inicio de la reforma fueron en pos con el enfoque comunicativo durante 1998, donde las actividades y metodologías recomendadas se relacionaban directamente con la comunicación, así en el 2009 la propuesta didáctica va de la mano con los mapas de progreso, considerando que los estudiantes debían desarrollar ciertas habilidades en períodos y unidades determinadas, y en el 2015 la propuesta didáctica demuestra ser constructivista en relación al método otorgado y la manera en que focaliza la participación del alumno.

Es así como mediante estas variaciones fueron formando un sujeto inserto en una sociedad determinada, donde los elementos ya señalados fueron influyendo en su formación intelectual y valórica, según el perfil del estudiante deseado por el MINEDUC,

correspondiente a cada período, pues en 1998 se buscaba formar un sujeto con competencia comunicativa desde el plano intelectual y valórico. Con el ajuste curricular de 2009 el perfil del estudiante comprendía saberes culturales y el desarrollo de la competencia comunicativa, manteniéndose como base el enfoque comunicativo. Sin embargo, en el 2015 por primera vez se explicita el perfil del estudiante como tal, donde señalan que el estudiante debe tener gusto por la lectura, autónomo en la adquisición de conocimientos, y competencia comunicativa y cultural.

Lugar aparte se ha dejado para el trasfondo del enfoque, pues se mostró que tanto para 1998, como para 2009, el enfoque comunicativo es una adaptación del enfoque por competencias, aplicable en la asignatura, el cual se ha aplicado no solo en Chile, sino que en España y México. Este enfoque con los sucesivos cambios se centró en 1998 en la competencia comunicativa, mientras que en 2009 en las habilidades, conocimientos y aptitudes. El cambio real y transformador del enfoque se produce en 2015, al añadirse a la asignatura un enfoque cultural, el cual propicia contenidos y una didáctica más cercana a nuestra cultura, que coexiste con el enfoque comunicativo. El análisis del enfoque cumple un rol clave, pues es el principal elemento que devela incongruencias tanto teóricas, como didácticas en las propuestas ministeriales, al maquillarse sobre todo en los años 1998 y 2009 los verdaderos propósitos del curriculum oficial.

Respecto a todos los factores señalados y desarrollados en lo que abarca el capítulo 2, en el plano de la asignatura de Lengua y Literatura hubo cambios significativos, pero con algunos factores cuestionables en torno a su aplicación, pensado en un ideal educativo pero no real, pues existen diversos factores políticos, sociales y económicos que afectan la aplicación del curriculum correspondiente y el desarrollo de habilidades y aprendizajes en los estudiantes en relación a los diversos contextos escolares.

Capítulo tres: Diseño metodológico.

3.1. Fundamentación del tipo de investigación.

La finalidad de nuestro proyecto de investigación es hacer un análisis descriptivo del tipo cualitativo en lo referido a las variaciones, tanto explícitas, es decir, de contenido, e implícitas, focalizadas en el enfoque curricular, didáctica, perfil del estudiante y selección de contenidos, que durante el periodo 1998 a 2016 han tenido los Programas de Estudio de la asignatura, por lo tanto, en una primera etapa esta investigación se compone de un análisis documental de las fuentes directas de información, es decir, se realizará un análisis de los documentos oficiales del MINEDUC.

Para complementar la investigación, haremos un análisis *in situ* mediante la aplicación de entrevistas con preguntas abiertas a cinco profesores de la asignatura Lengua y Literatura, los cuales dicten clases en la enseñanza media y hayan vivido el proceso de reforma a la educación media de 1998 y se encuentren actualmente en ejercicio de la profesión.

Para realizar el muestreo, aplicaremos las entrevistas en los lugares de trabajo de los docentes, acudiendo ambos a estos. Nos enfocaremos en realizar preguntas referentes a los programas de estudio de 1998, 2005 y 2015, debido a que este es su material de trabajo, para que los mismos profesores expongan como afecta en la praxis educativa los sucesivos cambios que éste ha tenido, tanto a nivel de contenido, como de enfoque que se han efectuado en el curriculum.

3.2. Definición y caracterización de la unidad de estudio.

El muestreo lo realizaremos para los cuatro profesores en su lugar de trabajo, a los cuales acudiremos en conjunto Natalia Urra e Ignacio Astudillo; de los docentes seleccionados, dos pertenecerán a liceos municipales, y tres a colegios particulares

subvencionados, y en ambos casos de establecimientos educacionales de la comuna de Chillán.

3.3. Definición y caracterización de los sujetos de estudio.

Nuestros sujetos de estudio serán profesores que realicen ejercicio docente activo a la fecha y que a su vez hayan presenciado durante el ejercicio de su profesión los cambios que trajo consigo la reforma curricular de 1998, y sus ajustes posteriores en 2009 y 2015, es por ello que nuestros sujetos de estudio serán profesores de un rango etario superior a los cuarenta años de edad, e inferior a los sesenta y cinco.

3.4. Explicitación y justificación de los instrumentos y/o técnicas para recopilar la información.

Nuestro trabajo tiene un sustento documental el cual se presenta en el análisis documental de los textos oficiales del MINEDUC, no obstante, existirían claras limitaciones respecto a cómo afectan estos cambios en la praxis educativa si la investigación se limitase a lo documental, es por ello que, se adicionan las entrevistas al profesorado, siendo el principal objetivo de estas entrevistas captar la percepción de aquellos que efectúan las clases y cuyo material de trabajo son estos documentos, pues ellos configuran la base del cómo se debe organizar la clase.

Estamento: Profesores		
Categorías	Subcategorías	Preguntas
<p>A: Cambios explícitos en el currículum de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.</p>	<p>A1: Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Castellano con la reforma curricular de 1998.</p>	<p>1. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del currículum de Castellano) con la reforma curricular de 1998?</p>
		<p>2. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos instaurada a partir del currículum de Lengua Castellana y Comunicación, tras la reforma de 1998?</p>
	<p>A2: Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.</p>	<p>3. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del currículum de 1998), con el ajuste curricular de 2009?</p>
		<p>4. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos en el currículum de Lenguaje y Comunicación, tras el ajuste curricular del 2009?</p>
	<p>A3: Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.</p>	<p>5. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del currículum de 2009) con la entrada en vigencia del currículum de Lengua y Literatura en 2015?</p>
		<p>6. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tiene la nueva configuración de contenidos en el currículum de Lengua y Literatura, tras el ajuste curricular del 2015?</p>

<p>B: Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.</p>	<p>B1: Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.</p>	<p>7. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo influyó la implementación de los objetivos transversales, y cómo se vio afectada la formación del estudiante tras la reforma curricular de 1998?</p>
		<p>8. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 1998 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>
	<p>Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.</p>	<p>9. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2009?</p>
		<p>10. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2009 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>
	<p>B3: Variaciones en el enfoque curricular de la Lengua y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.</p>	<p>11. De acuerdo al panorama actual: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2015?</p>
		<p>12. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2015 es adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>

3.5. Tabla de especificaciones que explicita la operacionalización de la investigación.

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	ESTAMENTO	INSTRUMENTO
A: Cambios explícitos en el curriculum de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.	A1: Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Castellano con la reforma curricular de 1998.	Docentes	Entrevista
	A2: Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.	Docente	Entrevista
	A3: Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.	Docente	Entrevista
B: Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º. Medio, modalidad Formación General.	B1: Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.	Docente	Entrevista
	B2: Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y	Docente	Entrevista

	Comunicación con el ajuste curricular de 2009.		
	B3: Variaciones en el enfoque curricular de la Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.	Docente	Entrevista

Capítulo 4: Triangulación de los resultados.

Los resultados son parte fundamental del proceso de investigación, basados en la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los cambios sustanciales, en lo referido a los contenidos de enseñanza que se han producido en la asignatura Lengua y Literatura entre el período 1998-2015 en el nivel primero medio, modalidad Formación General?, con la finalidad de responder mediante el instrumento de evaluación para así poder realizar un proceso importante, como lo es la triangulación de resultados.

Estos resultados son triangulados de manera que, las respuestas de los docentes entrevistados, la pauta de revisión documental y el marco teórico, toman parte relevante sobre los cambios curriculares en la asignatura, demostrando convergencias y divergencias resultantes en la investigación, considerando el período de 1998- 2015.

Por ello en la triangulación de resultados se tendrá en cuenta las inferencias interpretativas por categoría por cada entrevistado, las cuales representan las interpretaciones de las respuestas de cada docente entrevistado por cada categoría; también las inferencias, a modo de síntesis, de todo el estamento docente por categoría, con el propósito de clarificar las respuestas desde la mirada del profesorado.

Asimismo, los resultados inferidos del estamento docente entrevistado serán comparados con la pauta de revisión documental, la cual considera las categorías, tal como se presentan en el marco teórico, estableciendo así el proceso de triangulación de los resultados según los instrumentos aplicados, y demostrando las aristas en las que se asemejan y diferencian estos.

4.1. Inferencias interpretativas por categoría por cada entrevistado.

Entrevistado n° 1:

- A. Cambios explícitos en el curriculum de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.

De acuerdo a lo que dijo el entrevistado N°1, respecto a las variaciones curriculares de la asignatura, tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de 2015. Con el curriculum de 1998 la comunicación asume un rol protagónico en desmedro de la gramática, con el sentido de dar una aplicación práctica al lenguaje. Tras el ajuste de 2009, comenta que el enfoque se mantiene, como también un abandono a la gramática, además, critica el tipo de lecturas que son sugeridas, haciendo hincapié en la falta de profundidad de estas. Finalmente, respecto al 2015 señala un énfasis hacia la comprensión lectora, pero manteniendo la crítica respecto a la ausencia de gramática, y lecturas con profundidad temática, agregando que actualmente existe un desorden en la presentación de los contenidos, lo cual afecta a los estudiantes.

De lo anterior, se interpreta que el curriculum entre los años 1998 a 2014 mantuvo un enfoque comunicativo, pero que en 2015 el foco se traslada a la comprensión lectora. Respecto a los contenidos como tal, manifiesta un rechazo y un deterioro en la calidad del curriculum tras los ajustes.

B. Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º. Medio, modalidad Formación General.

Según lo comentado por el entrevistado n°1, respecto a las variaciones en el enfoque curricular tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de 2015. Señala que la inclusión de los OFT a partir de 1998, generó un fortalecimiento en las habilidades sociales de los estudiantes. Mientras que, en lo referido al enfoque comunicativo, opina que su implementación fue demasiado abrupta. Sobre los OFT, señala que a partir de 2009 son interdisciplinarios, y que estos deben estar presentes en las planificaciones. Mientras que, en lo referido al enfoque y su didáctica, opina que existe una falta de dirección lógica. Respecto de los OAT, menciona que, a partir de 2015, solidifican el aprendizaje de valores. Mientras que, en lo referido a la propuesta didáctica, recalca que no es adecuada por la carencia de la gramática.

De lo anterior, se infiere que el curriculum entre los años 1998 a 2015 ha sido enriquecido con la implementación de los Objetivos Transversales, dándole a la

enseñanza un sentido humano. Por otro lado, dice no estar de acuerdo con el enfoque y su didáctica por lo abrupto que fue el cambio, el desorden en los contenidos y la ausencia de la gramática.

Entrevistado N° 2

A. Cambios explícitos en el curriculum de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.

De acuerdo a lo que dijo el entrevistado n°2, respecto a las variaciones curriculares de la asignatura, tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de 2015. En 1998 el gran cambio a nivel curricular fue la anexión de la comunicación oral, y el foco en el desarrollo de las habilidades del estudiante. Respecto al curriculum de 2009, menciona la aparición de los mapas de progreso, no obstante, también señala que no se alcanzaron a aplicar. Por otro lado, menciona que se añaden las TIC como instrumento de enseñanza, pero critica el carácter obligatorio de sus contenidos, pues aquello no asegura el aprendizaje del estudiante. Sobre el ajuste curricular de 2015, comenta que en el fondo tras los ajustes al curriculum de 1998 no ha habido grandes cambios, no obstante, critica que se vuelve más exigente, lo cual no es aplicable en todos los contextos.

De acuerdo a lo anterior, se infiere que el entrevistado n°2, no percibe grandes cambios en lo referido a la configuración curricular, además apuesta a que el curriculum debe centrarse en el aprendizaje del estudiante y no en los contenidos, que no siempre están contextualizados para cada institución.

B. Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º. Medio, modalidad Formación General.

Según lo comentado por el entrevistado n°2, respecto a las variaciones en el enfoque curricular tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de 2015.

Señala que la inclusión de los OFT añaden un punto de vista valórico, mientras que respecto a la aplicación didáctica del enfoque, destaca la importancia positiva que tiene al centrarse en el estudiante, y otorgar flexibilidad y libertad al profesor. En lo que respecta los OFT en 2009, menciona la inclusión de las TIC en ellos. Mientras que, sobre la propuesta didáctica, critica su falta de adecuación al centrarse en los contenidos y no en el estudiante. Sobre los OAT en 2015, considera que desde 1998 no han sufrido mayor variación. Mientras que en lo referido a la propuesta didáctica es apta pues se centra en la formación del estudiante.

De acuerdo a lo anterior, se infiere que, respecto a la consideración del entrevistado, no hay mayor cambio en los Objetivos Transversales, salvo la inclusión de las TIC en 2009. Mientras que en lo que refiere a la propuesta didáctica, en general, hace referencia a que es adecuada cuando esta se ha enfocado en el estudiante, y no en el contenido.

Entrevistado N° 3

A. Cambios explícitos en el curriculum de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.

De acuerdo a lo que dijo el entrevistado n°3, respecto a las variaciones curriculares de la asignatura, tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de 2015. En 1998 se pone mayor énfasis en los medios de comunicación en desmedro de algunas lecturas, e incluye como herramienta el uso de internet. Sobre el ajuste curricular de 2009, comenta que más bien se maquilla el curriculum de 1998. Respecto al ajuste curricular de 2015, explica que presenta mayores beneficios al incluir textos de opinión, señalando que el curriculum es bueno, pero los profesores no han sabido aplicarlo.

De acuerdo a lo anterior, se infiere que el gran cambio, y que ha perdurado tras los ajustes curriculares, es la inclusión de los medios de comunicación y textos reales, e internet, todas las anteriores como herramientas para el aprendizaje de la lengua. No obstante, señala que los profesores no saben leer el curriculum, y es esta la causa de que se les presenten dificultades al momento de su aplicación.

B. Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º. Medio, modalidad Formación General.

De acuerdo a lo que dijo el entrevistado n°3 respecto a las variaciones en el enfoque curricular tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de 2015. Menciona que tanto para 1998, 2009 y 2015 la propuesta didáctica ha sido adecuada, y que los objetivos transversales son importantes, pero se debe considerar que se plantean de acuerdo al sello institucional de cada colegio o liceo.

De lo anterior se infiere que, las propuestas didácticas son adecuadas para el cumplimiento de las propuestas curriculares, y que los objetivos transversales son adaptados por cada establecimiento educacional para el cumplimiento de su proyecto educativo.

Entrevistado N° 4

A. Cambios explícitos en el curriculum de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.

De acuerdo a lo que dijo el entrevistado n°3, respecto a las variaciones curriculares de la asignatura, tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de 2015. Respecto al curriculum de 199 señala la importancia que este tuvo en el ámbito ortográfico, además la inclusión de los textos no literarios, pues se añade el plano comunicativo, además el aprendizaje pasa a estar centrado en el estudiante. En lo referido al curriculum de 2009, el entrevistado manifiesta una confusión entre este y su sucesor. Sobre el curriculum de 2015, comenta la inclusión de temáticas socioculturales contingentes, pero que también se eliminó parte del contenido lingüístico en lo referido a los textos no literarios. Un contra fue la reducción de las horas disponibles para la asignatura.

De lo anterior, se puede inferir que, tras la reforma de 1998 la asignatura mostró una preocupación en torno a la lengua y su aplicación en textos no literarios y medios de

comunicación, sin embargo, tras el ajuste curricular de 2015 esto mutó en torno a un currículum sociocultural.

B. Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.

Según lo comentado por el entrevistado n°2, respecto a las variaciones en el enfoque curricular tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de 2015. Sobre la reforma curricular de 1998 comenta que los objetivos transversales aportaron con un cambio de paradigma al añadir las habilidades blandas, mientras que el cambio en la didáctica que permite la construcción del conocimiento inductivo tanto del profesor, como del alumno. En lo referido al currículum de 2009, señala que a partir de este año los establecimientos pueden aplicar sus propios valores en ellos, sobre la propuesta didáctica comenta que fue adecuada, pudiendo variar en torno al material bibliográfico. Respecto al currículum de 2015, comenta que las temáticas transversales son importantes ante la pérdida de capital cultural, para fomentar el aprendizaje a partir de temáticas controversiales, mientras que la propuesta didáctica que le parece adecuada, pues se actualiza respecto a las temáticas y autores que presenta.

De lo anterior, se infiere que el currículum desde 1998 ha aportado un rol valórico y humano en la enseñanza, y que desde 2009 puede ser conducida según las intenciones del establecimiento educativo, por otra parte, se refiere positivamente a las propuestas didácticas, pues centran el aprendizaje del estudiante, y en la actualidad abordan temáticas socioculturales contingentes.

Entrevistado N°5

A. Cambios explícitos en el currículum de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º Medio, modalidad Formación General.

De acuerdo a lo que dijo el entrevistado n°3, respecto a las variaciones curriculares de la asignatura, tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de

2015. Respecto a curriculum de 1998 menciona que hubo una reducción en el contenido gramatical, y la incorporación de los medios de comunicación a la asignatura. Sobre el curriculum de 2009, menciona que solo se cambia el orden de los contenidos, anexión de mapas de progreso, y entregando una visión aún más centrada en el estudiante. En lo referido al curriculum de 2015, comenta que es un curriculum amplio, pues se estructura por temáticas lo cual lo hacen desordenado, en lo referido al contenido, dice que en el transcurso de los años este se repite, solo que con el pasar de los mismo este se complejiza.

De lo anterior, se puede inferir que existe una involución curricular en cuanto al orden, pasando de un curriculum claramente definido en 1998, a uno muy desordenado y repetitivo en 2015.

B. Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º. Medio, modalidad Formación General.

Según lo comentado por el entrevistado n°2, respecto a las variaciones en el enfoque curricular tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de 2015. Sobre el curriculum de 1998 señala que los OFT aportan aprendizaje valórico e interdisciplinario al estudiante, y que la propuesta didáctica fue adecuada al otorgar flexibilidad didáctica al profesor. En lo referido al curriculum de 2009, comenta que los cambios no fueron fundamentales, sino más bien refuerzan la propuesta anterior. Sobre el curriculum de 2015, comenta que los OFT están ligados al contenido, pues varían de acuerdo a las temáticas sociales que presenta el país, el entrevistado hace una acotación respecto al uso de las tecnologías es fundamental, pero no aportan positivamente al desarrollo de la comprensión lectora, sobre la propuesta didáctica, le parece adecuada.

De lo anterior, se infiere que los objetivos transversales han aportado conocimiento valórico a los estudiantes, y progresivamente se han compenetrado más con el contenido de la asignatura y realidad país, sobre la propuesta didáctica, esta se muestra adecuada para el desarrollo del estudiante, y mejorada tras los ajustes curriculares.

4.2. Inferencias interpretativas para todo el estamento docente por cada categoría.

- A. Cambios explícitos en el curriculum de la asignatura Lengua y Literatura entre el período 1998-2015 en primero medio, modalidad formación general.

De acuerdo al estamento docente entrevistado, en relación respecto a las variaciones curriculares de la asignatura, tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de 2015 en primer año medio.

En 1998, según los entrevistados, el Plan de Estudio de primer año medio de Lengua Castellana y Comunicación se basaron en contenidos que se focalizaron en la inserción de los medios de comunicación y la comunicación oral, además de tener un alto contenido lingüístico, cercano al desarrollo de la gramática, lo que repercutió en que el énfasis literario fuera menor. Así también, en el ajuste curricular del 2009, aseguraron que no existieron cambios rotundos en lo que respecta a los contenidos, sino que fue un maquillaje de la reforma de 1998, cambiando solo el orden de los contenidos, mientras que si se considera la inserción de las TIC y el uso de los mapas de progreso. Sin embargo, el ajuste curricular del año 2015 en Lengua y Literatura, se destacó el énfasis sobre las lecturas, ya sea en textos literarios y no literarios, eliminando así gran parte del contenido lingüístico con el propósito de fortalecer la comprensión lectora, lo que significó darle un enfoque cultural, implicando ello en un desorden a nivel de contenido.

De lo anterior se puede inferir que los entrevistados no notaron cambios sustanciales a nivel de contenidos, después de la aplicación de la reforma de 1998 hasta el 2015, aunque si bien notaron un cambio en relación al enfoque de los contenidos y aprendizajes, es decir, que el enfoque comunicativo de la reforma de 1998, no es el mismo que el enfoque comunicativo del ajuste curricular del 2015, pues se le añade el factor cultural.

- B. Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el período 1998-2015 en primero medio, modalidad formación general.

De acuerdo a lo que dijo el estamento docente entrevistado sobre las variaciones en

el enfoque curricular tras la reforma de 1998, ajuste curricular de 2009, y ajuste curricular de 2015, teniendo en consideración los objetivos transversales y las propuestas didácticas.

Durante la aplicación de la reforma curricular en 1998 en la asignatura de Lengua Castellana y Comunicación en primer año medio, los OFT (Objetivos Fundamentales Transversales) cambiaron el paradigma existente en la educación dando un vuelco valórico muy importante, aportando así también interdisciplinariamente, lo que significó el fortalecimiento de habilidades blandes y sociales, en relación a la formación del estudiante, mientras que, la implementación del enfoque comunicativo a través de la propuesta didáctica otorgada por el MINEDUC, fue de manera abrupta, aunque fue considerada adecuada y flexible por considerar a los estudiantes como los protagonistas de sus aprendizajes, construyendo así su propio conocimiento, lo que fue visto de manera positiva. En lo que respecta al ajuste curricular del 2009 en Lenguaje y Comunicación, los OFT suelen estar dentro de las planificaciones, fortaleciendo la propuesta anterior en torno a el aporte valórico e interdisciplinario, el cual en algunos establecimientos educativos solían tener un sello valórico propio de la institución escolar. Por otra parte, a los OFT se integra el uso de las TIC. En lo que implica a la propuesta didáctica de este ajuste curricular, esta se destaca por ser adecuada en el sentido que proporciona mayor variación bibliográfica, pero con su focalización en el desarrollo de los contenidos y no de los aprendizajes de los estudiantes. En lo que refiere al ajuste curricular del año 2015 en la asignatura de Lengua y Literatura, los OAT (Objetivos de Aprendizajes Transversales), solidifican los aprendizajes de los estudiantes, mediante temáticas ligadas a los contenidos y a la sociedad, variando según los sellos institucionales que posea cada establecimiento escolar. Así también el uso de la TIC se hace fundamental para el fomento de los aprendizajes. En cuanto a la propuesta didáctica en general es aceptada por ser apta para la formación del estudiante y actualizada concorde a temáticas sociales, pero con algunos desacuerdos en relación a la falta de contenidos lingüísticos.

De lo anterior se puede inferir que los objetivos transversales se mantuvieron en su perspectiva valórica desde la reforma curricular de 1998 hasta el 2015, integrando el uso de las TIC en el desarrollo de los aprendizajes y temáticas sociales actualizadas,

mientras que la propuesta didáctica, en general ha sido adecuada y flexible como material para el docente, pero con variaciones en las focalizaciones del aprendizaje de los estudiantes en los distintos ajustes curriculares.

4.3. Comparación de resultados entre el estamento docente entrevistado y la pauta de revisión documental.

A partir de los resultados obtenidos la respuesta que surge de la pregunta de investigación ¿Cuáles son los cambios sustanciales, en lo referido a los contenidos de enseñanza que se han producido en la asignatura Lengua y Literatura entre el período 1998-2015 en el nivel primero medio, modalidad Formación General?, se infiere que en las respuestas de los profesores entrevistados desde la puesta en marcha de la reforma curricular de 1998 en la asignatura de Lengua Castellana y Comunicación, el ajuste curricular del 2009 en Lenguaje y Comunicación, y el ajuste curricular del 2015 en Lengua y Literatura, los cambios que ha habido son muy leves desde su perspectiva, denotando estos en relación a que en 1998 el curriculum tuvo un enfoque comunicativo que presento alto contenido lingüístico, gramatical y comunicativo, además de destacar la inserción de los medios masivos de comunicación, mientras que los OFT (Objetivos Fundamentales Transversales), cumplieron un rol importante en los aspectos valóricos e interdisciplinarios de los estudiantes, dando cuenta de la importancia que cumplía la didáctica para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes y como un apoyo para los profesores. En lo que respecta a los cambios del año 2009, el estamento docente, mencionó que no hubo cambios significativos a nivel de contenidos, sino que fue un maquillaje de la reforma anterior, o también cambio de orden de contenidos, señalando así que el curriculum en aquel período se centró en desarrollar los contenidos y no directamente en los aprendizajes del alumno, lo cual se iba midiendo, a través de los mapas de progreso, así también explicaron que los OFT se mantuvieron y que estos dependían de los sellos institucionales. La inserción de las TIC, como recurso didáctico y parte del aprendizaje del estudiante, donde la propuesta didáctica fue indicada como adecuada para hacer uso de ella en el aula, también se hizo presente. Lo que comprende al ajuste curricular del 2015, aludieron a que existe un desorden de contenidos y que le

han dado mayor importancia a la comprensión lectora, eliminando parte del contenido lingüístico y otorgando un enfoque más ligado a la cultura, mientras que los OAT (Objetivos de Aprendizajes Transversales) van variando según el acontecer social y dependen de los sellos institucionales, como se mencionó en el ajuste curricular del 2009. La propuesta didáctica ha sido considerada como flexible para el uso de los docentes y significativa para la construcción de los aprendizajes de los estudiantes.

Sin embargo, la pauta de revisión documental responde a la pregunta de investigación de la siguiente manera, pues durante la reforma de 1998 las unidades expuestas como contenido se centraban en teoría lingüística y comunicacional, donde incluso la literatura se veía desde una perspectiva comunicativa, puesto que predominó el enfoque comunicativo, desarrollando tres unidades fundamentales: Unidad n°1, La comunicación dialógica; Unidad n°2, Comunicación verbal y no verbal; Unidad n°3, Contexto sociocultural de la comunicación, las cuales tal como en el capítulo 2.2.1.4. *Contenido programático* se especifican aún más la presencia de la comunicación. En lo que respecta a los OFT estos se centran en cuatro ámbitos fundamentales: Crecimiento y Autofirmación Personal; Desarrollo del Pensamiento; Formación Ética; Persona y entorno, desarrollados en el capítulo 2.3.1.3. *Objetivos Transversales que se busca potenciar*. La didáctica, por su parte, propone trabajar la oralidad y con textos reales en el aula, así también la literatura comprendida es en base a textos clásicos extensos, tal como se puede apreciar en el capítulo 2.3.1.4. *Orientaciones didácticas que se otorgan al profesor*. El ajuste curricular del 2009 da un vuelco de contenido en relación a que las unidades comprendidas no están totalmente sujetas a la comunicación como tal, sino que comprende más contenido de textos literarios, en donde las tres primeras unidades se basan en narrativa, poesía y drama, mientras que solo una unidad es destinada para los textos no literarios, lo que comprendió que el curriculum a diferencia del anterior e contenido lingüístico y comunicativo lograra suprimirse, así el desglose de las unidades en el capítulo 2.2.2.5. *Contenido programático*, logra dar cuenta de lo mencionado en sumo detalle. Los OFT mantuvieron sus cuatro ámbitos, pero añadieron a ellos Tecnologías de la Información y la Comunicación, importante OFT para el ajuste curricular dado, el cual se detalla en el capítulo 2.3.2.3. *Objetivos Transversales que se busca potenciar*, demostrando la necesidad de las TIC en el aula. La didáctica

acompañada de los mapas de progreso, se preocupó de desarrollar habilidades en los estudiantes y una mayor variación bibliográfica, verificando que el avance del estudiante correspondiera a los períodos acotados, lo cual en el capítulo 2.3.2.4. *Orientaciones didácticas que se entregan al profesor*, se precisa en lo relacionado a las didácticas propuestas por el MINEDUC a los docentes. En lo que atañe al ajuste curricular del 2015 las unidades comprenden un nuevo orden interdisciplinario, considerando una mayor inserción de textos literarios y no literarios, y una nueva composición a través de temáticas que fortalecen el plano cultural transversalizando los contenidos correspondientes a Lengua y Literatura, presentando cuatro unidades fundamentales: La libertad; Ciudadanos y opinión; Relaciones humanas en el teatro y la literatura; Comunicación y sociedad, unidades señaladas en el capítulo 2.2.3.5. *Propuesta de organización curricular anual*, que, al comprender un enfoque más cultural suprime otras perspectivas más estructuralistas de contenidos lingüísticos y comunicativos. Los OAT cambian sus ámbitos, sumando nuevas dimensiones: Física; Afectiva; Cognitiva/Intelectual; Moral; Espiritual; Proactividad y Trabajo; Sociocultural y Ciudadana; Uso de las TIC, las cuales en el capítulo 2.3.3.3. *Objetivos Transversales que se busca potenciar*, datan de mayores cambios curriculares, ampliando los aprendizajes valóricos que los estudiantes puedan adquirir. En lo que significa la propuesta didáctica, esta posee un enfoque comunicativo y cultural, lo cual implica que este centrado en la construcción mismas de los aprendizajes de los estudiantes, en cuanto a los textos seleccionados, estos son más amplios en temáticas sociales y culturales, comprendiendo ello también en la selección de autores más contemporáneos, tal como se señala en el marco teórico en el capítulo 2.3.3.4. *Orientaciones didácticas que se entregan al profesor*.

Frente a los cambios expuestos mediante los dos instrumentos de evaluación presentados, se puede decir que, desde la reforma de 1998 hasta el ajuste curricular del 2015 en Lengua y Literatura en primer año medio, modalidad Formación General, existen algunas coincidencias en la entrevista al estamento docente y la pauta de revisión documental, en relación a los contenidos de 1998, en la inserción de las TIC y el uso de los mapas de progreso durante el 2009, el orden de los contenidos y el enfoque cultural respecto al ajuste curricular del 2015. Mientras que, existen algunas incongruencias

donde el estamento docente entrevistado no señala cambios a nivel de contenidos durante el ajuste curricular del 2009, en cambio en la pauta de revisión documental la cual complementa el marco teórico en relación a la secciones expuestas, si se puede evidenciar que existen variaciones sustanciales a nivel de contenidos, también el estamento docente señala que los objetivos transversales siempre han sido los mismos, pero en la pauta de revisión documental se demuestra lo contrario, puesto que estos se mantuvieron hasta el ajuste curricular del 2009, en cual se agregó como quinto ámbito las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y en el ajuste curricular del 2015, los objetivos transversales fueron desglosado en siete dimensiones, mencionadas anteriormente. Por otra parte, el estamento docente entrevistado no logra especificar los tipos de objetivos transversales y las didácticas presentes en cada ajuste curricular, aludiendo que estas últimas en su mayoría fueron vistas de manera positiva frente a la flexibilidad que se le otorgaba al docente para su uso en el aula, considerando la construcción de los aprendizajes de los estudiantes, único punto de convergencia, en torno a la propuesta didáctica.

Respecto al enfoque que tiene el curriculum, también evidenciamos cambios, los cuales están señalados de manera explícita en los capítulos *2.3.1 Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998*, *2.3.2. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009*, y *2.3.3. Variaciones en el enfoque curricular de la Lenguaje y Comunicación con la reforma curricular de 2015*. Dichos cambios muestran una continuidad en relación al enfoque comunicativo en los programas de estudio de Primer Año Medio, donde se aprecia que tanto la reforma de 1998 como el ajuste curricular de 2009 se basan en este controvertido enfoque, mientras que en 2015 se produce una mixtura con el enfoque cultural, sin embargo, y según lo comentado por los docentes, y pese a existir cambios profundos entre el curriculum de 1998 y de 2015, ellos no lo percibieron de tal forma, indicando un maquillaje de contenidos, o simplemente sin apreciar cambios entre ambos documentos. Mientras que la tónica situó al curriculum de 2015 como un cambio profundo, pero a la vez problemático, al no tener un entendimiento total de la nueva propuesta.

Los problemas de entendimiento fueron evidenciados en el capítulo 2.3.3. *Variaciones en el enfoque curricular de la Lengua y Comunicación con la reforma curricular de 2015* y 2.3.3.1. *Selección de contenidos y lecturas que se impartirán en la asignatura*, donde se explica que contenidos de Filosofía e Historia migran a la asignatura Lengua y Literatura. Respecto a esta migración podemos apreciar opiniones divididas, pues por un lado los profesores, en opinión generalizada se muestran a favor del cambio en su mayoría, por la utilización de textos reales y aprendizaje significativo mediante temáticas contingentes, no obstante, a partir de textos clásicos como el *Diccionario de filosofía* de José Ferrater Mora (1965), divisamos que el tratamiento de temáticas como la libertad necesitan de una comprensión histórica y filosófica amplia, por la mutabilidad del concepto y adaptación de su significado respecto a otros conceptos asociados a este.

En cuanto a la base del enfoque comunicativo, y tal como se menciona en los capítulos ya señalados, se encuentra en el enfoque por competencias, del cual se han generado interpretaciones, muchas de ellas erradas según las palabras de Guzmán en *Problemática general de la educación por competencias* (2017), pues se ha confundido este enfoque y combinado con teorías, por ejemplo, de Chomsky, lo cual se evidenció al analizar *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua* de Lomas, Tusón y Osoro (1993). Lo anterior comprueba que, al enfoque comunicativo, basado en un enfoque empresarial y carente de un sustento educativos o de las ciencias sociales, se le ha intentado dar sustento póstumo con teorías que en principio y en sus orígenes no tenían que ver con el enfoque por competencias como tal.

En lo referido al enfoque cultural, se observa que existe una migración que partió en 2009, pero que se concretó en 2015 de manera explícita, con la idea de fortalecer el valor e importancia cultural de América Latina y Chile, abordando diversas temáticas desde la importancia que tienen para nuestro continente y país. Este cambio fue transversalmente apreciado por el profesorado.

Sobre el enfoque curricular, es pertinente prestar cierta atención considerando que al menos en el papel, y según lo analizado en los documentos ministeriales expuestos en los capítulos: 2.3. Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el periodo 1998 – 2015 en 1º. Medio, modalidad Formación General; 2.3.2. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación

con el ajuste curricular de 2009; 2.3.3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lenguaje y Comunicación con la reforma curricular de 2015, y en las Pautas de revisión documental, adjuntas en los anexos, ya que tras un análisis exhaustivo hemos detectado los siguientes puntos de interés.

A partir de 1998, el currículum de Lengua Castellana y Comunicación adopta un enfoque funcionalista, centrado en el uso práctico de la lengua en contextos reales y cotidianos, por lo tanto, abordándose la asignatura no desde el uso correcto del español, sino más bien del uso del mismo en situaciones comunicativas reales. Este uso funcional deja de lado el conocimiento teórico profundo, ya que lo importante es en primer lugar, conocer y aplicar los diferentes usos que tiene la lengua, y además entender el idioma y estos usos a partir de la comunicación dialógica que se produce con la emisión y recepción de los textos.

Ya se ha abordado lo que se plantea en el papel sobre el enfoque que adopta el currículum con el ajuste curricular que se produce en 2009, y como se señaló en el apartado referido a la reforma curricular de 1998, estos cambios no corresponden solo al acontecer nacional, sino que están insertos en un contexto mundial. En principio señalamos que lo que sustenta al enfoque comunicativo es el enfoque por competencias. Si bien ahora se habla de habilidades, conocimientos y aptitudes, tal como señala Guzmán, el enfoque sigue siendo el mismo. El problema recae en la falta de definiciones, sobre todo en el ámbito educativo, para el concepto competencias, es por ello que se adoptan terminologías como habilidades y actitudes como generadoras de las competencias:

Así, en este marco de indefiniciones conceptuales, adscripciones pedagógicas contradictorias y restringidos cambios institucionales, tenemos que la definición de las competencias se ha visto reducida a la insistente reiteración de sus ámbitos de dominio, esto es: conocimientos, habilidades, destrezas y valores/actitudes. De ahí que muchos agentes socio-educativos conciban las competencias como sinónimo de estos ámbitos; pero conviene tener presente que las competencias generan a los conocimientos, las habilidades, destrezas y los valores/actitudes, por ello mismo evidencian el

dominio de determinadas competencias, no a la inversa como suele insistirse. Pero, además, tampoco resulta claro el significado de cada uno de estos ámbitos, por lo menos en términos de lo que comprenden cada uno de ellos dentro de este enfoque educativo; de esta manera, algunos las perciben como dimensiones distintas de las competencias –en esta lógica, la Secretaría de Educación Pública en México (SEP) establece las siguientes referencias al respecto, *conocimientos (“saber”), destrezas (“hacer”) y actitudes (“querer”)* (SEP, 2009a: 10)–, mientras que otros más las reconocen en cuanto expresiones graduales del mismo dominio competitivo –por ejemplo, en la Escuela Normal de Educadoras de Michoacán (ENEM), México, se entiende a las destrezas como la expresión perfeccionada de las habilidades–, donde el conocimiento representa el grado mayor del desarrollo de las competencias. Ante los profundos vacíos conceptuales que prevalecen en el modelo, cada cual busca definir las según sus particulares referentes teóricos, esquemas de comprensión, experiencias socio-educativas y/o condiciones institucionales, en el afán de instrumentar las actuales reformas impuestas por las autoridades educativas, que tratan de observar las directrices de la educación del siglo XXI, en el mundo global, aunque no les resulte del todo claro tanto sus implicaciones didáctico-pedagógicas, como las exigencias infra-estructurales para los sistemas educativos. (Guzmán, 2017, pág. 115).

Lo que señala Guzmán es claro, y permite un punto comparativo que grafica una indefinición del concepto que no afecta solamente a Chile, sino que también a México, donde también se enuncia que las destrezas se logran con el desarrollo de las habilidades, y que el conocimiento es el grado mayor de las competencias, es decir, la comparativa establece que para los mismos elementos existen definiciones opuestas, pues mientras en Chile se habla de un aprendizaje integrado para el desarrollo de las competencias, en México se hacen parte del término competencia con niveles de jerarquización respecto a la misma.

Anteriormente también nos referimos a que, si bien el enfoque por competencias corresponde a un término empresarial, se le ha querido dar, sobre todo en nuestra

disciplina, un soporte teórico en base a los postulados chomskianos, prueba de ello es que en *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua* se señalan bases aún más allá, pues Carlos Lomas, Andrés Osoro y Amparo Tusón señalan que:

Las diversas disciplinas a que nos referimos podrían agruparse dentro de tres grandes bloques: en primer lugar, la filosofía analítica o pragmática filosófica, que aborda el estudio de la actividad lingüística entendiéndola como una parte esencial de la acción humana; en segundo lugar, la antropología lingüística y cultural, la sociolingüística y la sociología internacional, que se ocupan de la lengua en relación con sus usuarios entendidos como miembros de una comunidad sociocultural concreta; en tercer lugar, la ciencia cognitiva (tanto los estudios en psicología como en inteligencia artificial) que se ocupa de los procesos cognitivos que subyacen a la adquisición y al uso de la lengua. (Lomas, 1993, pág. 29).

Los autores señalados, intentan realizar una conexión teórica entre su planteamiento, el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua materna, con las teorías filosóficas, antropológicas, y psicológicas, con lo cual intentan dar justificación a su idea de una educación pragmática a partir de otras disciplinas humanistas, pues establecen que:

Estos enfoques tienen al menos dos puntos de coincidencia que les configuran como una perspectiva sugerente y útil al acercarse a los fenómenos lingüísticos y comunicativos, y en consecuencia al programar acciones didácticas en el aula de lengua orientas al logro de las finalidades descritas en los objetivos generales del área (la competencia de uso comprensivo y expresivo de los aprendices):

- Por una parte, su voluntad de centrar el estudio lingüístico en unidades discursivas que no se limiten al marco oracional por considerar que no es la

oración el núcleo a partir del cual es posible entender los fenómenos comunicativos.

- Por otra, la atención a los aspectos pragmáticos de la comunicación que ligan el discurso oral, escrito o iconográfico a sus contextos de producción y recepción. (Lomas, 1993, pág. 30).

Todo sustento teórico se realiza en base a las ideas de estudios previos, es por ello que, para justificar las bases del enfoque, en *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*, se abordan junto a las disciplinas señaladas, intelectuales de los cuales se sintetizan algunos de sus postulados para referirse a ellos como influyentes para el desarrollo del enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua, estos son:

Wittgenstein, Austin, Searle, Grice, Sperber y Wilson, Brown y Levinson, en lo que respecta a la pragmática; Weinreich, Haugen, Gumperz, Ferguson, Tusón, Bourdieu, Labov, Boas, Sapir, Malinowski, Hymes, Cots, Attewell, Garfinkel y Goffman, para lo referido a la antropología, sociología y etnografía; Beugrande, Van Dijk, Firth, Halliday, Brown y Yule, McCarthy, Perera, Lomas, Greimas y Courtes, Barthes, Eco, para sustentar el trabajo desde la lingüística del texto y análisis del discurso, semiótica, etc.; Chomsky, Piaget e Inhelder, Vygotsky, Luria, Wertsch (Lomas, 1993, págs. 32-57).

En las siguientes líneas no abordaremos la teoría de cada uno de los investigadores citados por Lomas, Osoro y Tusón, pues no es el foco temático, ya que estos se han enunciado más bien para señalar que en sus albores, el enfoque comunicativo, el cual como ya señalamos a partir de las investigaciones de Guzmán y los autores citados al inicio del párrafo, tiene como base el desarrollo de competencias, se le ha otorgado sustento teórico a partir de estas investigaciones, sobre todo a las de Chomsky, ante lo cual, Guzmán hace una crítica sustentada en base a lo siguiente:

Por su parte, a falta de un corpus teórico propio que instaure sus fundamentos psico-pedagógicos, la filiación de la Educación por Competencias con las diferentes vertientes de la tradición socio-educativa, ha propiciado la constitución de un burdo y caótico eclecticismo pedagógico que pretende reconocer en la Gramática Generativa chomskiana y en los principios propuestos por la Comisión Internacional instituida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO*), en *La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*, los principios fundamentales de este modelo educativo. De hecho, por una equívoca asociación terminológica, se asume que los denominados Pilares de la Educación para el siglo XXI, atribuidos a Jacques Delors y el equipo internacional que preside, esto es: *el saber ser, saber hacer, saber aprender y saber convivir*, constituyen los fundamentos ontológicos de las competencias. Empero, esta presunción se sustenta en dos crasos errores, a saber: en primer instancia, los pilares que plantea el informe a la UNESCO, no comprenden la dimensión integral del desarrollo humano, por el contrario, siguiendo la tradición ilustrada del fenómeno educativo moderno, en realidad presenta cuatro “pilares de aprendizaje”, dicho en sus propias palabras: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir (Delors, 1999: 102); y en segunda instancia, la comisión internacional presidida por Delors no se propone la fundamentación del modelo de la Educación por Competencias, no es ese su objeto, ni su propósito, su intención histórica es mucho más amplia, esto es, instituir los principios rectores del fenómeno socio-educativo para el presente siglo, sin determinar un modelo o enfoque de educación particular a instaurar, en otras palabras, cualquier propuesta educativa para el siglo XXI, debe considerar estos pilares fundamentales de aprendizaje, sin importar si se fundamenta en el enfoque por competencias o en cualquier otro referente de formación. En este sentido, el informe expone de manera expresa: La educación a lo largo de la vida se

basa en cuatro pilares: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser* (Delors, 1996: 34); al respecto, la UNESCO resulta todavía más clara, pues señala que:

A pesar de sus diferencias, todos los programas educativos deben apoyarse sobre cinco pilares fundamentales del aprendizaje para así proveer una educación de calidad y fomentar un desarrollo humano sostenible (4 fueron establecidos en el Informe Delors [sic])

- Aprender a conocer;
- Aprender a hacer;
- Aprender a vivir juntos;
- Aprender a ser; y
- Aprender a transformarse uno mismo y la sociedad” (UNESCO, s/f) (Guzmán, 2017, págs. 115-116).

De lo anterior se reafirma la idea que planteamos inicialmente, respecto a la conexión que se intenta dar a los intelectuales Chomsky y Delors con el modelo educativo por competencias, más aún, Guzmán nos dice, que basado en lo que dice la UNESCO sobre *La Educación para el siglo XXI*, que si bien el saber ser, saber hacer, saber aprender y saber convivir, constituyen principios base, la educación a lo largo de la vida debe guiarse por los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser. En suma, el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua puede adoptar estos principios para su instauración, más no son necesariamente los que guían este enfoque como tal, sino que son los que la UNESCO establece para la educación en el presente siglo, pero no aquellas directrices como tal del enfoque por competencia. El mismo Guzmán señala que esta confusión se da por la falta de un cuerpo teórico que sustente un enfoque curricular, que, si bien se presenta como una opción, en realidad nunca ha tenido una justificación más allá del éxito empresarial que el mismo ha generado.

Y pese a la profunda confusión que prevalece en los distintos conceptos

involucrados en la difusión de este enfoque socio-educativo, conviene tener presente que *saber, aprender y competencia* no son términos sinónimos, equivalentes o semejantes, ni semántica, ni socio-educativa, ni epistemológicamente. La pretensión de fundamentar las competencias en los pilares de la educación propuestos por Delors, forma parte de este mismo eclecticismo que intenta sustentar en la recuperación y mezcla acrítica de los diferentes elementos provenientes de diversas tradiciones psico-pedagógicas y socio-filosóficas, tales como: el aprendizaje significativo, la taxonomía de Bloom, el trabajo colaborativo, la zona próxima de desarrollo, la construcción de estructuras cognitivas, el aprendizaje centrado en el alumno, la resolución de problemas y la figura del maestro como facilitador, por mencionar solo algunos de los aspectos más recurrentes, sin preocuparse por su consistencia teórica interna y/o su articulación didáctico-pedagógica; insisto, esta ecléctica mezcla es utilizada para justificar el impulso de reformas a la educación, la generación de diseños curriculares, la gestión de prácticas docentes y la aplicación de instrumentos de evaluación, entre otros. En esta perspectiva, se plantean propuestas conductistas, pragmatistas, constructivistas, humanísticas, socio-pedagógicas, complejas y, aún, eclécticas para el desarrollo de competencias, en todos los niveles educativos y para cualquier propósito formativo, como si este modelo de educación fuera neutro en términos psicopedagógicos y socio-filosóficos, a grado tal que puede responder y ajustarse a las premisas, exigencias y condiciones de aplicación formativa de las divergentes y, aún, contrarias corrientes teóricas que constituyen la tradición educativa moderna. Pero, este eclecticismo no ha contribuido en nada a mejorar la comprensión de lo que son las competencias y cómo es que se desarrollan, ni tampoco ha impulsado la transformación de las estrategias docentes, todo lo contrario, ha propiciado el encubrimiento de las prácticas tradicionales tras el confuso discurso de las competencias. Los agentes socio-educativos encubren la continuidad de sus prácticas de formación tradicionales, bajo el impreciso discurso de las competencias. (Guzmán, 2017, págs. 116-117).

En suma, lo que se ha intentado es promover una posición conciliadora para un enfoque que ha sido implantado sin tener el sustento teórico necesario para acreditar su validez, ergo, se infiere que tanto Lomas, Osoro y Tusón, además de la SEP mexicana y el MINEDUC chileno, han introducido dentro de los fundamentos teóricos para sus propuestas curriculares postulados como los de Bloom, Vygotsky, prácticas constructivas, que en el fondo no han generado un cambio en la educación, y tal como indicó Guzmán, muchas veces han producido un efecto contrario, pues enmascaran bajo estas premisas una justificación que sustenta la continuidad en la utilización de prácticas tradicionales en la educación.

En lo que respecta al currículum presentado en 2015, se puede hablar de un ajuste curricular con aspecto de reforma, esto sustentado en que se produce un gran cambio no solo en su nomenclatura, sino que en la dualidad de enfoques que se proponen para la asignatura, mostrándose una mixtura entre el ya comentado enfoque comunicativo, y la propuesta de nuevo enfoque cultural.

Como se señaló en el capítulo 2.3.3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lenguaje y Comunicación con la reforma curricular de 2015, si bien existe una similitud en la nomenclatura de la asignatura en España y Chile, es necesario retomar la primera diferencia con el currículum español, la dualidad de enfoques cultural y comunicativo. En esta ocasión abordaremos el enfoque comunicativo desde lo explicitado por el MINEDUC, ya que este enfoque es el que ha permanecido como piedra angular del currículum educativo desde 1998, es así, que para el currículum de 2015 el MINEDUC establece que el enfoque comunicativo se encargará de:

El enfoque comunicativo busca desarrollar competencias comunicativas que son indispensables para una participación activa y responsable en la sociedad. Estas se adquieren participando en situaciones reales de lectura, escritura e interacción oral, en las que los individuos tengan la necesidad de comprender lo producido por otros o la oportunidad de expresar aquello que consideran importante. (MINEDUC, 2015, pág. 32).

De lo anterior, se extrae que lo central del enfoque comunicativo, tal como lo hemos

dicho para años anteriores, es el desarrollo de la competencia comunicativa. Sobre el aspecto cultural del currículum se puede decir que está enfocado en dos aspectos: la reflexión temática y pluralidades de visiones de mundo, temática abordada principalmente a partir del saber literario:

El enfoque cultural asume el rol que cumplen para las y los jóvenes el lenguaje y la literatura en el desarrollo y el ejercicio del pensamiento, maduración y reflexión de distintos temas, y en la estimulación de la imaginación y la invención de realidades. Además, el enfoque cultural busca destacar el carácter de práctica y producto cultural del lenguaje y la literatura y, consecuentemente, su papel en el conocimiento y la comprensión de diversas culturas, sistemas de creencias y formas de vida, así como su función en la construcción de distintas identidades personales, sociales y nacionales, entre otras. Esta pluralidad permite entender tanto lo que nos es común como las diferencias que son necesarias para el desarrollo y son propias de una sociedad plural, diversa y en constante cambio. (MINEDUC, 2015, pág. 32).

A diferencia del enfoque comunicativo que tiene finalidades y orígenes claros, los cuales se han complejizado debido de la anexión de otros postulados intentando dar justificación a una noción curricular empresarial, el enfoque cultural es un tanto más complejo se trabajar, considerando que: “son muchas las personas que han pensado en la relación educación-currículum. De ello dan fe las teorías funcionalistas, estructuralistas, de reproducción, de la liberación, entre otras.” (Rodríguez, 2017, pág. 426), nociones que para efectos de esta investigación no pueden ser abordadas en su completa extensión.

En términos prácticos, la finalidad del enfoque cultural es situar la literatura, aún con la idea dialógica de 1998, como un producto cultural que tiene un mensaje explícito, plasmado en el texto como tal, y un mensaje implícito, pues la idea es que el estudiante logre mediante la lectura de lo explícito reflexionar acerca de lo implícito, logrando habilidades superiores del pensamiento. Tal como el enfoque comunicativo, que ya hemos señalado tiene como idea madre el enfoque por competencias, el enfoque cultural

también proviene de corrientes ideológicas foráneas. El origen del enfoque cultural de la educación es encontrado por el filósofo alemán-estadounidense Werner Jaeger en *Paideia*, concepto con el cual titula su investigación pues es la fusión de los conceptos civilización, cultura, tradición, literatura y educación:

Es imposible rehuir el empleo de expresiones modernas tales como civilización, cultura, tradición, literatura o educación. Pero ninguna de ellas coincide realmente con lo que los griegos entendían por paideia. Cada uno de estos términos se reduce a expresar un aspecto de aquel concepto general, y para abarcar el campo de conjunto del concepto griego sería necesario emplearlos todos a la vez. (Jaeger, 2001, pág. 2).

Para Jaeger, el concepto de paideia es muy especial, pues en tan solo un concepto logra abarcar amplias esferas de la sociedad moderna, y tras un periodo convulso de las guerras mundiales, mantener la riqueza cultural griega era de suma importancia como la civilización originaria de occidente, aquella que por sobre oriente u otras sociedades antiguas logró construir una cultura, una posición destacada lograda mediante la autoconstrucción de su destino, ya que:

No es posible describir en breves palabras la posición revolucionaria y señera de Grecia en la historia de la educación humana. El objeto de este libro entero es exponer la formación del hombre griego, la *paideia*, en su carácter peculiar y en su desarrollo histórico. No se trata de un conjunto de ideas abstractas, sino de la historia misma de Grecia en la realidad concreta de su destino vital. Pero esa historia vivida hubiera desaparecido hace largo tiempo si el hombre griego no la hubiera creado en su forma permanente. La creó como expresión de una voluntad altísima mediante la cual esculpió su destino. En los primitivos estadios de su desarrollo no tuvo idea clara de esa voluntad. Pero, a medida que avanzó en su camino, se inscribió con claridad creciente en su conciencia el fin, siempre presente, en que descansaba su vida: la

formación de un alto tipo de hombre. Para él la idea de la educación representaba el sentido de todo humano esfuerzo. Era la justificación última de la existencia de la comunidad y de la individualidad humana. El conocimiento de sí mismos, la clara inteligencia de lo griego, se hallaba en la cima de su desarrollo. (Jaeger, 2001, pág. 6).

Con ello, lo que señala como el fondo de la *Paideia*, es que el legado cultural de Grecia no estaba en ideas abstractas, sino que en la misma Grecia, pues su destino prefijado, concretado por el hombre griego fue, en la medida en que avanzaba su consolidación, la creación de una civilización perenne, la cual se traducían en el autoconocimiento de su estadio, pues, todo esfuerzo humano conducía hacia la acción del autoconocimiento, y cuyo efecto fue el apogeo cultural de la civilización, pues “en forma de paideia, de "cultura", consideraron los griegos la totalidad de su obra creadora en relación con otros pueblos de la Antigüedad de los cuales fueron herederos.” (Jaeger, 2001, pág. 6).

A su vez, Jaeger menciona la importancia cultural de Grecia como formadora de occidente, al ser la primera cultura en el sentido nato de la palabra, es por ello que a través de sus obras se logra apreciar: “Las formas literarias de los griegos, con su múltiple variedad y elaborada estructura, surgen orgánicamente de las formas naturales e ingenuas mediante las cuales el hombre expresa su vida y se elevan a la esfera ideal del arte y del estilo.” (Jaeger, 2001, pág. 9). Sin ir más lejos, esta herencia cultural que describe el filósofo para las formas literarias griegas son precisamente algunos de los aspectos que el estudiante debiera develar al contemplar la literatura.

Lejanos a los postulados de Jaeger, quién mantiene un sentido tradicional de la educación, centrada en la conservación de los orígenes, en el esplendor cultural de occidente, pero también haciéndose cargo de la educación desde el punto de vista cultural, con una mirada de la educación como elemento liberador, están los postulados que podemos encontrar en Paulo Freire, quien aborda la perspectiva cultural de la educación a través de la *Pedagogía del oprimido* señalando, por ejemplo:

Uno de ellos, que nos parece, como ya dijimos, un tema central e indispensable, es el del concepto antropológico de cultura. Sean campesinos u obreros, en programa de alfabetización o de post-alfabetización, el inicio de sus discusiones en busca de un mayor conocimiento, en el sentido instrumental de la palabra, es el debate de este concepto.

En la medida en que discuten el mundo de la cultura, van aclarando su conciencia de la realidad, en el cual están implícitos varios temas. Van refiriéndose a otros aspectos de la realidad, que empieza a ser descubierta en una visión crecientemente crítica. Aspectos que implican también otros tantos temas. (Freire, 1970, pág. 146).

Para Freire, será punto central de su teoría educativa en *Pedagogía del oprimido*, que todos los hombres, pues no solo hace referencia al sistema forma de educación, tengan una conciencia cultural del medio en el que están insertos, pues la liberación se consigue mediante la toma de conciencia de la realidad en la que se encuentra situado el sujeto, pues la cultura, concepto discutible para el autor, da un punto de partida para la importancia que pueda tener lo estudiado para el educando, ya que, “nada hay más concreto y real que la relación de los hombres en el mundo y con el mundo. Los hombres con los hombres, como también aquella de algunos hombres contra los hombres, en tanto clase que oprime y clase oprimida.” (Freire, 1970, pág. 157-158) Dicho de otra forma, la cultura, es el elemento que posibilita una identificación, su relación con el mundo, un acercamiento al por qué es necesario saber sobre un tema, y qué efecto concreto produce esa sapiencia en las personas.

Con la experiencia que hoy tenemos, podemos afirmar que, si es bien discutido el concepto de cultura, en todas o en la mayor parte de sus dimensiones, nos puede proporcionar varios aspectos de un programa educativo. Pero, más allá de la captación casi indirecta de una temática, en la hipótesis a que ahora nos referimos, los educadores pueden, después de algunos días de relaciones horizontales con los participantes de los — <<círculos de cultura>>, preguntar directamente:

<<¿Qué otros temas o asuntos podríamos discutir además de éste?>>

En la medida en que fueran respondiendo, y luego de anotar la respuesta, los educadores lo van proponiendo al grupo también como un problema.

Supongamos que uno de los miembros del grupo dice: <<Me gustaría discutir sobre el nacionalismo>> —<<Muy bien>>, diría el educador, después de registrar la sugerencia, y añadiría: —<<¿Qué significa nacionalismo? ¿Por qué puede interesarnos una discusión sobre el nacionalismo?>>

Es probable que con la problematización de la sugerencia, del grupo surjan nuevos temas. Así, en la medida en que todos van manifestándose, el educador irá problematizando una a una las sugerencias que nacen del grupo. (Freire, 1979, pág. 146-147).

Es así como Freire no solo explica su enfoque, sino que también su didáctica, mediante la cual capta los intereses de personas sin escolarización, o con escolarización deficiente, proponiéndoles que entreguen temáticas de interés para su discusión, y mediante estas producir un cuestionamiento sobre del por qué nos preguntarnos ciertas cosas. En el plano curricular chileno se aprecia un intento por plasmar las ideas de Freire, no obstante, y tal como dice el vaticinio del mismo autor:

No es de extrañar, pues, que en esta visión <<bancaria>> de la educación, los hombres sean vistos como seres de la adaptación, del ajuste. Cuanto más se ejerciten los educandos en el archivo de los depósitos que les son hechos, tanto menos desarrollarán en sí la conciencia crítica de la que resultaría su inserción en el mundo, como transformadores de él. Como sujetos del mismo. (Freire, 1970, pág. 74).

Es decir, de las mismas ideas base de Freire se extrae que ciertas técnicas en la educación son un engaño, pues si se mantienen en la idea de una educación bancaria, con enfoques que buscan desarrollar las habilidades del estudiante, más no su pensamiento, no se logra sujetos transformadores de su realidad, pues “aferrados a una

visión mecanicista, no perciben esta obviedad: la de que la situación concreta en que se encuentran los hombres condiciona su conciencia del mundo condicionando a la vez sus actitudes y su enfrentamiento.”(Freire, 1970, 158), por tanto, permanecen siendo sujetos con competencias que se siguen adaptando a la realidad:

En la concepción <<bancaria>> que estamos criticando, para la cual la educación es el acto de depositar, de transferir, de transmitir valores y conocimientos, no se verifica, ni puede verificarse esta superación. Por el contrario, al reflejar la sociedad opresora, siendo una dimensión de la <<cultura del silencio>>, la <<educación bancaria>> mantiene y estimula la contradicción. (Freire,1970, pág. 73).

En suma, si bien es cierto el currículum de Lengua y Literatura presenta una intención de coexistencia de dos enfoques, uno comunicativo y otro cultural, más que una educación cultural como tal, lo que se ha hecho es implementar algunas ideas del enfoque cultural en la educación, más no enriquecer al estudiante de conocimiento e identificación del estudiante de su propia cultura, ni de cuestionamientos al porqué de la relevancia de este aprendizaje, lo cual quedará manifiesto en el próximo apartado.

De lo anterior se extrae que, según los resultados expuestos, si ha habido cambios sustanciales en lo referido a los contenidos de enseñanza en la asignatura de Lengua y Literatura entre el período de 1998-2015 en el nivel primero medio, modalidad Formación General, considerando dentro de ello cambios a nivel de objetivos transversales y de la propuesta didáctica otorgada por el MINEDUC.

Cabe destacar que el instrumento de evaluación aplicado en el estamento docente, fue una entrevista compuesta de 12 preguntas en donde seis eran referidas a la categoría Cambios explícitos en el currículum de la asignatura Lengua y Literatura entre el período 1998-2015 en primero medio, modalidad formación general, y las otras seis restante, correspondientes a la categoría Cambios en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Literatura entre el período 1998-2015 en primero medio, modalidad formación general, respecto a lo mencionado las respuestas de los docentes entrevistados variaron

en diversos aspectos donde denotaron que existen diferencias en cuanto al rol participativo de los estudiantes de acuerdo al capital cultural que poseen, demostrando así, que los colegios subvencionados poseen estudiantes con mayor capital cultural y grado de responsabilidad que los liceos municipales, puesto que los sellos educativos también influyen en el desarrollo de los aspectos valóricos e institucionales de los estudiantes.

De lo anterior se infiere que según los resultados expuestos, si ha habido cambios sustanciales en lo referido a los contenidos de enseñanza en la asignatura de Lengua y Literatura entre el período de 1998-2015 en el nivel primero medio, modalidad Formación General, considerando los objetivos transversales y la propuesta didáctica otorgada por el MINEDUC, con el propósito de desarrollar competencias comunicativas y culturales en los estudiantes actuales, y comprendiendo en ello diversos factores que aplica a cada realidad escolar.

Capítulo cinco: Interpretación de resultados y conclusiones generales.

5.1. Interpretación de los resultados.

La interpretación de resultados a conocer está realizada mediante una comparación entre el marco teórico y los resultados obtenidos, los cuales fueron presentados en el capítulo anterior. Esto se hace necesario en el sentido que, los resultados que fueron dados son congruentes o no en relación a lo que refiere el marco teórico sobre los cambios que ha tenido el curriculum de Lengua y Literatura desde la enseñanza de los contenidos entre el período de la reforma curricular de 1998 hasta el último ajuste curricular del 2015 en el nivel de primero medio. Con ello es preciso señalar que la comparación realizada se presenta por año y no por categoría.

En el año 1998, respecto a las variaciones que tuvo el curriculum desde los contenidos se notó en el marco teórico que los OF (Objetivos Fundamentales), no poseen una progresión lógica, es decir, no se rige por un orden lógico taxonómico, puesto que las metas u objetivos que los estudiantes deben alcanzar señalar verbos que, inician con comprender y retroceden en cuanto al desarrollo de habilidades en los siguientes objetivos donde verbos como conocer se hacen presentes. Por otra parte, el curriculum de 1998 indica que posee un enfoque comunicativo y económico, lo que implica que se desarrollen competencias pragmáticas en la asignatura, más allá de las habilidades. Los resultados que se obtuvieron de las entrevistas, el estamento docente señaló que el desarrollo de las habilidades de los estudiantes debe tener una secuencia lógica en base a la Taxonomía de Bloom, lo que significa que se van obteniendo avances desde la escala más baja de la taxonomía, es decir, el verbo conocer, avanzando sin retroceder o sin manejar los verbos como si fueran una montaña rusa, donde también señalaron que lo más adecuado es partir desde el verbo comprender, aunque el conocer, lo utilizan con la finalidad de introducir un nuevo tema o unidad.

Siguiendo con la reforma curricular de 1998, los contenidos mínimos obligatorios se guiaron bajo el enfoque comunicativo en cuatro ejes principales: comunicación oral,

escritura, literatura y los medios masivos de comunicación, esto significó que la comunicación fuera la gran protagonista del curriculum en Lengua Castellana y Comunicación durante aquel período, teniendo en cuenta que los contenidos se relacionaron en su totalidad con la comunicación, el aprender a comunicarse, en los cuatro ejes mencionados. Los resultados obtenidos señalaron y son congruentes en relación a la inserción de los medios de comunicación en la asignatura y la importancia que se le dio a la comunicación oral, y elementos lingüísticos ligados a la comunicación. Asimismo, las unidades que componían el curriculum de 1998 en la asignatura de Lengua Castellana y Comunicación en primero medio, ya sea La comunicación dialógica, Comunicación verbal y no verbal; y Contexto sociocultural de la comunicación comprendieron el abordaje de lo que significó el enfoque comunicativo, el estamento docente en las entrevistas realizadas, hizo hincapié en la importancia que se le otorgó a la comunicación en base a los contenidos, lo que impactó en contenidos de literatura, los cuales se vieron en menor grado y desde una perspectiva comunicativa, aunque existen diferencias ligadas a las respuestas dadas en relación a que la gramática jugó un papel importante, pero más bien según el marco teórico ejes como la literatura, escritura, comunicación oral y los medios masivos de comunicación se aplicaron desde el ámbito comunicativo.

En cuanto al enfoque curricular que tuvo la reforma del 98', es abarcado desde el perfil del estudiante, los objetivos transversales, los textos seleccionados y las didácticas propuestas por el MINEDUC, dando cuenta del sujeto deseado a formar y la manera que impacta en él, además de la enseñanza de los contenidos, los factores ya mencionados, considerando si estos fueron los más adecuados para el proceso de aprendizajes de los estudiantes en sus diversas aristas relacionadas al enfoque comunicativo y económico que comprende la reforma.

Como ya se señaló en el marco teórico, el perfil del estudiante no se encuentra explícito en el curriculum de 1998, pero se puede inferir de ello que se buscó a formar un sujeto que supiera comunicarse y tuviera arraigado aspectos valóricos e intelectuales, junto a ello aparecieron los valores transversales en cuatro ámbitos fundamentales: Crecimiento y Autoafirmación personal, Desarrollo del Pensamiento, Formación Ética y

Persona y Entorno, OFT (Objetivos Fundamentales Transversales) que buscaron de alguna manera adentrarse e ir de la mano junto a los contenidos con el objetivo de que los aprendizajes de los estudiantes fueran significativos desde esas perspectivas, de esta manera los resultados son congruentes en que los valores que impartían los OFT fueron claves en la formación de los estudiantes, aportando positivamente a ello, sin clarificar más allá de lo expuesto.

Los textos que fueron seleccionados para aquel ajuste curricular, tenían una extensión demasiado amplia en el sentido que comprendía una mínima parte del curriculum de 1998, ya que el propósito no era adentrarse culturalmente en estas lecturas, sino que analizarlas, dialogarlas desde una perspectiva comunicativa. Con ello las didácticas que se aplicaron eran basadas en actividades que implicaron la conversación, el diálogo y la escritura, donde se trabajaban con textos reales, según el marco teórico, mientras que los resultados presentaron generalidades, tales como que el curriculum de aquel entonces en su *Programa de Estudio* otorgaba flexibilidad al docente al momento de elegir la actividad a desarrollar, por lo que era adecuada la propuesta didáctica que había realizado el MINEDUC.

Durante el 2009, se realizó un nuevo ajuste curricular a la asignatura, lo que llevó a cambiar el nombre de esta de Lengua Castellana y Comunicación a Lenguaje y Comunicación. Según el estamento docente que se entrevistó, el cambio de nombre en la asignatura no afectó al área de Lenguaje y Comunicación como tal, en relación a su contenido.

Sobre las variaciones que tuvo el contenido, tras el ajuste curricular del 2009 en Lenguaje y Comunicación en primero medio, es necesario precisar que se denotó en el marco teórico que los OF tenían un problema similar a los del año 1998, en relación a que estos más allá de ser habilidades guiadas bajo una taxonomía, son consideradas como acciones a concretar, con la diferencia de que enfocaron estas en una secuencia lógica para demostrar un trabajo progresivo, el cual era guiado con mapas de progreso. Los resultados desde esta mirada, mencionaron a los mapas de progreso como un guía, comprendiendo las habilidades que debían desarrollar los estudiantes en un período determinado, esto fue mirado como una ventaja para el trabajo docente, pero como una

desventaja para al estudiante, ya que se daba a entender que la importancia abundaba en el avance de contenido.

Los contenidos mínimos obligatorios, con el ajuste curricular se vieron modificados, pero manteniendo el enfoque comunicativo, el cual tuvo como propósito desarrollar habilidades progresivamente a diferencia del curriculum de 1998 que se guiaba por competencias comunicativas integrando habilidades, significando que el desarrollo de aprendizajes, es más limitado en algunos aspectos. Por ello cambiaron los ejes curriculares, tales como la lectura, escritura y comunicación oral, el cual otorgaba según el curriculum un rol más activo al estudiante, en este punto los resultados convergen sobre el constructivismo y cómo los estudiantes a través de la participación van construyendo sus aprendizajes y desarrollando habilidades. Otro punto concordante es la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en el aula, el cual se consideró para que los estudiantes se insertaran en el mundo tecnológico y lo utilizaran con fines educativos, según el marco teórico, pues los resultados arrojaron que esto fue muy positivo para los estudiantes en aquel período.

Las unidades son un punto de discordia, ya que el marco teórico señala que existen cuatro unidades en el ajuste curricular del 2009 en Lenguaje y Comunicación en primero medio, siendo estas divididas de la siguiente manera: Narrativa, Lírica, Drama y Textos no literarios; lo que comprende que hubo un cambio significativo a nivel de contenido, puesto que el área comunicativa ya no se veía tan abarcante en el plano comunicativo desde las unidades, es decir, que las unidades tenían un nuevo enfoque el cual se acercó al plano cultural. Sin embargo, parte de los resultados señalaron que el ajuste curricular del 2009, no fue sino un maquillaje de la reforma curricular anterior, donde se aseveró que el curriculum no había cambiado en su totalidad y que seguía siendo lo mismo que el anterior, no destacando aspectos positivos a mayores rasgos.

Respecto a las variaciones del enfoque del 2009, bajo los aspectos del perfil del estudiante, objetivos transversales, textos seleccionados y propuestas didácticas otorgadas por el MINEDUC, estas se mantuvieron en algunos aspectos, pero otros factores cambiaron, integrando nuevas variantes con el propósito de formar un sujeto social con un perfil deseado por el MINEDUC.

El perfil del estudiante en el marco teórico develó que no se encontraba explícito en los planes y programas, pero de lo que se infirió que buscó formar un estudiante ideal, que desarrolle sus habilidades y aptitudes, donde supiera comunicarse y tuviera adherido un saber cultural. Los resultados avalaron lo mismo, sin añadir nueva información o especificar más en ello.

Los OFT, por su parte, de 1998 al 2009 se mantuvieron en los cuatros ámbitos que fueron señalados, pero se integró un quinto ámbito a los objetivos transversales, las TIC, en este punto comparado a los resultados, estos concuerdan respecto a la integración de las TIC, no solo como herramienta o como nuevos aprendizajes que debieron adquirir los estudiantes, sino como parte de los OFT.

La propuesta didáctica del MINEDUC, se complementó con lo referido a los mapas de progreso, en cuanto al avance de habilidades, trabajando así en diversas actividades con textos reales, a diferencia de lo referido, los resultados no especifican en cuanto a los tipos de didácticas propuestas en la asignatura, solo abundan las afirmaciones en relación a la flexibilidad que aportaba el curriculum a los docentes y que este era adecuado para el desarrollo de las actividades junto a los estudiantes. En lo que respecta a la selección de textos, demuestran una preocupación por la literatura chilena e hispanoamericana, donde se le dio un enfoque distinto a la literatura, desde un aspecto más cultural que comunicativo.

El próximo ajuste curricular se dio en el año 2015, donde la asignatura pasó a llamarse Lengua y Literatura solo entre los niveles de séptimo básico a segundo medio, pero la focalización de la investigación corresponde al nivel de primero medio, donde se dio un vuelco a cabalidad en la composición del curriculum y los planes y programas correspondientes. Es necesario mencionar que, el énfasis de la propuesta cambió rotundamente en su enfoque, puesto que en los dos curriculum anteriores ya vistos, el enfoque comunicativo era primordial, con un acercamiento al desarrollo cultural en el 2009, pero en el 2015 se dio cuenta de la presencia de un enfoque cultural y comunicativo, del cual se replantearon muchos factores, tales como el cambio de los OF a los OA (Objetivos de aprendizajes), con el propósito de que el curriculum esté concentrado en los aprendizajes de los estudiantes, todo ello ligado a la teoría

constructivista, así los resultados avalan la manera en que se hace notar el nuevo enfoque cultural y comunicativo, sobre todo en el sujeto social a formar y el desarrollo de los contenidos.

Las Bases Curriculares, por medio de los Objetivos de Aprendizaje (OA), definen la expectativa formativa que se espera que logren las y los estudiantes en cada asignatura y curso. Dichos objetivos integran conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que los y las jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias para participar de manera activa, responsable y crítica en la sociedad. (MINEDUC, 2016. Pág. 8).

Los contenidos mínimos obligatorios se mantuvieron en sus respectivos ejes, pero incorporando a ellos el eje de la investigación, “La autonomía para ampliar el conocimiento, desarrollarlo y aplicarlo en la vida práctica es una característica propia de las buenas y los buenos estudiantes. Esto implica mucho más que leer los textos encomendados o estudiar los apuntes de clase”. (MINEDUC, 2016. Pág. 52). Respecto a esto los resultados no hicieron referencia al proceso de investigación que los estudiantes debieran tener insertos.

Las unidades son un tema controversial en esta materia, ya que se rigen por temáticas que abordan más de un contenido el cual se debe aplicar transversalmente mediante una temática, son cuatro unidades las que estructuran al currículum que rige actualmente, pero la conformación de estas unidades en base a sus contenidos generan disociaciones que, genera un desorden a simple vista en torno a los contenidos y recursos a utilizar, pues según los resultados este ajuste curricular otorga disparidad al *Programa de Estudio de Lengua y Literatura de Primer Año Medio* en el sentido que, los docentes no tienen las mismas capacidades para entender el *Programa de Estudio* de la asignatura, puesto que en la unidad se debe considerar la temática de la misma, el contenido, los objetivos, la transversalidad e interdisciplinariedad de los contenidos en

relación a la temática abordada por la unidad y la atemporalidad de algunos textos que se conectan con el estudio de un época determinada junto al contenido y la temática, provocando así que no exista un orden progresivo, a lo que los resultados sacados de las entrevistas realizadas al estamento docente arrojaron críticas en base a que las unidades no siguen del todo un orden lógico, viéndose desordenadas, causando conflictos cognitivos tanto para algunos docentes como para los estudiantes, dando cuenta de que no existen capacitaciones que enseñen o recomienden la manera de aplicar el *Programa de Estudio* al aula, frente al ajuste curricular realizado. Sin embargo, muchos aspectos positivos fueron destacados en base a los tipos de textos y las temáticas abordadas, las cuales van en concordancia con el acontecer social global. Dentro del mismo punto la amplitud curricular no aplica del todo a los contextos escolares, debido a que su extensión requiere a que el estudiante posea un gran capital cultural, lo cual no se refleja totalmente con la realidad, afectando así el retraso de contenidos por diversos motivos.

El perfil del estudiante señala que el estudiante debe ser un ser social que se desarrolle culturalmente y sepa comunicarse, además de tener un apto manejo en las TIC, el cual tenga una autonomía con el propósito de enriquecer su capital cultural y visión de mundo. Así lo asevera el capítulo 2.4.3.2. *Perfil del estudiante a que se dirigen las propuestas curriculares*, mientras que los resultados de la investigación refirieron lo mismo sobre el perfil del estudiante, realizando una comparación con el estudiante real, crítica en relación a la autonomía y realización de deberes.

Los objetivos transversales ya no son OFT, sino OAT (Objetivos de aprendizajes transversales, donde predominan nuevas dimensiones, lo que significó un cambio en lo valórico e intelectual en lo que corresponden los objetivos transversales. También con ello existe flexibilidad sobre los valores que los establecimientos escolares poseen como sello institucional para aplicarlos en el ámbito educativo. Los resultados indicaron que los valores seguían siendo los mismos bajo el ajuste curricular, abordando además las temáticas sociales actuales, uso de TIC y destacando los sellos institucionales, como los valores propios que tienen los establecimientos escolares. Respecto a lo mencionado en los resultados, los cuales no señalaron cambios existentes desde la transversalidad,

los cinco ámbitos del ajuste curricular del 2009, fueron cambiadas por ocho dimensiones: Física, Afectiva, Cognitiva/Intelectual, Moral, Espiritual, Proactividad y Trabajo, Sociocultural y Ciudadana, y Uso de las TIC.

Las didácticas propuestas por el MINEDUC, instaura actividades que se centra en el aprendizaje constructivo de los estudiantes, dándoles a estos un rol activo participativo, los resultados establecieron que la didáctica que se propone otorga flexibilidad al docente, pero que da un rol muy activo al estudiante, por tanto, es una didáctica basada en el constructivismo. Así también, los textos seleccionados son basados en las temáticas de las unidades dada, con el propósito de establecer espacios de socialización cultural y social, es por esto que los resultados basados en las entrevistas realizadas al estamento docente, da cuenta que los textos, ya sean literarios y no literarios, son referidos a temas controversiales de la sociedad contemporánea, logrando que los estudiantes establezcan relaciones en torno al texto y la sociedad actual.

5.2. Conclusiones generales de la investigación.

En síntesis, nuestra investigación ha logrado concluir que, han existido cambios curriculares en la asignatura Lengua y Literatura, en primer año medio, no obstante, son los profesores los que no los han percibido o aplicado en la praxis. Los cambios que hemos documentado se manifiestan en el ámbito explícito, en cuanto a los contenidos y objetivos de aprendizaje, evidenciado que en 1998 el componente curricular nuevo y basal de curriculum era la comunicación y sus dimensiones, sin embargo, a partir de 2009 se comienza a incluir nuevamente contenido literario, siendo 2015 el año donde Lengua y Literatura comparte un enfoque cultural y lingüístico. La dualidad de enfoques es nueva para el *Programa de Estudio* en Chile, pues tanto en el año 1998, como en 2009, el enfoque se centraba en la competencia comunicativa. Estos cambios deberían reflejarse en la didáctica de la asignatura, no obstante, hemos constatado que es en el papel donde se evidencian, pues los profesores han manifestado una constante en las respuestas a sus entrevistas, señalando que no ha habido cambios y que más bien se ha maquillado el curriculum, ante lo cual precisamos que en 2009 se podría hablar de un

acomodo más que de un cambio, pues el enfoque comunicativo se mantiene, solo que se reduce desde las competencias a las habilidades, y vuelve a integrar a la literatura como unidades de aprendizaje, pero en 2015 el cambio es evidente por los motivos ya señalados.

Debido a la disparidad entre lo encontrado en los documentos ministeriales y lo comentado por profesores del área, como resultado de la investigación señalamos que se presentan incongruencias entre lo comentado por los profesores y el *Programa de Estudio de Primer Año Medio*, la justificación que se podría dar a estas incongruencias recae en que el MINEDUC, entre el periodo de 1998 a 2015 ha realizado una gran reforma y dos ajustes, siendo el más significativo el del año 2015, sin embargo, los profesores del área señalan no haber recibido capacitaciones oportunas para la aplicación de los programas de estudio tanto en 1998 como en 2015, pues estas se han producido una vez implementado el curriculum, dejando vacíos conceptuales, teóricos y didácticas en torno a cómo se deben aplicar estos cambios en la práctica de la docencia. En cuanto a cómo afecta a la disciplina, sostenemos que es necesario un nuevo cambio curricular que acote los contenidos a lo que es la Lengua y Literatura, sin traspasar su alcance a otras asignaturas, con esto no queremos evitar un trabajo interdisciplinario, sino más bien dejar en manos de los docentes de filosofía e historia y geografía lo que respecta a su disciplina, y en manos de los profesores de Lengua y Literatura el saber lingüístico, literario y de comunicación. También sugerimos que el cambio surja a partir de los contextos educativos reales de Chile y no desde gabinetes donde se teoriza la praxis pedagógica.

Manifestado lo anterior, el aporte científico de nuestra investigación cobra relevancia al ser la primera investigación que se hace cargo de los cambios curriculares, tanto desde los contenidos como del enfoque curricular, en la asignatura Lengua y Literatura, investigación que ha abarcado un periodo no menor, considerando que desde 1998 al 2015 son tres los documentos curriculares publicados para la enseñanza media chilena. Además, también es la primera investigación que se hace no solo desde perspectivas documentales, sino que además recoge las impresiones de los docentes, lo cual permite un acercamiento tanto teórico como práctico en la resolución de la pregunta de investigación.

Al recopilar los resultados, evidenciamos también un fracaso del currículum por competencias en Chile, quedando de manifestó una veracidad de los postulados teóricos de Bourdieu y Passeron (1996) expuestos en el libro *La reproducción* en cuanto el enfoque comunicativo, basado en las competencias, el cual sociológicamente ha sido abordado desde la crítica al funcionalismo, pues estudiantes de la enseñanza media chilena de distintas clases sociales, con un mismo currículum educativo, están predestinados al fracaso en el sistema escolar, lo cual se evidencia en las entrevistas anexas, pues al poseer un inferior capital cultural que estudiantes de colegios particular subvencionados, logran competencias desiguales, siendo las de estos últimos mucho mayores a los jóvenes de estratos sociales bajos, y por consiguiente se ha generado una violencia simbólica hacía estos estudiantes, pues el enfoque comunicativo, además, ha validado el sistema cultural y lingüístico culto-formal, imponiéndolo a las normas culturales chilenas, pues además, el currículum nacional ha sido influenciando directamente por el currículum educativo de España. Esto convierte a este seminario de título en una fuente de riqueza intelectual muy importante, pues sienta las bases para dar posibilidad al Ministerio de Educación de Chile, o a la Universidad del Bío – Bío, en su facultad de Educación y Humanidades, la posibilidad de crear un currículum educativo propio, el cual sea constructivo, y no falsamente centrado en el estudiante.

También, asoman como aportes académicos considerables, la crítica al currículum educativo chileno. Antes de nuestra investigación, han sido muchos los trabajos por ejemplo de Cox, sin embargo, la mayoría de estos apuntan a la globalidad del sistema, sin focalizarse en las asignaturas, en las pérdidas, ventajas, y desventajas que han tenido tanto los nuevos enfoques, como tampoco, en la configuración de los contenidos, lo cual es un aporte sintético para las futuras generaciones que estudian o ejerzan en nuestra carrera.

En suma, esta investigación abre los horizontes hacia la realización de nuevas investigaciones, por un lado, que aumenten el sustento práctico de esta misma, en torno a la posibilidad de desarrollar un estudio longitudinal en torno a la percepción que ha tenido en la población adulta el currículum, para constatar si realmente el enfoque comunicativo ha entregado las herramientas necesarias para que los estudiantes desarrollen las competencias de comunicación en el ámbito laboral y social ya de adultos.

También posibilita la ya dicha construcción de un nuevo currículum constructivo, centrado en las necesidades educativas reales de los estudiantes de la enseñanza media chilena. También entrega los elementos necesarios para contrastar las Bases Curriculares de Lengua y Literatura con otras de Latinoamérica y España, para así repensar como subsanar el déficit en la educación pública, y en torno a las pruebas estandarizadas mundiales, como PISA (2015), que muestran números rojos no solo para nuestro sistema educativo.

Otras líneas de investigación han surgido en los momentos finales de nuestra investigación, refieren a delimitar el trabajo interdisciplinario en torno a la praxis educativa, en torno al déficit existente en el trabajo colaborativo de los docentes del área, tanto de historia y geografía, como de filosofía y también de lengua y literatura, pues el trabajo conjunto en la conformación de departamentos escolares y universitario en la construcción de un currículum cultural, evitaría que temáticas de una asignatura sean introducidas a otra, pues en lo que respecta a estas tres disciplinas pedagógicas, es ineludible que el elemento cultural es punto de convergencia, y un trabajo en conjunto puede conducir su trabajo hacia un mismo horizonte.

Finalmente, nuestra investigación nos incita a la creación no solo de un nuevo enfoque curricular, pues el currículum como base, conduce hacia la didáctica y evaluación, lo cual nos entrega las herramientas para elaborar nuevas herramientas didácticas para mejorar la educación chilena, y por qué no, latinoamericana e iberoamericana. Es innegable el fracaso del sistema curricular por competencias, no obstante hay carencia de material científico que sustente este fracaso, y eso nos conduce y anima a desarrollar nuevas investigaciones sobre este punto, hasta dar solución a los problemas de los sistemas educativos, pues no debemos olvidar que este es un seminario de titulación conducente al Título de profesor en Lenguaje y Comunicación, y cómo docentes no debemos olvidar nuestro rol en el sistema educativo, y así fomentar que la educación misma se encargue de la educación, evitando que las decisiones sean tomadas desde otras disciplinas, que pese a sus intenciones, no siempre dan con las soluciones realmente aplicables.

Referencias Bibliográficas.

- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1996). *La reproducción*. (2° ed.) Barcelona: Fontamara.
- Condemarín, M. (1997). *De la asignatura de Castellano al Área de Lenguaje: Tendencias actuales en la enseñanza de la lengua materna en la educación media*. (págs. 13-34). Santiago: Dolmen Estudio.
- Ferrater, J. (1965). *Diccionario de filosofía* (Tomo II, pág. 49), (5ta. Edición) Buenos Aires: Sudamericana.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (1° ed.). Madrid: Siglo XXI. (Trad. Jorge Mellado).
- Guzmán, F. (2017). Problemática general de la educación por competencias. *Revista Iberoamericana de Educación: Investigación y desarrollo de las competencias profesionales*. (Vol. 74). Madrid: CAEU.
- Gysling, J. (2016). A 20 años de la reforma curricular: reflexiones para una revisión del currículum de educación media. *Revista Docencia* (n°59). Santiago: Salesianos Impresores S.A
- Jaeger, W. (2001). *Paideia: los ideales de la cultura griega. Libro Primero* (10° edición). México D.F.: Fondo de Cultura Económica. (Trad. Joaquín Xiral).
- Jover, G. (2011). *Lengua Castellana y Literatura, Complementos de la formación disciplinar: El currículo oficial de Lengua y Literatura en la educación secundaria*. (págs. 151-176). Madrid: Graó.
- Lomas, C., Osoro, A. y Tusón, A. (1993). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua* (1° Ed.). Paidós: Barcelona.
- MINEDUC. (1982). Programas de estudio para la educación media: Castellano. *Revista de educación*. (n°94) (págs. 20-25). Santiago: MINEDUC
- MINEDUC. (1998a). Antes “Castellano” ahora Lengua Castellana y Comunicación. *Revista de educación*. (n°256). (págs. 50-52). Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (1998b). *Lengua Castellana y Comunicación Programa de Estudio Primer Año Medio*. Santiago: MINEDUC.

- MINEDUC. (1998c). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2009). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2011). *Lenguaje y Comunicación Programa de Estudio Primer Año Medio*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2015). *Bases Curriculares 7º. a 2º. Medio*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2016). *Lengua y Literatura Programa de Estudio Primero Medio*
- Ruiz, U. (2011). *Lengua Castellana y Literatura, Complementos de la formación disciplinar: Presentación*. (págs. 5-7). Madrid: Graó.
- Rodríguez, M. (2017). Currículum, educación y cultura en la formación docente del siglo xxi desde la complejidad. En *Revista Educación y Humanismo*, 19(33), 425-440. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.19.33.2654>.

Referencias Linkográficas.

- López, J. (2014). La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones. Recuperado de: <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/TaxonomiaBloomCuadro>.
- MINEDUC. (2009). Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector de Lenguaje y Comunicación. Recuperado de: http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/ajuste_curricular/Fundamentos_Lenguaje.pdf.

Normativa Legal (Chile).

- Ley N° 18962, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. (10 de marzo de 1990) (modificada 27 de septiembre de 2005). Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30330>.

Ley N° 20370, Ley General de Educación. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*.
(12 de septiembre de 2009). Disponible en:
<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>.

Normativa Legal (España).

Ley N° 24172/1990, 03 de octubre, Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado* (núm. 238). (04 de octubre de 1990). (págs. 28927-28942). Disponible en:
<https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>.

Real Decreto 1631/2006, 29 de dicimebre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (05 de enero de 2007). Disponible en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-238-consolidado.pdf>.

Anexos.

Tablas de referencias.

Subcategoría	Preguntas
<p>A.1. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Castellano en la reforma curricular de 1998.</p>	<p>1. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de Castellano) con la reforma curricular de 1998?</p> <p>2. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos instaurada a partir del curriculum de Lengua Castellana y Comunicación, tras la reforma de 1998?</p>
<p>A.2. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.</p>	<p>5. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de 1998), con el ajuste curricular de 2009?</p> <p>6. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos en el curriculum de Lenguaje y Comunicación, tras el ajuste curricular del 2009?</p>
<p>A.3. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.</p>	<p>9. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de 2009) con la entrada en vigencia del curriculum de Lengua y Literatura en 2015?</p> <p>10. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tiene la nueva configuración de contenidos en el curriculum de Lengua y Literatura, tras el ajuste curricular del 2015?</p>
<p>B.1. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.</p>	<p>3. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo influyó la implementación de los</p>

	<p>objetivos transversales, y cómo se vio afectada la formación del estudiante tras la reforma curricular de 1998?</p> <p>4. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 1998 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>
B.2. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.	<p>7. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2009?</p> <p>8. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2009 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>
B.3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lenguaje y Comunicación con la reforma curricular de 2015.	<p>11. De acuerdo al panorama actual: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2015?</p> <p>12. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2015 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>

Tablas	Cantidad de casilleros
Tabla n°1	60
Tabla n°2	30
Tabla n°3	10
Tabla n°4	2

Tabla N ° 1: Respuestas de los docentes entrevistados.

<p>Respuestas</p> <p>Sujeto</p>	<p>1. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de Castellano) con la reforma curricular de 1998?</p>	<p>2. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos instaurada a partir del curriculum de Lengua Castellana y Comunicación, tras la reforma de 1998?</p>	<p>3. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo influyó la implementación de los objetivos transversales, y cómo se vio afectada la formación del estudiante tras la reforma curricular de 1998?</p>
<p>Entrevistado n°1</p>	<p>Yo creo que lo que cambio fue, no solamente centrarse en el uso correcto del idioma, sino que en la utilización práctica de este, lo que es el ámbito de la comunicación, ese es el eje principal de observar la importancia que tienen los aprendizajes, que dicen relación en como aprende, el estudiante a aplicar este idioma en los distintos ámbitos, en situaciones comunicativas, eso es lo es lo más importante, no solamente utilizar correctamente (el lenguaje), sino que aplicarlo en distintos contextos. Además, aparte de ello, creo que es relevante hacer un alcance a lo que es la estrategia didáctica, ya que son más novedosas, más ligadas a las características de los estudiantes. Si nosotros tomamos que es importante aprender a comunicarse en los distintos contextos, hay que tomar en cuenta, la experiencia y el contexto del estudiante y para eso, hay que buscar, estrategias didácticas adecuadas que puedan considerar estas diferencias, y a partir de eso, digamos, involucrar a mis estudiantes, en formas que les interesen, que les atraigan, que puedan participar.</p>	<p>Creo que una de las grandes desventajas es dejar de lado la gramática como un aprendizaje más sistemático, creo que a la manera como se ha enfocado la gramática en este cambio, le falta una continuidad lógica, el estudiante necesita seguir un orden lógico dentro de lo que es el aprendizaje de la gramática, lo que yo siento es que aquí hay una mezcla para el aprendizaje de conocimientos, pero no hay una coherencia que vaya de la mano con estos otros, de otro ámbito de poder, manejarse en el idioma en distintos contextos, pero para eso se necesita el pilar, lo básico lo fundamental, la gramática. La gramática, siento que quedó de lado, que se tomó el tema, por ejemplo, las lecturas comprensivas, pero las lecturas comprensivas tienen que ir de la mano con conocimiento y manejo de la gramática, digamos la gramática que me permite a mí, poder tener un desempeño en los distintos niveles en el que se desempeña el estudiante: la casa, en la calle. Esto es lo que yo creo, hace falta la gramática, creo que pecó ahí de</p>	<p>A ver del punto de vista de los objetivos transversales, sin duda que es importante, que no solamente los aprendizajes, estén ligados seguramente a la competencia, sino que también, haya otro aprendizaje que dice en relación con habilidades sociales, con lo que dice relación con el trabajo en equipo, con aprender, a seguir las instrucciones, a lo que dice relación con estos trabajos bien hechos, terminados, a la responsabilidad en el cumplimiento de la tarea. Sin duda alguna que los objetivos transversales, creo que complementan los aprendizajes teóricos, complementan el desarrollo de habilidades, toman un enfoque más integral. Apunta a ese aprendizaje integral, ya, porque el sujeto, no es un sujeto aislado, o sea, no hay que incidir solamente en un ámbito de aprendizaje, sino tomando lo importante y lo transversal. Esto, cierto, se puede lograr en una relación interdisciplinaria con otras asignaturas, todo esto que tiene que ver con los objetivos transversales. Nosotros podemos, delinear,</p>

	<p>Es importante la relación con ese aprendizaje de hacer significativa la experiencia, de aplicar, de poder interactuar con el lenguaje y que ellos sientan que tiene que ver con su realidad, eso a grandes rasgos.</p>	<p>abandonar la gramática, y estamos viendo los resultados desastrosos que dicen relación con la comprensión lectora, cómo yo conecto ese sentido lógico para que el chico pueda aprender a comunicarse bien. Hicieron cambios sin tener en cuenta ese nexo, cierto, ese nexo entre la gramática y lo que es la puesta en práctica uso del idioma en las distintas situaciones comunicativas.</p>	<p>delimitar objetivos, cierto, a largo plazo, ya, en que se conjuga también las otras áreas.</p>
	<p>4. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 1998 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>	<p>5. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de 1998), con el ajuste curricular de 2009?</p>	<p>6. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos en el curriculum de Lenguaje y Comunicación, tras el ajuste curricular del 2009?</p>
	<p>Hago una crítica en el sentido que, qué ese cambio fue muy radical, creo que se necesitó primero una implementación más acabada, ya, porque si bien es cierto, todo cambio necesita tiempo, pero veo que el cambio fue tan radical que veo que esta propuesta no es mala, pero veo que se intentó cambiar, hacer un cambio de giro de 180 grados, sin tener los cimientos, más firmes para poder lograr lo que esperaba el ministerio. Además, esta propuesta creo que debió tomar más en cuenta también a los profesores que trabajan en el aula, tomar en cuenta, sus experiencias. Creo que faltó una trabajo más exhaustivo, para ver cómo estaba el desempeño del país en el ámbito de la</p>	<p>Insisto, mientras no haya una preocupación en el sentido, de lo que es la gramática, donde mientras se abandone la gramática de esa manera, ya, a salpicones, sin unión lógica del pensamiento. Hay que pensar, que los niños y los jóvenes, van evolucionando cognitivamente, entonces, ahí, ellos van recibiendo como salpicones de elementos, conceptuales de la gramática, pero no les van enseñando a enlazarlo, no hay una continuidad lógica en ese sentido. Qué más, se privilegió lo que es la lectura comprensiva del fragmento, de párrafos de lecturas, Quiero hacer un alcance, lecturas que muchas veces dejaron de lado un aprendizaje que se daba antes, que eran aprendizajes valóricos. Lecturas</p>	<p>Sin duda alguna que el mapa de progreso ayuda, ayudó, cierto, a ver la ruta de donde parte un chico su aprendizaje inicial para seguir viendo su avance, no solamente de un niño, sino que el curso completo, que efectúan todos sus trabajos, pero esos mapas, yo creo si tienen utilidad en la medida que sea posible que haya un ordenamiento más, menos objetivo a lo mejor sea, pero seleccionarlo en forma más consistente, más lógico. De pronto adquirir muchos objetivos, tantos objetivos que se pierde el camino, queremos lograr tantas cosas y en eso nos perdemos. Hay muchas rutas, pero falta la ruta principal.</p>

	<p>lengua, partiendo de ahí, a mi juicio, faltó.</p>	<p>que eran seleccionadas con aprendizajes valóricos. Hoy día tenemos mucha despreocupación digamos que, los aspectos valóricos han quedado abandonados. A través de la lectura nosotros podemos formar, aprendizajes para que las personas puedan vivir en una forma más democrática, etc., pero veo que hay un intento de querer hacer muchas cosas, pero eligiendo mal, por ejemplo, las lecturas, los textos de lectura, eligiendo mal también los contenidos, los veo que no van en una secuencia ordenada, una secuencia lógica que me diga para ejemplificar, la literatura, de primero a cuarto medio está así como a salpicón, ya, pero no se ha preocupado de que haya una secuencia de primero medio hasta cuarto medio y que este chico tenga un panorama ordenado de la literatura y su evolución. También una parte que quiero rescatar del análisis dice relación con la lectura comprensiva, pero si el sujeto alcanza a trabajar los ensayos. Yo miro para atrás, hago unas comparaciones que nosotros teníamos lecturas de ensayos, pero ensayos, de contenido filosófico, de contenido político, etc., pero hoy día estos alumnos en los textos que hay, no se ha logrado llegar a ellos, hemos retrocedió más que avanzado, pero vuelvo a insistir, porque se quiere abarcar mucho sin una selección inteligente. En los objetivos como tampoco veo esa cohesión, esa lógica con los objetivos/contenidos. Ahora, creo</p>	
--	--	--	--

		<p>que, se fueron más por el tema de que el chico pueda comunicarse de alguna manera, pero se fue perdiendo otro contenido, otros aprendizajes que eran vitales, como esas lecturas más consistentes, esas lecturas que exigen un sentido crítico más desarrollado, pues con estas lecturas que hay ahora que antes seleccionaban, no me digan que van a desarrollar sentido crítico alguno, al menos algunas pinceladas, pero no, hay lecturas mal seleccionadas, muy mal seleccionadas.</p>	
	<p>7. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2009?</p>	<p>8. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del currículum de 2009 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>	<p>9. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del currículum de 2009) con la entrada en vigencia del currículum de Lengua y Literatura en 2015?</p>
	<p>Esos objetivos transversales si han aportado, pero en la medida, que no se ordena, que estos contenidos transversales sean compartidos también, sean compartidos con otras áreas, falta una regulación más ordenada, que se espera, por ejemplo de la base, está ahí, pero no se concreta, no se llega a cumplir con esos objetivos, seguramente será supervisión, será que el ministerio cautele más, o que los profesores tengan un apoyo más fuerte, una supervisión más en ese sentido, porque nos estamos viendo que hoy día si están escritos, se colocan en las</p>	<p>Vuelvo a insistir y voy a seguir insistiendo, una propuesta didáctica que no tenga como columna vertebral, lo que es la gramática, está condenada al fracaso, este es mi punto de vista, de que por más que yo veo esos textos, reviso los textos, esos salpicones, me abruman.</p>	<p>Se volvieron locos con el tema, como que el ministerio dijo este es el problema principal de los estudiantes, la comprensión lectora y enfatizaron la comprensión lectora, mucho énfasis en la comprensión lectora, pero se ha dejado un poco atrás el trabajar el sentido crítico, pero ese sentido crítico, vuelvo a repetir, que viene unido a trabajos más exigentes desde el punto de vista del análisis, el análisis lógico. Vemos en lecturas, análisis muy incipientes, Las actividades tienden más a que los chicos logren comunicarse, a ver las problemáticas que tienen</p>

	<p>planificaciones, pero falta esa parte de poder supervisar mejor y que sean más interdisciplinarios, generalmente pasamos como islas, eso es lo que yo he podido ver, pero siempre han tenido una influencia positiva.</p>		<p>actualmente como familia, etc., pero ese resorte que dice relación con mejorar la relación entre lo que es lengua y literatura, y pensamiento lógico, lo veo deficiente, veo la deficiencia.</p>
	<p>10.En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tiene la nueva configuración de contenidos en el curriculum de Lengua y Literatura, tras el ajuste curricular del 2015?</p>	<p>11.De acuerdo al panorama actual: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2015?</p>	<p>12.Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2015 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>
	<p>El uso del vocabulario, las lecturas aparecen con uso de vocabulario, pero veo que son como muestras, como botones de actividades, pero que les falta más consistencia, más profundidad. Y más a lo cognitivo, no quedarse solamente en los primeros niveles del desarrollo cognitivo, sino que más profundos, que permita, por ejemplo, que un chiquillo de primero pueda ya encontrarse escribiendo ensayos, leyendo un ensayo. Yo le doy la lectura de ensayo a un chico de primero y lo mato. Le digo realiza una crítica, y responden: que me gusta, o no me gusta, esos tipos de trabajos faltan. Otra cosa que observé como la disonancia entre las lecturas, si bien es cierto las lecturas, los textos que dan tienen que ir graduales que sean escogidos gradualmente en su complejidad, no que de repente aparece un texto que está en un nivel de complejidad básico y de pronto aparece otro y no hay ahí un, cómo yo hago para que un chico salté de este texto de análisis de complejidad tan</p>	<p>Los objetivos transversales cuando ya fueron incorporados, cuando se fueron instalando han colaborado a solidificar un poco más los otros aprendizajes, de alguna manera, porque ordenan, ayudan, colaboran a que se vayan fijando esos aprendizajes, de alguna manera, van haciendo responsable al educando de su decisión de participar en el aprender, levantando, cierto, también de alguna manera, yo creo libertad, autonomía, importante, eso sí es relevante, la autonomía en el sentido que se le da la oportunidad de que pueda decidir sobre cómo hacer su trabajo, sobre las oportunidades que se le brindan para poder tomar libremente un desafío, por ejemplo, de ese aspecto yo lo veo bastante positivo, por ejemplo, en las actividades que uno da, le ofrece posibilidades, le ofrece oportunidades para que pueda hacer aquello que se siente capaz de hacer. Y además para que pueda profundizar esas</p>	<p>Si reforzamos, lo que dije al principio, si se refuerza el tema de la gramática, seguramente va a ser bien adecuado, pero mientras falte eso, si va a satisfacer de alguna manera ese enfoque, pero se necesita tomar en cuenta lo otro, la gramática.</p>

	básica a otro, así vienen las cosas dadas hoy. Si les falta ahí ese puente que me permita a mí ir construyendo ese desarrollo del pensamiento lógico, esa es la postura que tengo en los años que he estado haciendo lenguaje.	prácticas, desafiándose, eso yo lo creo, lo veo bueno, lo veo positivo.	
Entrevistado n°2	<p>1. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de Castellano) con la reforma curricular de 1998?</p> <p>Considero que lo que se cambió fue que ahora tomaron en cuenta, no solamente lo oral, sino que también lo escrito, se tomó la oralidad, la escritura y la lectura, cosa que antes le daban demasiada importancia a la comunicación oral, porque teníamos que hablar del debate, teníamos que trabajar con los estudiantes en cuanto a que ellos dieran la opinión, lo cual es bueno, pero se dejaba a un lado un poco lo que es la escritura y la lectura. Desde mi punto de vista esos son las mayores modificaciones que se pudieron haber hecho, lo cual es favorable, porque nosotros tenemos que hacer todo un complemento, no podemos, no somos solamente palabra oral, pero como ellos le daban mucho énfasis a eso, porque me acuerdo claramente que la comunicación oral estaba por sobre todas las cosas, comenzaba incluso una unidad con la oralidad, así que pienso que es eso.</p>	<p>2. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos instaurada a partir del curriculum de Lengua Castellana y Comunicación, tras la reforma de 1998?</p> <p>Bueno, en primero medio siempre han empezado las reformas, son los primeros que empiezan con todos los cambios, yo no le veo tanta desventaja, le veo más ventaja, porque con Lengua Castellana y Comunicación, ahí se amplió el sentido, no se enfocó solamente en un ámbito. Ahora nos exigían trabajar, le repito, con estos tres y había que tenerlos presentes, por lo tanto, el profesor, en cada clase tenía que trabajar con la palabra, con la escritura y con la lectura, de manera que el estudiante fuera completo, no solamente se basara en una sola área. Entonces para mí fue bueno, considero que fue bueno para el alumno y para mí, porque podía trabajar en forma global, no solamente un área.</p>	<p>3. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo influyó la implementación de los objetivos transversales, y cómo se vio afectada la formación del estudiante tras la reforma curricular de 1998?</p> <p>La implementación de los objetivos transversales son importantes en la vida del alumno, porque además de contenidos tiene que tener valores y yo tengo entendido que los objetivos transversales tienen que ver con todo lo valórico de la persona, porque el profesor además de enseñarles contenido en esta época, porque ahora no se enseñan contenidos, uno tenía que formarlos como personas, entonces dentro de lo que significa la asignatura, teníamos que trabajar con la responsabilidad, con el respeto, o sea, todo con las habilidades blandas que le llaman ahora, entonces yo encuentro súper bueno esto, porque la persona no es solamente conocimiento, lo primero es persona, entonces estos objetivos transversales nos dieron el puntapié, por así decirlo, para no tener problemas al trabajar eso con los estudiantes.</p>

	<p>4. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 1998 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>	<p>5. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de 1998), con el ajuste curricular de 2009?</p>	<p>6. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos en el curriculum de Lenguaje y Comunicación, tras el ajuste curricular del 2009?</p>
	<p>Creo que fue adecuada, porque yo siempre pienso que el MINEDUC está pensando, más que en el profesor en el alumno, así que todos los cambios que haga va a ser en beneficio de la persona, en este caso del estudiante. Nos dieron en algún momento, la posibilidad de nosotros elegir por ejemplo los libros, los cuentos que íbamos a exigir durante el año, porque hubo un momento en que decían, estos no se pueden dejar de lado, o sea uno tenía que, si o si verlos y son temas que de repente a los estudiantes no les interesan, pero uno siempre puede tratar los mismos temas, pero con un texto más actual, más apegados a ellos y ahí los relacionan. Yo encuentro que sí, que fue buena la didáctica de esta propuesta, En general yo soy muy optimista ante los cambios y creo que todos los cambios van a ser positivos y que en educación se cambia por el alumno, creo que es lo mejor que se puede hacer.</p>	<p>Nosotros en la enseñanza media nunca trabajamos con mapas de progreso, esto fue hasta séptimo, octavo, pero no alcanzamos a trabajar con mapas de progreso, porque no nos llegaban y lo que llegaba salía hasta octavo, entonces uno tenía que empezar considerando que lo de octavo lo habían logrado eso, porque uno no puede bajar de nivel. Se supone que uno comienza desde el piso que deja el año anterior, considero que tuvieron importancia, porque a mí, por ejemplo, me exigieron que modificara mi estilo de clase, yo tuve que usar lo que son las TIC, que significa eso: aprenderlas, a usar y tratar de aprender que, de cambiar todo mi estilo de clases, pero en esto, que era nuevo que era difícil, pero que se logró. Entonces yo pienso que más que eliminar, hubo un avance en esto, porque su sala es de tecnología y los estudiantes con la tecnología son rápidos, entonces uno está mejor comunicado, por esa parte, claro que no todo es tecnología también, porque esto va acompañado de los contenidos que teníamos que sí o sí cumplir porque hay que recordar que a nosotros nos pedían contenidos mínimos obligatorios, o</p>	<p>La desventaja que yo veo, esto es muy personal, es que de repente como nos exigían los Contenidos Mínimos Obligatorios, a veces uno se demoraba tanto en algo, que tenía que pasar otro contenido de manera muy rápida para que los estudiantes tuvieran noción, pero uno no se daba cuenta si lo habían asimilado o no, ya que lamentablemente, estar con esta comodidad, ocupándose del estilo de aprendizaje, de los estudiantes que tienen más dificultad de aprendizaje, uno tiene que estar pendiente de que cada uno de ellos aprendan. Y en ese afán de estar con que yo me preocupo de uno del otro y del otro se extiende demasiado y dejaba de lado algunos contenidos que eran de menos importancia, esas serían las desventajas. Y la ventaja es que a uno le daban la temática casi hecha, o sea, usted se basa en esto y uno podía seguir las consideraciones que nos daban, incluso uno podía sacar hace tiempo, o sea que bueno, pero había que adaptarlos también, porque no todos los liceos tienen la misma realidad. Entonces la desventaja es en ese sentido, que te obligaban a basarte en estos contenidos y que no siempre lograbas y de pasarlos todos que es lo que más uno quisiera.</p>

		sea teníamos que cumplirlo si como diera a lugar.	
	7. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2009?	8. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2009 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?	9. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de 2009) con la entrada en vigencia del curriculum de Lengua y Literatura en 2015?
	Los objetivos transversales han sido siempre los mismos, lo que pasa es que se plantean de distinta manera, pero los valores siempre han estado presentes en todo momento. Ahora, ¿afectan a la formación del estudiante?, yo creo que no, creo todo lo contrario, les ayuda, porque los objetivos transversales ahora no se colocan como tales, sino que tienen que ir dentro de la planificación, todos los días hay que tener, además de los objetivos de aprendizajes en estos momentos, tiene que tener un objetivo transversal, pero no le llaman así, sino que es un valor formativo. Por ejemplo, acá el liceo dentro del PME, tiene toda la parte formación, entonces, nosotros trabajamos mucho con eso. Para mí, no creo que haya cambiado en contra, sino que, a favor del alumno, porque, repito, siempre le digo a los estudiantes, más que saber contenidos, el alumno tiene que ser persona y los valores se forman en la casa y uno tiene que, como profesor, motivarlos para que estos se cultiven, porque si no los tienen en la casa, el mejor ejemplo es el liceo y esos	Creo que en un principio estaba bien, ahora si fue adecuada, no sé qué tanto, como les decía, el enfoque de ellos era basarse, más que en el estudiante, en el conocimiento, entonces no sé si fue tan adecuado eso, porque el conocimiento se puede encontrar en cualquier parte, por lo que no sé si esa era la intención de ellos que el estudiante fuera mejor persona. Creo que, o n o se supo explicar el MINEDUC o no supimos entender la intención, pero creo que no fue muy adecuada.	Estamos en un nuevo cambio, pero me gusta, porque dejamos de lado el conocimiento y nos enfocamos en el aprendizaje de los estudiantes. Se me hace difícil, porque se supone que aquí todos los estudiantes tienen que aprender, entonces es más complicado, es más exigencia, más preparación de material, pero me gusta, porque por medio de los objetivos de aprendizajes debo llevar el contenido, lo cual significa que los estudiantes haciendo logran aprender. Ahora, repito, se hace complicado, pero no por eso deja de ser menos interesante, un desafío tremendo para el profesor.

	<p>se obtienen por medio de los objetivos transversales. Entonces creo que no le han afectado, todo lo contrario, creo que le han hecho bien, porque hoy en día los estudiantes los valores no los tienen bien claros confunden valores con antivalores.</p>		
	<p>10.En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tiene la nueva configuración de contenidos en el curriculum de Lengua y Literatura, tras el ajuste curricular del 2015?</p>	<p>11.De acuerdo al panorama actual: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2015?</p>	<p>12.Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2015 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>
	<p>Como dije hace un rato, los contenidos siguen iguales, lo que cambia es el nombre, ahora, el enfoque es mucho mejor, porque está en directa relación con el estudiante, pero los contenidos del curriculum son los mismos, porque hay que pasar la lírica, hay que pasar la narrativa, el drama, los textos expositivos, los argumentativos, todo está. Lo que pasa es que le dan una nueva mirada, los presentan de otra manera, en realidad todo lo que es contenido es exactamente lo mismo, pero ahora se trata de que el alumno logre llegar, no que el profesor le dé el aprendizaje, que el estudiante lo haga y después se retroalimenta con el contenido, con alguna definición, etc., bonito, pero no sé cuánto se logra.</p>	<p>Los objetivos transversales afectan de manera positiva al alumno, porque está dentro de la planificación diaria lo valórico, por lo tanto, encuentro que el nombre Objetivo Transversal ha cambiado, pero en el fondo es exactamente lo mismo, porque hay que formar estudiantes con valores y en cada clase se exige la parte valórica, entonces encuentro que negativamente no afectan, todo lo contrario es bueno, porque si no se guía al alumno, no hay aprendizaje y lo valórico es lo primordial.</p>	<p>Sí, porque me gusta esto de enfocarse en el aprendizaje más que en el contenido, porque recuerdo que años atrás, llenábamos cuadernos de teoría, ahora con el nuevo enfoque que me exige MINEDUC, tengo que buscar la estrategia, la actividad que me lleve a que el estudiante logre el contenido, pero primero aprenda. Además, hay que tener en cuenta que en enseñanza media vamos a tener que trabajar con el DUA y eso significa que tengo que tomar en cuenta a todos los estudiantes que tengan problemas de vista, de oído o de cualquier otro tipo y tengo que idear una clase para todo tipo de alumno, no solamente para aquel que es “normal”. Además, hay que saber que lenguaje es la base para que entiendan todas las demás asignaturas, ya que, por ejemplo, en matemáticas y lenguajes, ambas asignaturas tienen que hablar de resolución de problemas, de inferencias, es decir, están</p>

			mancomunados, pero en distintas áreas, pero se habla de lo mismo. Creo que sí, que se podrían lograr cosas positivas con este nuevo curriculum.
Entrevistado n°3	1. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de Castellano) con la reforma curricular de 1998?	2. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos instaurada a partir del curriculum de Lengua Castellana y Comunicación, tras la reforma de 1998?	3. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo influyó la implementación de los objetivos transversales, y cómo se vio afectada la formación del estudiante tras la reforma curricular de 1998?
	A partir de ese año, se amplía a los medios de comunicación, se toman en cuenta los medios masivos de comunicación como otro instrumento para aprender, no aprender a actuar en los medios de comunicación, sino como un elemento más para el aprendizaje y la comprensión de los estudiantes. Probablemente bajan los niveles de lectura, no obstante se toman lo que se denominan textos reales o textos auténticos y ese es un avance para la educación de estas generación dos mil.	La ventaja es que mira a futuro las nuevas tecnologías, ya que la internet, recién el año 1996 comienza masivamente en las universidades, en los laboratorios, de modo que el elemento medios de comunicación, junto a literatura y lingüística viene a ser un aporte, aunque los conservadores señalan que los estudiantes van a leer menos, que van a conocer menos, pero hoy día sabemos que se está trabajando a nivel de habilidades cognitivas superiores, eso es lo que se intenta y cuando lo comprenden bien, generalmente se tiene éxito en las pruebas de medición nacional, llámese SIMCE o PSU. No le veo desventaja.	Cualquier enfoque debe llevar los valores del colegio y no necesariamente los que se quieran proponer.
	4. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 1998 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?	5. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de 1998), con el ajuste curricular de 2009?	6. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos en el curriculum de Lenguaje y Comunicación, tras el ajuste curricular del 2009?

	<p>En ese minuto fue bastante polémica, no obstante, el tiempo les dio la razón. Los planes y programas hoy en día, traen bastante material a la aplicación de los medios masivos de comunicación, sigue habiendo literatura, incluso los textos que se dice que se deben leer obligatoriamente, se mantienen en textos conservadores, no haría leer el Quijote, habría que verlo de otro modo quizás. El mío Cid, Werther, que para algunos alumnos es tedioso el libro. Entonces no es distinto y no es mejor que un muchacho lea textos, por ejemplo, una crítica que tengas tres páginas y diez preguntas de nivel superior, donde pueda inferir, deducir, sacar conclusiones; y eso mismo se puede hacer con textos literarios, no veo el daño, creo que es una muy buena opción la que se tomó.</p>	<p>En el 2009 con esta modificación, de algún modo se intenta integrar la oralidad, la escritura y lectura como un elemento que no puede estar aparte en cada una de las programaciones o planificaciones, van por ese lado, pero hay muchos cambios significativos. Creo que maquilla un poco el curriculum y no necesariamente sacan cosas tan importantes.</p>	<p>Tiene más ventaja en la medida de que los profesores podemos tener más libertades para hacer, pero también trae menos actividades propuestas que los otros programas, en el más antiguo venían más actividades para el profesor, más sugerencias y es bueno que el profesor tenga sugerencias, puede ser un creativo, pero deben tener sugerencias, según a que grupo atienden. Tiene menos actividades.</p>
	<p>7. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2009?</p>	<p>8. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2009 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>	<p>9. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de 2009) con la entrada en vigencia del curriculum de Lengua y Literatura en 2015?</p>
	<p>Esos aspectos tienen que ver con los valores fundamentalmente, en este colegio los trabajamos desde los sellos institucionales desde la solidaridad, la fraternidad, por lo tanto, cualquier texto que llevemos al aula debiera llevar el sello de la institución, por lo tanto, ahí nos tomamos ciertas libertades.</p>	<p>Sí, pero después eliminaron los mapas de progreso, pero ya era una idea de enseñar a partir de habilidades, aplicando la Taxonomía de Bloom o la de Andersson, fundamentalmente la de Andersson, que cambia un elemento, una tiene síntesis, la otra no tiene síntesis; y</p>	<p>Lo más importante es que los estudiantes deben trabajar ya con textos de opinión, eso creo que es importante, no recuerdo que tenga algo que reste y yo creo que suma. Por ejemplo, en primero no se trabajaba antes el texto de opinión, en primero se trabajaban textos</p>

		<p>ese triángulo que arriba dice aplicar, abajo dice recordar y con esa tabla en básica se trabaja muy bien.</p>	<p>dialógicos, textos narrativos, ese era el eje durante todo el año y las propuestas, de que los estudiantes deben opinar, genera que ya se empiece a trabajar el texto argumentativo como tal en primero medio, y es transversal los cuatro años, aunque hay textos que son ejes de cada uno de los años. La argumentación no se deja de lado, hay que recordar que los curriculum son políticos y evidentemente la intención del constructor de estos aparatos.</p>
	<p>10.En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tiene la nueva configuración de contenidos en el curriculum de Lengua y Literatura, tras el ajuste curricular del 2015?</p>	<p>11.De acuerdo al panorama actual: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2015?</p>	<p>12.Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2015 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>
	<p>Tiene más ventajas que desventajas y creo que los profesores no se han dado cuenta que tienen que ocupar algunos elementos y hacer de la clase de lengua y Literatura, quizás más interesante, más entretenida, puesto que hay más producción textual, se puede trabajar bastante la comunicación no verbal en actividades especiales y da amplitud, es decir, si se dice que se va a apegar al curriculum, lo que hacemos nosotros es cobertura curricular, eso significa que abarcamos aprendizajes esperados, pero no todos, porque no todos son relevantes, algunos aprendizajes esperados si son relevantes, pero según la habilidad que se quiera conseguir, es decir, si un aprendizaje dice identificar, no sirve,</p>	<p>Han variado en la medida de que los colegios tienen un modelo educativo, por lo que valoran mucho más sus valores, por ejemplos los valores del colegio A, los valores del colegio B, son súper distintos, entonces también domina un poco la misión y la visión que tienen las instituciones, más que lo que implícitamente podemos encontrar como objetivos transversales y que también hacen alusión a elementos tecnológicos, no solamente valóricos.</p>	<p>Sí, es adecuada.</p>

	<p>podemos tomar el tema que puede ser muy interesante, pero lo tomamos desde otro verbo, comprender, por ejemplo, nosotros empezamos a generar un aprendizaje desde el comprender, el conocer será para la primera clase.</p>		
<p>Entrevistado n°4</p>	<p>1. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de Castellano) con la reforma curricular de 1998?</p> <p>En general, lo que, si se obvio en cuanto a importancia la ortografía y la gramática, esos contenidos se vieron insertados, complementados con la lectura comprensiva. Ahí empezó a darse énfasis al uso de vocabulario, ortografía y gramática, construcción gramatical sintáctica específicamente, eso es lo principal reflejado en cuanto a merma, porque los otros contenidos, por ejemplo, los géneros literarios, también complementaron las lecturas comprensivas. Si en que es la reforma se dio énfasis en la reflexión en la opinión, en ese tipo de textos, más que separar los contenidos del género.</p>	<p>2. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos instaurada a partir del curriculum de Lengua Castellana y Comunicación, tras la reforma de 1998?</p> <p>Se incorporó todo el tema que implicaba la comunicación con énfasis en el lenguaje y eso es muy importante, porque le da el protagonismo al estudiante, a la construcción de sus aprendizajes, en el sentido que él va a tener que opinar, hacerse parte discusiones, exponer, ser parte de la clase. Las clases expositivas ya no sirven, si vamos a poner énfasis en que el estudiante vaya a estudiar, que llegue a sus conocimientos, evidentemente él toma un protagonismo y el profesor pasa a ser un guiador, un conductor del aprendizaje y no quien expone los contenidos, en ese sentido fue muy positivo el tema de la comunicación. Cambiar el nombre en términos muy concretos, pero a nivel práctico llamarse lenguaje y comunicación le dio un plus a todo lo que implica la lingüística, que antes no tenía tanto énfasis.</p>	<p>3. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo influyó la implementación de los objetivos transversales, y cómo se vio afectada la formación del estudiante tras la reforma curricular de 1998?</p> <p>Al hablar de los OFT, ya empezamos hablar de que no solo implica lo cognitivo, sino también las habilidades blandas, entonces como profesores tuvimos que hacer un cambio como paradigma, primero del rol de profesor y del estudiante, eso es lo más importante; y en segundo lugar, al poner énfasis en los OFT, tienen que estar presentes en la planificación, por lo tanto, en el pensar, en el que hacer, implicaba que tenía que poner énfasis en los valores, en las conductas, en los procedimientos y eso generó un cambio positivo en la educación chilena. Por otra parte, el estudiante ya no veía la nota como castigo, sino que la nota pasó a ser un premio, por ejemplo, a aquel que se esforzaba, porque el procedimiento también iba a ser evaluado, no solo en el resultado, entonces los estudiantes que se esfuerzan y que a lo mejor no</p>

			<p>lograban antes una buena nota y que la prueba la veían como un castigo, ahora, se empieza a evaluar el procedimiento las competencias blandas, hay otros tipos de indicadores que van diciendo que ir evaluado y así el estudiante empezó a tener una relación más amigable con las notas Por qué también esto es positivo, porque significó que se pudieran incluir otras temáticas, por ejemplo, medioambiental, los estudiantes se preocupan de su patio, no solo traen plantas, sino las cuidan, las riegan, eso está incorporado en la asignatura de lenguaje, hoy en día lenguaje y literatura.</p>
	<p>4. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 1998 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>	<p>5. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de 1998), con el ajuste curricular de 2009?</p>	<p>6. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos en el curriculum de Lenguaje y Comunicación, tras el ajuste curricular del 2009?</p>
	<p>No se descubrió nada nuevo, esto del método inductivo-deductivo, viene de antaño, solo que el paradigma entre los profesionales se tuvo que ver afectado, en relación al autoritarismo, que el profesor está casi un escalafón arriba del estudiante, donde el estudiante no tenía que opinar y acatar o no podía contradecir o poder dar una visión distinta, eso varió en el aula, pero en cuanto a la didáctica, creo que siempre debió haber sido inductiva, porque viene de antes, siempre debió haber sido un feed-back de conocimientos entre docentes y los estudiantes,</p>	<p>Lo que se incorporó temáticas como la identidad, compromiso social, temáticas que no se tocaban en lenguaje y que se están viendo, que es la libertad, por ejemplo, temas como la ambición y el poder, unidades que se llaman así y con eso se puede trabajar lecturas, vocabulario, redacción y ahí se van incorporando los contenidos como géneros literarios, tipos de personajes, no tengo una respuesta muy precisa al respecto, pero que si se ha incorporado es muy positivo,</p>	<p>Encuentro que ha sido positivo el ajuste curricular, da un abanico de posibilidades inmenso para trabajar con los jóvenes, lo que supone que debiera ser más fácil para el aprendizaje en el aula, pero las nuevas generaciones desencantados ha dificultado eso, des la mirada crítica el pensamiento reflexivo, ha sido complicado, una tarea que ese logra pero a largo plazo, aunque, en primero medio es más difícil que en tercero y cuarto medio, pero disminuyen las horas y es poco lo que</p>

	<p>siempre debieron ser constructores de sus aprendizajes, ellos siempre debieron haber estado involucrados.</p>	<p>sobre todo para los tiempos que vivimos hoy en día.</p>	<p>se puede trabajar con ellos en lenguaje. Que ha sido negativo, encuentro que son dispersos los contenidos, los planes y programas saltan bruscamente de un contenido a otro, va a depender mucho de las capacidades que tenga el profesional para presentar el contenido de manera atractiva y que engarce al estudiante, estar informado de lo que les gusta, que es lo que ellos a menudo trabajan, esas son las máximas problemáticas hoy en día, porque ellos van mucho más adelantados en la informática. Por ejemplo, en tercero medio el viaje y el héroe, Ulises es el icono, pero ellos solo lo conocen mediante un juego, entonces me interiorice en el nuevo lenguaje que van usando, es bueno porque te da libertad como docente, per es peligroso porque no sé si todos tienen las habilidades para esto, soy bien autocrítica al respecto.</p>
	<p>7. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2009?</p>	<p>8. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2009 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>	<p>9. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de 2009) con la entrada en vigencia del curriculum de Lengua y Literatura en 2015?</p>
	<p>Al principio se enfocaba netamente a un tema conductual o valórico y hoy en día se han ampliado los Objetivos Fundamentales Transversales, primero porque se les da libertad a los propios</p>	<p>Sí, porque si hay algo que nos identifica es nuestro lenguaje, ir viendo estos contenidos me parece positivo, por ejemplo ver ensayos, ojala otro tipo de autores, por ejemplo</p>	<p>Con respecto al tema de lengua y literatura, se está dando énfasis a lecturas comprensivas, al análisis de texto en temáticas que tienen que ver con el idioma, el lenguaje, se rescata</p>

	<p>establecimientos para que tengan sus propios objetivos transversales y eso ha sido positivo, por que como liceo o establecimiento da la oportunidad de tener una identidad, eso ha sido positivo, por ejemplo, nuestro liceo tiene una certificación ambiental, por lo tanto, nuestro proyecto educativo tiene que ir en función primero de las especialidades que tenemos acá y en segundo lugar de lo medio ambiental, entonces se ha dado plena libertad a eso y ha sido positivo además que permite trabajar con los equipos psicosociales de los establecimientos en temas de la prevención, de la violencia, consumo y otras cosas.</p>	<p>ellos ven Baradit, y eso se puede aplicar en los contenidos, me parece positivo.</p>	<p>de ahí las culturas indígenas. Se han eliminado contenidos de lingüística, más bien se ha dado menos énfasis. No sé cómo valorarlo ahí, porque son temáticas que vienen desde básica, por lo que los estudiantes ya traen una base, consideraba que repetir lo mismo ya era aburrido, porque venían viendo los mismos contenidos desde otros cursos. Considero que para leerlo va a depender de las habilidades del docente y ahí el MINEDUC, todos, estamos al debe como institución educativa, porque este establecimiento está en desventaja a diferencia de los municipalizados, porque al ser funcionarios municipalizados al ciento por ciento, tienen todas las capacitaciones, pero nosotros no, porque dependemos de una administración delegada, o sea, el ministerio delega a alguien para que nos administre, entonces dependemos de si ellos nos quieren capacitar, especialmente con capacitaciones específicas, no hay acompañamiento en el aula, entonces estamos hablando de docentes de casi 40 años laborando que no han tenido un apoyo pedagógico, por lo que por este sistema de administración delegada estamos teniendo estudiantes con una educación que no se merecen.</p>
	<p>10.En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tiene la nueva configuración de contenidos en el</p>	<p>11.De acuerdo al panorama actual: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la</p>	<p>12.Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2015 fue adecuada para el cumplimiento</p>

	currículum de Lengua y Literatura, tras el ajuste curricular del 2015?	formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2015?	del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?
	<p>En cuanto a las desventajas han disminuido horas de estudio y trabajo, por lo mismo los contenidos se tienen que reducir, no darle la importancia lo que es en la práctica a lo que es gramática, lo que es ortografía, lo que es lingüística, obviamente nuestros estudiante están también en desventaja, porque significa darles trabajo para la casa y no da el tiempo para hacerlo en aula, porque lo que es la lectura y lo que es la redacción que es lo que le damos énfasis a la opinión y al pensamiento crítico, implica mucho tiempo, pero enviar tarea para la casa no se hace, porque nadie trabaja. Ventajas, el énfasis está puesto en el estudiante, en que el participe, vea que se le está evaluando el procedimiento que se le está reforzando positivamente.</p>	<p>Los jóvenes ya traen un bagaje cultural, y el darle el espacio para conversar, demostrar el respeto unos con otros es el principal cambio, por ejemplo, la ley de género, temáticas que antes no se conversaban, no se discutían, no se respetaba al que era distinto, porque todos se regían por un delineamiento tradicional; temáticas como la ley de aborto, que son controversiales en nuestro país, entonces son temáticas que han cambiado abruptamente la mirada de un nuevo Chile. Así que claro es positivo, tenemos una responsabilidad como educadores en eso.</p>	<p>Ha sido positivo, porque proponen cosas y a partir de eso es uno el que escoge que va a leer y con qué textos se va a trabajar, ha sido adecuado para estos tiempos, se ha planteado una forma de educación y ha sido positivo, hoy en día se leen autores que ante no estaban en los programas, por ejemplo Lemebel, Manuel Puig con El beso de la mujer araña, están los audiovisuales que hoy es necesario incorporar al aula, están las críticas, pero todo eso es más abierto poder conversar y poder también utilizarla. Lo que falta es la educación hacia los padres también, porque son los padres los que se oponen o que se complican porque no toman estas temáticas en sus hogares y que las traten en los colegios se ven un poco violentadas y tiene que ver con cómo se abordad, o sea el MINEDUC es claro, pero también da mucha libertad, a veces es muy ambiguo en cuanto a los objetivos a alcanzar y son muy amplios para decir por donde voy a empezar a ver los objetivos.</p>
<p>Entrevistado n°5</p>	<p>1. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del currículum de Castellano) con la reforma curricular de 1998?</p>	<p>2. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos instaurada a partir del currículum de Lengua Castellana y Comunicación, tras la reforma de 1998?</p>	<p>3. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo influyó la implementación de los objetivos transversales, y cómo se vio afectada la formación del estudiante tras la reforma curricular de 1998?</p>

	<p>Se modificaron todo lo que tenga que ver con gramática, porque antiguamente dentro del programa estaba como contenido todo lo que se refería a la gramática, entonces después en este programa aparece incluido lo que no aparecía, entonces había que tocarlo de manera que preguntaran, por ejemplo si preguntaban cómo se decía papá, con tilde o sin tilde, entonces ahí uno entraba a hablar de la ortografía, eso por un lado que estaba antiguamente bien estructurado, el tema de la gramática de la literatura, estaban divididas, ahora, estaba todo dentro de un solo conglomerado. En 1998 agregamos lo que es medios de comunicación.</p>	<p>Ese programa tenía los contenidos bien delimitados, sabíamos que estábamos viendo literatura, discurso, etc., eso yo creo que estaba bien delimitado, teníamos claro qué iba primero y qué iba después, eso diríamos que fue una ventaja.</p>	<p>A mí parecer no se vio afectada la inclusión de los temas transversales, porque, al contrario, yo creo que todos en una clase se toca el tema transversal, no es necesario en el tema de orientación hablar de los valores, o sea, la literatura, los medios de comunicación me invitan a trabajar temas valóricos, porque ejemplo, cuando alguien levanta la mano y el otro se burla cuando hace la pregunta, se señala el respeto el saber escuchar, el ser tolerante, empático, ponerse en el lugar del otro. Los contenidos nos dan para trabajar todo lo que es transversal y no solamente tocarlos desde el tema de la orientación o porque vemos un libro de literatura, vamos a ver lo valórico, o si leemos un cuento o una novela, por ejemplo. Yo creo que todos los temas de la asignatura y de las asignaturas dan para trabajar lo transversal.</p>
	<p>4. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 1998 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>	<p>5. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de 1998), con el ajuste curricular de 2009?</p>	<p>6. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tuvo la nueva configuración de contenidos en el curriculum de Lenguaje y Comunicación, tras el ajuste curricular del 2009?</p>
	<p>Como el curriculum es flexible, da la posibilidad de que algunas actividades o metodologías que aparecían en el programa, se podían hacer las adecuaciones correspondientes o verlas tal como ahí aparecían, eso es positivo. Pienso que es positivo que los programas de estudio traigan</p>	<p>Se vio modificado el orden que tenía el curriculum de 1998, por decir que en primero medio es una unidad entera del discurso dialógico, por lo que había que trabajar todo el tema de la comunicación, pero ahora con este nuevo curriculum y con el que se da las adecuaciones, no es así, se</p>	<p>Al llamarse lenguaje y comunicación da la impresión que deja de lado lo que se llama literatura y que se va a enfocar en medios de comunicación y la comunicación propiamente tal, pero no es así, Lenguaje y Comunicación es como el nombre nada más del subsector de aprendizaje, pero sigue</p>

	<p>metodología, porque ayuda a los profesores en el transcurso profesional o de la vida pedagógica a tener muy buenas ideas y a decir que en un curso lo puedes trabajar tal cual, pero en el otro no se puede, entonces la flexibilidad ha sido positiva en ese ámbito como todos los otros que toca el curriculum.</p>	<p>unen en diferentes caminos, esa es la forma que tiene este nuevo curriculum y en el 2009 las modificaciones, creo que fue más dado en el tema de contenidos, porque como estaban los mapas de progreso aparecieron el tema de las habilidades, señalando en la etapa que tengo que estar, que es lo que nos costó al comienzo, porque había que partir como de la base desde el conocer para llegar al análisis, entonces en ese aspecto se van dando, porque los mapas de progreso, son para progresar, porque si tengo el objetivo A, más el B, más el C que tengo que lograr, entonces esa fue la situación.</p>	<p>estando el enfoque literario, si los medios de comunicación aparecen más explícito o se empieza a dar más énfasis lo que comprende los textos de estudio que acompañaron a este programa, donde efectivamente hay un vuelco en ese aspecto para trabajar la parte de la comunicación, porque se le pretende dar importancia a la comunicación oral como a la comunicación escrita, como todo, la literatura, los medios de comunicación, la gramática se enfoca y ayuda a que nosotros desarrollemos estas habilidades, tanto como que el estudiante se comunique de manera oral, como también se comunique de manera efectiva y de manera escrita, entonces ahí está el enfoque.</p>
	<p>7. De acuerdo a lo que usted recuerda: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2009?</p>	<p>8. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2009 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>	<p>9. Según su apreciación ¿Desde el ámbito de los contenidos, que temas de importancia se vieron modificados (se mantuvieron o eliminaron del curriculum de 2009) con la entrada en vigencia del curriculum de Lengua y Literatura en 2015?</p>
	<p>No se eliminaron temáticas transversales, más bien se seguía en el tema que había que abordar temas valóricos que nuestras asignaturas, todas las asignaturas tenían que estar enfocadas en esos aspectos, siempre de alguna manera no solo se nos pedía que anotáramos el objetivo de la clase desde el punto de vista del contenido, sino que también desde el punto de vista transversal del que se iba a</p>	<p>En esos aspectos no hay mucha variación con el anterior, porque igual el ministerio sigue sugiriendo elementos y como vuelvo a repetir, como el curriculum es flexible da la posibilidad de que se tome lo que está ahí o da la posibilidad de que se adecuó de acuerdo a las características que tienen los cursos con cuales se trabajan. Incluso está la infraestructura, porque el trabajo que</p>	<p>Con este nuevo curriculum se aborda la Lengua y la Literatura, da la impresión de que se le va a dar énfasis a la literatura y algo a la lengua que tendrías que ver con la gramática, etc., pero no es así, nos enfrentamos con temas de lengua y literatura de primero a cuarto medio que es lo que debe darse, en los mismos ejes de comunicación oral, comunicación escrita, entre otras</p>

	<p>enfocar en esa clase, por ejemplo, en que te escuchen, que valoren el trabajo de ellos y de otros que si es en trabajo grupal que sea participativo, la colaboración entre pares, que cuando se hace una autoevaluación sea objetiva, el trabajo de honestidad, todas esas cosas de alguna manera se siguieron viendo y se siguen viendo de alguna manera, entonces yo diría que no hubieron grandes cambios, no quedaron afuera otros, al contrario se pudieron haber incorporado algunos como el medio ambiente, por ejemplo, este liceo tiene certificación medio ambiental tiene que estar siempre dentro de las planificaciones en la parte transversal, tiene que haber un objetivo que apunte al medio ambiente.</p>	<p>se realiza o se sugiere va a depender de la disponibilidad de recursos que tiene el colegio o de los permisos que se puedan dar en actividades que se sugieran afuera del liceo, por ejemplo, cuando dice que se podría ir con tal contenido ver la cartelera de cine de tu ciudad y poder trabajar X temática de la película que se está dando, pero si no están estos recursos hay que adecuar esto al colegio.</p>	<p>cosas, porque se vuelve al punto de que hay que seguir valorando para nuestros estudiantes el desarrollo de estas habilidades y se supone que vamos subiendo en los años de estudio, si tengo en primero medio lírica, narrativa, dramática, que en segundo los vamos a ir siguiendo viendo igual, el contenido de primer año para esos tres elementos de literatura, son distintos para el enfoque de segundo medio, porque en este caso, voy a partir con la base, las características de estos géneros literarios, pero en segundo tengo que preocuparme de ver otras habilidades que tiene que ver en primero con lengua en segundo es la parte de comunicación, la literatura vista desde el punto de vista global, no solo el género en el que está escrito, cómo eso yo lo puedo ver en los medios de comunicación, como puedo verlo en otros ámbitos de nuestra asignatura.</p>
	<p>10. En su opinión: ¿Qué ventajas y desventajas tiene la nueva configuración de contenidos en el curriculum de Lengua y Literatura, tras el ajuste curricular del 2015?</p>	<p>11. De acuerdo al panorama actual: ¿Cómo han variado los objetivos transversales, y cómo afectan a la formación del estudiante tras el ajuste curricular de 2015?</p>	<p>12. Según su criterio ¿La propuesta didáctica del curriculum de 2015 fue adecuada para el cumplimiento del enfoque comunicativo propuesto por el MINEDUC?</p>
	<p>En forma muy particular, lo encuentro muy desordenado, porque soy muy estructurada, entonces lo encuentro desordenado en el sentido en el que si se toma el programa, en el caso de primer año habla del tema que se llama La libertad, pero está enfocada al punto de vista de la lírica y la narrativa, entonces esta primera gran unidad,</p>	<p>Aquí si hubo cambios enormes, en el sentido de buscar el trasfondo medio ambiental, el respeto al otro, ya se empiezan a vislumbrar los temas de género, por ejemplo, los temas incipientes, en relación de enfocar otros temas que se estuvieran dando en el país o en la contingencia nacional como internacional. Se</p>	<p>Las sugerencias que se hacen son buenas, en cuanto a textos que se pueden descargar de las mismas plataformas del MINEDUC o de más elementos, permite que, como profesor, aparte de lo que se pueda crear, tener otras posibilidades, entonces están al alcance y vuelvo a reiterar siempre son sugerencias</p>

	<p>enfoca esos dos elementos, parto con narrativa y termino con lírica y tengo que tratar los temas de la libertad, para eso se sugieren los textos tanto en lírica como en narrativa para que los alumnos vean lo que significa el desarrollar la libertad en cuanto a espacio, la libertad de pensamiento y ahí se puede ir jugando con ello, a qué le llaman la libertad, cuando uno pierde este concepto de libertad. Por ejemplo, aparecen en la narrativa de esta unidad temas como el gánster y el héroe, entonces se les acerca la literatura a los estudiantes, porque han visto películas de pistoleros, donde aparecen claramente los malos y los buenos, pero no lo han visto desde el punto de vista literario, pero si cuesta en algunas unidades armar el contenido, es muy amplio, ya que en la segunda unidad dice Ciudadanos y opinión, y ahí se tiene que ver si se va a enfocar los textos literarios o los textos no literarios, el texto informativo, deja mucha cosa por armar, a diferencia de los anteriores que había de esto, ahora no porque es muy amplio, porque se ve el texto expositivo en la unidad uno y también en la cuatro, el texto argumentativo en la unidad uno y también en la tres, entonces ese paseo que se da en el programa por los contenidos, cuesta al comienzo tomarle el hilo, luego se entra en la carrera, pero la primera vez al tomar el programa, cuesta organizar la mente, por lo que según yo es desorden en el programa. En el caso de segundo medio pasa igual, que nosotros lo tomamos, que a diferencia</p>	<p>supone que este estudiante que está en el curriculum del 2015, tiene que manejar estas habilidades, habilidades lingüísticas como habilidades literarias, se supone que tiene que ser un muy buen lector, porque el ministerio indica que tiene que leer cierta cantidad de textos al año, pero seguimos con el mismo tema de la tecnología, lo que hace que haya una guerra con el papel, porque si no está digitalizado no leen. En eso se han ido incorporando nuevos elementos, porque se pide que el alumno que tenemos ahora debe ser mucho más integral que el alumno que teníamos en 1999 o años atrás. Eso es lo más relevante.</p>	<p>didácticas, porque tienen que adecuarse a la realidad de cada curso y de cada colegio. Algunos textos te sirven tal cual, viene el texto, la guía y uno dice en este X curso la puedo pasar tal cual, pero en otro te sirve el texto, pero tienes que modificar las preguntas, porque los estudiantes no van a entender, entonces uno se pone en el lugar de los estudiantes, como ya los conocemos un poco más, aunque hay otros que también sorprenden, uno se dice que no serán capaces y sí son capaces de producir, por ejemplo, que es lo que más le trabaja hartos, la parte de la escritura, yo creo que eso es lo que se puede aportar.</p>
--	--	---	---

	<p>de la reforma de 1998, después de leer el programa, hubo perfeccionamientos, pero ahora no hemos tenido nada, entonces nosotros tomamos el programa y nos dicen ármelo. Entonces no tenemos un “experto” que nos diga lo pueden tomar por este lado o lo pueden tomar por este otro. Si se tiene un buen departamento de lenguaje se tiene la ventaja de armar una buena planificación, así que pienso que es la desventaja que tuvo.</p>		
--	--	--	--

Tabla N°2: Inferencias interpretativas para cada subcategoría por cada entrevistado.

Subcategorías Entrevistados	A.1. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Castellano en la reforma curricular de 1998.	A.2. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.	A.3. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.	B.1. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.	B.2. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.	B.3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lenguaje y Comunicación con la reforma curricular de 2015.
Entrevistado n°1	De acuerdo a lo que dijo el entrevistado n°1 en relación a la configuración de contenidos de 1998. Se puede interpretar que, aborda la importancia de la comunicación y el idioma con la finalidad aplicarlos en los estudiantes, siendo estos aprendizajes significativos para su experiencia y realidad con el lenguaje. Por otra parte se hace alusión a que la pérdida de la	Respecto a lo que el entrevistado n°1 mencionó sobre la configuración de contenidos del 2009. Se infiere que sigue haciendo falta la gramática como contenido, lo que genera que no exista una secuencia lógica de aprendizajes. Por otra parte, las lecturas dadas no resaltan por ser superiores y con dirección a fortalecer la comprensión lectora de los estudiantes. Sin embargo en este	Sobre las respuestas del entrevistado n°1, en relación a la configuración de contenidos del 2015. Se señala que, existe un énfasis abundante de la comprensión lectora, lo que permite que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico, con la desventaja de que haya un sentido lógico deficiente, por el desorden que presentan los contenidos, es por esto, que se focaliza la	En relación a la respuesta del entrevistado n°1, sobre los OFT y la propuesta didáctica de 1998. Se menciona la importancia que cumplen los Objetivos Fundamentales Transversales respecto a las habilidades sociales que logran adquirir los estudiantes, complementándose así lo teórico y las habilidades blandas, mientras que la propuesta didáctica sería muy radical para la adquisición de	Según lo que el entrevistado n°1 señaló referente a los OFT y la propuesta didáctica del 2009. Se comprende que los objetivos transversales deben estar presentes en las planificaciones y deben ser interdisciplinarios, por lo que influencia de manera positiva los aprendizajes de los educandos, mientras que la propuesta didáctica no ayuda a la formación del	De acuerdo a lo que señaló el entrevistado n°1 sobre los OFT y la propuesta didáctica del 2015. Es relevante, inferir que, los Objetivos de Aprendizajes Transversales, lograron de alguna manera solidificar otros aprendizajes, fortaleciendo valores, tales como el respeto y la autonomía, logrando en ello un efecto positivo, pero en lo que respecta a la propuesta

	<p>gramática en los contenidos es una gran desventaja, sin dar cuenta de un orden lógico y afectando directamente a la lectura comprensiva. En lo que faltó hacer hincapié dentro de la respuesta, es lo que implica la aparición de los medios de comunicación dentro de los contenidos de la reforma de 1998.</p>	<p>ámbito los mapas de progreso, aportaron con la verificación de los avances de los aprendizajes y a seguir un lineamiento de contenidos. A diferencia de lo que el entrevistado n°1 dice, se puede interpretar que no hay una lectura profunda del ajuste curricular del 2009, puesto que la configuración de contenidos es más estructurada.</p>	<p>inconsistencia como un elemento que incide en el desarrollo cognitivo de los estudiantes. Si bien, aunque los contenidos si se encuentran desordenados y se fomenta la comprensión lectora, los otros tipos de textos se siguen teniendo en cuenta, pero desde una mirada más transversal a los contenidos y si es necesario reconocer que la presencia es más deficiente en comparación a los textos literarios.</p>	<p>aprendizajes en torno al estudio de la Lengua Castellana. En base a la propuesta didáctica, más que ser radicales, se caracterizan por ser más rígidas que las futuras.</p>	<p>estudiante, porque no posee una dirección lógica en cuanto a contenidos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación. En este punto faltó incluir las TIC como OFT y que el ajuste curricular se ve más enfocado en la enseñanza.</p>	<p>didáctica, se recalca que esta no es adecuada, porque existe una carencia gramatical en los contenidos de Lengua y Literatura. En este punto de la inferencia es necesario señalar que los OAT fueron adquiriendo más temáticas transversales, diferenciándolo de los ajustes curriculares anteriores. Por su parte las didácticas tuvieron flexibilidad en la selección de materiales y propuestas realizadas para el desarrollo de los aprendizajes en el aula.</p>
Entrevistado n°2	A.1. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Castellano en la reforma	A.2. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua Castellana y	A.3. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lenguaje y Comunicación	B.1. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.	B.2. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación	B.3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lenguaje y Comunicación con la reforma

curricular de 1998.	Comunicación con el ajuste curricular de 2009.	con el ajuste curricular de 2015.		con el ajuste curricular de 2009.	curricular de 2015.
<p>En relación a lo que dijo el entrevistado n°2 respecto a la configuración de contenidos de 1998. Es necesario mencionar que como contenido se hace presente la comunicación oral, que fue el gran cambio de la reforma educacional. Junto con lo señalado, se hace efectiva la participación de los estudiantes, lo que trae ventajas, ya que se pueden trabajar los contenidos desde el ámbito de la palabra u oralidad, la lectura y la escritura. Si bien el entrevistado, hace alusión a gran parte de los contenidos de la reforma de 1998, deja de lado la</p>	<p>De acuerdo a lo que el entrevistado n°2 señaló sobre la configuración de contenidos del 2009. Se puede decir que, los mapas de progreso no se alcanzaron a trabajar en lo que corresponde a primer año medio. También es relevante mencionar que aparece el uso de las TIC, lo cual es un complemento instrumental para el desarrollo de los contenidos de Lenguaje y Comunicación. Respecto a las desventajas que comprende este ajuste curricular, se puede presentar la importancia de cumplir con los CMO (Contenidos Mínimos Obligatorios), que</p>	<p>De lo que señala el entrevistado n°2 se hace alusión a la configuración de contenidos del 2015. En esta configuración de contenidos se ve una mirada particular, donde el curriculum se vuelve más exigente y no adecuada a los contextos escolares. Por otra parte, sigue indicando que los contenidos siguen siendo siempre los mismos. Lo que se interpreta como que no se han realizado cambios respectivos sin demostrar grandes avances en lo que se refiere a contenidos o a la configuración de estos.</p>	<p>Respecto a lo que el entrevistado n°2 dijo sobre los OFT y la propuesta didáctica del 1998. Se focaliza en la relevancia que comprenden los OFT desde el punto de vista valórico y el desarrollo de las habilidades blandas, teniendo en consideración el desarrollo de la propuesta didáctica dada por el MINEDUC, la cual se indica como adecuada, porque se centra en el alumno y otorga flexibilidad para que el profesor pueda seleccionar los materiales y estrategias didácticas. Se puede interpretar que el entrevistado recuerda el foco principal del ajuste curricular del 2009, pero no reconoce cambio en los OFT,</p>	<p>Sobre lo que el entrevistado n°2 dijo en relación a los OFT y la propuesta didáctica del 2009. Se reitera que los objetivos transversales siempre han sido los mismos, solo que cambia la manera en que estos se plantean. De alguna manera ayudan al estudiante, puesto que según el entrevistado la propuesta didáctica no fue la más adecuada para los aprendizajes de los estudiantes, porque se focaliza firmemente en la adquisición de contenidos. En relación a los OFT, estos se mantuvieron en lo que corresponde a la transición del ajuste curricular</p>	<p>De acuerdo a lo que dijo el entrevistado n°2 en relación a los OAT y la propuesta didáctica del 2015. Los objetivos transversales siguen siendo los mismos y por su parte la propuesta didáctica ayuda a la formación del estudiante en pos de sus aprendizajes. Respecto a la respuesta, se infiere que no se manifiestan cambios de los objetivos transversales, omitiendo los avances que se han tenido desde el curriculum de 1998 hasta la actualidad, sin embargo, apunta de manera certera al enfoque didáctico que tiene el ajuste</p>

	aparición de los medios de comunicación.	no implicaba la seguridad sobre los aprendizajes de los educandos.		de los cuales se logró integrar el uso de las TIC como parte de ellos.	del 2009, pero con la diferencia que se incluyen las TIC. Respecto a las didácticas, se vuelven más flexibles, pero apuntando a la enseñanza más que de los aprendizajes.	curricular del 2015 en Lengua y Literatura.
Entrevistado n°3	A.1. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Castellano en la reforma curricular de 1998.	A.2. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.	A.3. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.	B.1. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.	B.2. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.	B.3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lenguaje y Comunicación con la reforma curricular de 2015.
	De acuerdo a lo que dijo el entrevistado n°3 sobre la configuración de contenidos de 1998. Dentro de los contenidos se integran los medios masivos de comunicación, poniendo mayor énfasis en la comunicación y obviando las lecturas. Como	Respecto a lo que el entrevistado n°3 señaló sobre la configuración del 2009. Más allá de que ocurriese un cambio de contenidos, la configuración de estos solo maquilló el antiguo curriculum. De las ventajas que se pueden rescatar de este son las	De lo que menciona el entrevistado n°3 sobre la configuración de contenidos durante el 2015. Se da importancia a la literatura y textos de opinión los cuales se puede trabajar transversalmente en las distintas unidades existentes. Y que a beneficio del	Sobre lo que el entrevistado n°3 se refirió de los OFT y la propuesta didáctica de 1998. Los objetivos transversales se basan principalmente en los valores de cada establecimiento, mientras que la propuesta didáctica fue lo más adecuada para focalizar los	En relación a lo que el entrevistado n°3 dijo sobre los OFT y la propuesta didáctica del 2009. Se indica que los valores surgen a partir de los sellos institucionales. Mientras que se destaca la presencia de los mapas de progreso que formó parte de la	De acuerdo a lo que dijo el entrevistado n°3, se entiende que los OAT van dependiendo del modelo educativo que cada establecimiento posea, mientras que la propuesta didáctica del 2015 sugerida por el MINEDUC, es bastante adecuada.

	<p>gran ventaja a destacar es la mirada futura que se tiene respecto a la internet y las tecnologías. En el apartado anterior se puede deducir que se le dio máxima importancia a contenidos que tienen que ver con el área comunicacional, dejando de lado el énfasis en la literatura. Por otro, lado el internet se podría convertir en una gran herramienta para la enseñanza de contenidos como los medios masivos de comunicación.</p>	<p>sugerencias hacia el profesorado. Por lo tanto, lo que se puede interpretar de la respuesta dada es que el curriculum a partir de la reforma de 1998 hasta el 2009 no evolucionó en torno a la configuración de contenidos.</p>	<p>ajuste curricular este, cuenta con una gran ventaja, solo que los docentes no saben comprender el curriculum. De lo cual se deduce que hay una transversalidad temática en torno a los contenidos y además, no todos los docentes cuentan con las capacidades necesarias para poder comprender la aplicación del ajuste curricular del 2015 en primer año medio en Lengua y Literatura.</p>	<p>aprendizajes de los alumnos. De lo anterior se puede inferir que los OFT están sujetos solos a los proyectos educativos, practicando los valores como establecimientos propios y que no existe una implementación de los OFT curriculares. La propuesta didáctica se atiene a que es adecuada para el año respectivo.</p>	<p>propuesta didáctica de la asignatura de Lenguaje y Comunicación Es por esto que se puede interpretar lo mencionado, de manera que el ajuste curricular del 2009 no influyeron los OFT directamente, sino que cada establecimiento cuenta con sus sellos valóricos y que de cierta manera los mapas de progreso fueron importantes para desarrollar y avanzar los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>De lo que se interpreta que lo OAT poseen mayor importancia viniendo desde los sellos propios institucionales y que la propuesta didáctica al implementarla es la más adecuada tanto como para el profesor y para los estudiantes.</p>
Entrevistado n°4	A.1. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Castellano en la reforma curricular de 1998.	A.2. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.	A.3. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.	B.1. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.	B.2. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.	B.3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua y Comunicación con la reforma curricular de 2015.

	<p>Según lo que indicó el entrevistado n°4. La ortografía cumple un rol importante durante esta etapa, respectiva a los contenidos de 1998, asimismo, estos contenidos de textos no literarios se ven complementados con diversas lecturas. Además de exponer las ventajas en lo que corresponde al plano comunicativo, que se fue incorporando; y también ventajas en torno al protagonismo que cumple el estudiante como tal. De lo anterior se puede inferir que en este periodo, el curriculum de 1998 adquirió una importancia de contenidos sujetos a la lingüística y la inserción de los</p>	<p>Respecto a lo señaló el entrevistado sobre los contenidos del curriculum del 2009. Se abordaron nuevas temáticas relacionadas con la identidad, el compromiso social, la libertad, entre otros que ayudaron a la formación del estudiante. Por su parte señala que existe un desorden de contenidos en los planes y programas del 2009. De lo anterior se puede inferir que teóricamente no hubo cambios de contenidos, pero sí de temáticas transversales. En relación al desorden que menciona, se puede interpretar que existe una confusión en cuanto a la configuración curricular de los</p>	<p>De acuerdo a lo que refirió el entrevistado sobre la configuración de contenidos en el curriculum del 2015. Se integraron nuevas temáticas desde el ámbito socio-cultural, pero por su parte se eliminó parte del contenido lingüístico que comprende a los textos no literarios, a lo que suma la reducción de las horas de estudio, lo cual desfavorece el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. De lo dicho se puede inferir que se mantienen los contenidos a nivel teórico y que se van actualizando temáticamente, por otra parte la reducción de horas afecta a la formación del educando deseado, según el</p>	<p>De acuerdo a lo que dijo el entrevistado sobre los objetivos transversales y la propuesta didáctica de 1998. Los OFT se centraron en la adquisición de nuevos valores que cambiaron el paradigma educativo que existía, aludiendo a competencias blandas y temáticas transversales fundamentales para el desarrollo del estudiante. Por su parte la didáctica debió ser inductiva a medida que el docente y el estudiante fueran siendo constructores de los aprendizajes. De lo anterior se puede interpretar que si bien los OFT realizan un cambio de paradigma con la inserción de estos y la propuesta didáctica logró implantar un modelo constructivista.</p>	<p>Según lo que dijo el entrevistado, respecto a los OFT y la propuesta didáctica que dio el MINEDUC el año 2009. Los objetivos transversales, rescatan la parte valórica y por su parte cada establecimiento educativo puede aplicar sus propios valores como entidad. En relación a la propuesta didáctica, es adecuada, aunque se puede variar en el material bibliográfico para acercar al estudiante a otras temáticas. De lo mencionado, se puede inferir que no hubo cambio en los OFT, omitiendo así la integración de las TIC en el aula, y que el material didáctico otorgado por el MINEDUC</p>	<p>De acuerdo a lo que dijo el entrevistado en relación a los OAT y la propuesta didáctica del 2015 en Lengua y Literatura. Los objetivos transversales han afectado de manera positiva, puesto que los estudiantes ya poseen un bagaje cultural, lo que implican temáticas controversiales y actualizadas en torno a la sociedad, tales como la identidad de género, el aborto, entre otros. La propuesta didáctica es adecuada para la aplicación de los contenidos, incorporando así nuevos autores de temáticas sociales actuales y la integración de la didáctica audiovisual. De lo anterior se puede inferir que</p>
--	--	---	--	---	--	---

	medios de comunicación.	años 2009 y 2015.	perfil del estudiante.		fue correspondiente para poder aplicar los contenidos respectivos.	los OAT han ido variando en torno a las temáticas actuales, pero a la vez se omite la libertad que otorga el MINEDUC para reforzar los valores propios de cada establecimiento educativo. En lo que significa la propuesta didáctica, se logra rescatar elementos fundamentales, como la integración de herramientas didácticas audiovisuales, las cuales no deben ser el fin, sino el medio, es decir no se deben convertir en el aprendizaje como tal, sino que deben ser un recurso didáctico para lograr acercar de mejor manera los contenidos a los estudiantes.
--	-------------------------	-------------------	------------------------	--	--	--

<p>Entrevistado n°5</p>	<p>A.1. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Castellano en la reforma curricular de 1998.</p>	<p>A.2. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.</p>	<p>A.3. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.</p>	<p>B.1. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.</p>	<p>B.2. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.</p>	<p>B.3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lenguaje y Comunicación con la reforma curricular de 2015.</p>
	<p>De acuerdo a lo que dijo el entrevistado, sobre la configuración de contenidos en la reforma de 1998. Cambiaron los contenidos en relación a la gramática y la importancia que se le dio a esta, por otra parte, se integraron los medios masivos de comunicación. La ventaja que comprendía este curriculum era que los contenidos se encontraban bien delimitados. De lo anterior se puede inferir que la reforma de 1998 en el plano de la Lengua</p>	<p>Según lo que indicó el entrevistado respecto a la configuración de contenidos en Lenguaje y Comunicación de primerio medio el 2009. Los contenidos solo se vieron afectados en el orden que llevaban estos, junto a la integración de los mapas de progreso. En lo que corresponde al enfoque, se centró en desarrollar las habilidades comunicativas en distintos planos, ya sea oral o escrito.</p>	<p>Respecto a lo que el entrevistado mencionó sobre la configuración de contenidos del 2015 en Lengua y Literatura en primer año medio. Los contenidos se van viendo cada año de nivel medio, con la diferencia que se va aumentando la dificultad y la adquisición de conocimiento, por lo que cada año se va complementando entre sí. El orden de los contenidos o unidades están dados por temáticas lo que significa que una temática incorpora más de un contenido,</p>	<p>De acuerdo a lo que dijo el entrevistado n°5 sobre los OFT y la propuesta de didáctica de 1998 en Lengua Castellana y Comunicación en primer año medio. Los OFT no afectan de manera negativa a los estudiantes, sino que estos refuerzan los valores que cada estudiante ya tiene adquirido, además de que los temas transversales no solo se aplican desde el área de la orientación, sino que desde los mismos contenidos correspondientes a la asignatura. Respecto a la propuesta didáctica, esta fue</p>	<p>Según lo que indicó el entrevistado sobre los OFT y la propuesta didáctica del 2009. Los objetivos transversales aumentaron sus temáticas valóricas, y respecto a la propuesta didáctica, esta no cambia mucho el sentido que tiene la anterior, otorgar facilidades desde el punto de vista de la metodología con el propósito de aplicarla didácticamente en el aula. Según lo dicho anteriormente se puede interpretar que no hubo</p>	<p>Respecto a lo que el entrevistado mencionó sobre los OAT y la propuesta didáctica del 2015. Los OAT establecen valores fundamentales que van cambiando según los tiempos, en ese ámbito cambio la manera de ver el objetivo transversal en torno a temáticas sociales nacionales e internacionales, apoyándose de la literatura y los textos no literarios. Asimismo, la tecnología cumple un rol</p>

	<p>Castellana y Comunicación, La literatura se ve reducida frentes a contenidos lingüísticos y comunicativos, también que la delimitación del desarrollo de los contenidos, facilitó que los docentes comprendieran qué y cómo se debían aplicar en el aula.</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado se puede interpretar que los contenidos no cambiaron y siguieron manteniendo la base curricular de 1998, y además la comunicación cobra parte fundamental del desarrollo del estudiante, el cual estuvo sujeto a los mapas de progreso según la evolución de sus aprendizajes.</p>	<p>logrando que esto se vea de manera amplia y desordenada. De lo anterior se puede deducir que el curriculum del 2015 es demasiado amplio en cuanto a temáticas y contenidos lo que hace que estos den una impresión desordenada, en relación a esto se infiere la dificultad para comprender como tal el curriculum del 2015.</p>	<p>adecuada por la flexibilidad que daba al docente y las sugerencias otorgadas para reforzar la metodología aplicada en aula. De lo anterior se puede inferir que las temáticas transversales son fundamentales para la formación del estudiante y esta debe ser ligada a lo teórico para que así se produzca un aprendizaje significativo.</p>	<p>cambios fundamentales en lo que comprende el cambio de la reforma de 1998 al 2009, respecto los OFT y la propuesta didáctica.</p>	<p>fundamental el cual también puede catalogarse como negativo en algunas perspectivas de la comprensión lectora. Sobre las sugerencias que otorga el MINEDUC para la didáctica empleada en el aula, son adecuadas y acertadas para facilitar el trabajo del docente. De lo anterior se puede deducir que los OAT tratan temáticas actuales y la propuesta didáctica son tomadas como sugerencias positivas, sin hacer crítica alguna en relación si estas son adecuadas a todos los contextos escolares, por ejemplo.</p>
--	--	--	---	--	--	--

Pauta de revisión documental.

<p>Datos del Documento Nombre del Documento: MINEDUC. 1998. <i>Lengua Castellana y Comunicación Programa de Estudio de Primer Año Medio</i> (2° Edición 2004). Santiago: MINEDUC. Objetivo de la revisión: Describir los cambios curriculares explícitos y del enfoque curricular en la asignatura Lengua Castellana y Comunicación, tras la reforma de 1998 en el nivel 1º medio, modalidad Formación General. Fecha de la revisión: 09 de agosto del 2018. Investigadores: Ignacio Esteban Astudillo Mora y Natalia Andrea Urra Salazar.</p>	
<p>Subcategoría</p> <p>A.1. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Castellano con la reforma curricular de 1998.</p> <p>Definición Conceptual:</p> <p>Durante el segundo semestre de 1998 se difunde para su aplicación la gran reforma curricular de la educación media chilena, cambiando con ello la metodología de enseñanza, es decir, además afectando a la didáctica de la asignatura con un cambio desde las bases. Este curriculum tiene la característica de ser el primero de la asignatura en centrarse en el español como una lengua de uso que forma parte de un sistema de comunicación, variando así en el paradigma anterior, el cual se centraba en el aprendizaje del correcto castellano.</p>	<p>Registro</p> <p>Los Planes y Programas correspondientes al curriculum de 1998 en primer año medio, abordan un propósito educativo, sobrecargado desde el plano lingüístico comunicacional, sin considerar a mayores rasgos la literatura o parte de ella. Estos Planes y Programas están compuestos por 3 unidades fundamentales, desglosadas en subunidades. La unidad n°1 La comunicación dialógica, aborda dentro de sus contenidos la conversación y la discusión; la producción de textos escritos; y la lectura literaria como diálogo del lector con el texto. La unidad n°2 Comunicación verbal y comunicación no verbal, consideró como contenidos los elementos paraverbales en la comunicación verbal oral y escrita; y la comunicación no verbal y sus funciones en la comunicación oral. La unidad n°3 Contexto sociocultural de la comunicación, lo contó con contenidos tales como, los niveles del habla y la relación entre los hablantes; el lenguaje como acción; modalizaciones discursivas; funciones de los medios de comunicación en la sociedad; y las obras literarias como producciones realizadas en un contexto. Con ello, se da cuenta de que el curriculum de 1998 se vio enfocado en el desarrollo lingüístico, dejando de lado, aunque no completamente la literatura, y viendo esta desde un plano totalmente lingüístico y comunicativo.</p>
<p>B.1. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Castellano con la reforma de 1998.</p> <p>Definición Conceptual:</p>	<p>El perfil del estudiante, respecto a la reforma curricular de 1998 se destaca fundamentalmente por relacionarse estrechamente con los valores educativos, es decir, los objetivos transversales que, comparten ambiciones formativas y valóricas. Lo anterior se basa en la necesidad de los estudiantes frente a los aprendizajes significativos.</p>

<p>Con la reforma de 1998, el cambio más notorio y que será clave para entender la configuración del currículum de la asignatura hasta nuestros tiempos, es el paso desde un enfoque centrado en el correcto castellano, hacía un enfoque que considera la lengua como un elemento de uso, y como tal, al momento de su enseñanza, debe efectuarse considerando situaciones concretas y cotidianas del uso de la lengua. Lo anterior no solo se plasma en los contenidos a impartir, pues son elementos como la selección de contenidos y obras literarias, la planificación y propuesta didáctica para la asignatura, además del perfil del estudiante y objetivos transversales, configuran elementos claves que permiten hacer un punto de comparación respecto al enfoque curricular predecesor.</p>	<p>Respecto a los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), estos se dividieron en cuatro ámbitos fundamentales para la formación de los educandos, considerando las competencias valóricas e intelectuales. Los cuatro ámbitos de los OFT son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento y Autoafirmación Personal. 2. Desarrollo del Pensamiento. 3. Formación Ética. 4. Persona y Entorno. <p>Todos relacionados en base a los contenidos y didácticas curriculares para que el proceso cognitivo de los alumnos tenga un carácter significativo en relación a su persona y el entorno, tal como se ha mencionado en los cuatro ámbitos expuestos.</p> <p>Desde la didáctica, el currículum se centra en la lengua castellana y su utilización práctica, con actividades como el trabajo de la oralidad en situaciones reales. Esto también modifica la concepción y trabajo de los textos, pues se habla de textos literarios y reales, ambos coexistiendo como recursos a utilizar en la sala de clases.</p> <p>En cuanto a la selección de contenidos y obras literarias, como ya se mencionó el currículum es esencialmente lingüístico y comunicativo, pues la comunicación es lo que articula al currículum, una de las consecuencias de lo enunciado, es que el trabajo de textos literarios no conforma unidad de aprendizaje como tal, sino subunidades supeditadas a la comunicación.</p> <p>En cuanto a la selección de lecturas, se presenta una predominancia de obras literarias en lengua castellana, escritas por hombres, y de la tradición clásica, en desmedro de obras escritas por mujeres, o de autores de origen indígena. Esto a su vez presenta dos dificultades claves, primero temporalmente hablando, las lecturas indexadas son muy extensas en cuanto al periodo histórico estético al que representan, lo cual genera una pérdida del contenido a trabajar con ellas, y también una descontextualización, en la indicación de lecturas antiguas, no atendiendo a temáticas contingentes, contradictorio en cuanto al trabajo de los textos reales, el cual debe ser contemporáneo.</p>
--	---

Datos del Documento	
<p>Nombre del Documento: MINEDUC. 2011. <i>Lenguaje y Comunicación Programa de Estudio de Primer Año Medio</i>. Santiago; MINEDUC. Objetivo de la revisión: Describir los cambios curriculares explícitos y del enfoque curricular en la asignatura Lenguaje y Comunicación, tras el ajuste curricular del 2009 en el nivel 1º medio, modalidad Formación General. Fecha de la revisión: 27 de agosto del 2018. Investigadores: Ignacio Esteban Astudillo Mora y Natalia Andrea Urrea Salazar.</p>	
Subcategoría	Registro
<p>A.2. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.</p> <p>Definición Conceptual:</p> <p>El 2009 se ajusta nuevamente el curriculum, una de las asignaturas afectadas en este es Lengua Castellana y Comunicación, que por tercera vez cambia su nombre, y se homologa a su nomenclatura en el nivel básico, llamándose ahora Lenguaje y Comunicación. Uno de los cambios más significativos que tuvo, fueron los mapas de progreso y niveles de logro, además de aquello, y como fue la tónica del proceso, una de las ideas era fortalecer la implementación de las TIC, mediante su aplicación como un objetivo transversal.</p>	<p>En lo que respecta a los Planes y Programas de estudio de primer año del 2009, se cambia el nombre de la asignatura a Lenguaje y Comunicación, lo que con el ajuste curricular ocasionó la modificación de contenidos, considerando dentro de estos Planes y Programas de estudio cuatro unidades fundamentales, donde tres de estas contiene una alta carga del área de la literatura, dividiéndose así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad n°1: Narrativa. - Unidad n°2: Poesía. - Unidad n°3: Drama- - Unidad n°4: Textos no literarios. <p>Asimismo, los contenidos teóricos se basan en cada una de las unidades, donde en la unidad narrativa, se ven los elementos que componen el género narrativo, acompañándolo así de lecturas; en la unidad del género lírico, se entiende la importancia que cumplen los elementos líricos y parte de las figuras literarias; por su parte el drama comprende los elementos dramáticos correspondientes, teniendo como factor común la incidencia de en su mayoría lecturas europeas. La última unidad, no literaria considera como contenido al discurso principalmente, utilizando para esto discurso globales, con el propósito de analizar el discurso y la sociedad.</p>
<p>B.2. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lengua Castellana y Comunicación con el ajuste curricular de 2009.</p> <p>Definición Conceptual:</p> <p>El ajuste curricular de 2009, si bien no constituye reforma, porque lo que se hace es introducir una serie de mejoras a la idea base centrada en la idea del conocimiento de la lengua como base para comprender el resto de los saberes, mediante su enseñanza a través del uso de la lengua, se desprende entonces la idea entonces de centrar el curriculum en las habilidades del estudiante y el progreso que éste tiene de las mismas mediante el transcurso de su escolarización, siendo así implementados los mapas de progreso. Lo anterior no solo se plasma</p>	<p>En lo que corresponde a los <i>Planes y Programas de Estudio de primer año medio en Lenguaje y Comunicación</i> del 2009, el perfil del estudiante se destaca por el desarrollo de las competencias de los alumnos en base a sus habilidades, aptitudes y conocimientos, también es necesario mencionar que el propósito del ajuste curricular del 2009 es formar estudiantes que se sepan comunicar y que tengan un importante desarrollo cultural.</p> <p>Los OFT en este punto tienen su propósito en base al desarrollo personal, ético e intelectual, manteniendo así los cuatro ámbitos señalados en los OFT de 1998 con la diferencia que se adhiere un nuevo ámbito en relación al desarrollo social, es decir, se integran las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para que de</p>

<p>en los contenidos a impartir, pues son elementos como la selección de contenidos y obras literarias, la planificación y propuesta didáctica para la asignatura, además del perfil del estudiante y objetivos transversales, configuran elementos claves que permiten hacer un punto de comparación respecto al enfoque curricular predecesor.</p>	<p>alguna forma el desarrollo de los aprendizajes comprendan la cultura tecnológica, Esto significa que ya no son cuatro ámbitos, sino que cinco, desde la línea transversal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento y Autoafirmación Personal. 2. Desarrollo del Pensamiento. 3. Formación Ética. 4. Persona y Entorno. 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Desde la didáctica, hay elementos que se mantienen desde el enfoque anterior, como el trabajo con textos reales, los cuales se presentan a través de los medios de comunicación. Por otro lado, son mencionados en los <i>Planes y Programas</i>, los mapas de progreso, indicando niveles de progreso en cuanto a las habilidades de los estudiantes, los cuales van aumentando durante el trabajo sucesivo de las clases y años de escolarización.</p> <p>En cuanto a la selección de textos, si se puede mencionar que existen figuras femeninas, en lo que respecta a nuestro curso de estudio, 1° medio, también se presenta de manera predominante, sobre todo en cuanto a la lírica, la poesía chilena e hispanoamericana, y desde una perspectiva general, los textos literarios de lengua hispana.</p>
--	---

Datos del Documento	
<p>Nombre del Documento: MINEDUC. 2016. <i>Lengua y Literatura Programa de Estudio de Primero Medio</i>. Santiago: MINEDUC. Objetivo de la revisión: Describir los cambios curriculares explícitos y del enfoque curricular en la asignatura Lengua y Literatura, tras el ajuste curricular del 2015 en el nivel 1º medio, modalidad Formación General. Fecha de la revisión: 10 de septiembre del 2018. Investigadores: Ignacio Esteban Astudillo Mora y Natalia Andrea Urrea Salazar.</p>	
Subcategoría	Registro
<p>A.3. Variaciones en los Planes y Programas de estudio de la asignatura Lenguaje y Comunicación con el ajuste curricular de 2015.</p> <p>Definición Conceptual:</p> <p>Nuevamente, y por tercera vez desde el retorno a la democracia, la asignatura sufre un gran cambio, sin embargo, pese a la derogación de la LOCE, no se puede decir que se comienza un curriculum desde cero, sino más bien, se aclaran ciertos conceptos y orientaciones de la asignatura, claro que esta vez bajo dos pilares fundamentales, por un lado, el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua materna, y por otro, el enfoque cultural de la lengua. El primero viene a reforzar las ideas existentes desde 1998, de un español de uso en situaciones concretas, y se suma el enfoque cultural, mostrando la lengua y su trascendencia histórica, como elemento no solo lingüístico, sino que además de manifestación artística, de expresión y que ha perdurado en el tiempo.</p>	<p>Los Planes y Programas de estudio del 2015, modifican los contenidos y el nombre de la asignatura a Lengua y Literatura. Estos Planes y Programas, comprende cuatro unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad n°1: La libertad. - Unidad n°2: Ciudadanos y opinión. - Unidad n°3: Relaciones humanas en el teatro y la literatura. - Unidad n°4: Comunicación y sociedad. <p>A diferencia del curriculum anterior, el del 2015 separa sus unidades más allá que por contenido teórico, lo hace por temáticas que consideran la unificación de los contenidos con temas en común, tal como en la unidad de la libertad, los contenidos como tal se enfocan en la narrativa y la poesía pero estos convergen en el Romanticismo como movimiento literario y siendo parte de la temática de la unidad; la unidad de ciudadanos y opinión, se focaliza en distintos tipos de textos no literarios, desde textos argumentativos hasta publicidad, teniendo como foco la sociedad actual chilena y mundial; la unidad focalizada en el género dramático, se encarga de la teoría en relación al drama y al teatro, pero al tener como eje las relaciones humanas, se considera dentro de la unidad el acontecer social, analizado desde el punto de vista del teatro; por último se encuentra la unidad de la comunicación y la sociedad, la cual principalmente se preocupa de la manera en que los medios de comunicación masivos, van influyendo en la construcción social, es decir, que las unidades correspondientes a los Planes y Programas del 2015 tienen aparte de la focalización teórica y cultura, un enfoque social, guiado a través de temáticas que convergen en un punto a nivel global del curriculum actual.</p>
<p>B.3. Variaciones en el enfoque curricular de la asignatura Lenguaje y Comunicación con la reforma curricular de 2015.</p> <p>Definición Conceptual:</p>	<p>El perfil del estudiante correspondiente al <i>Programa de Estudio de Lengua y Literatura en primer año medio</i> del 2015, se caracteriza por tener como deseo formativo el que las personas adquieran competencias comunicativas y desarrollo cultural, teniendo presente que, deben desarrollar competencias en base a sus habilidades, donde</p>

<p>El ajuste curricular de 2015 es el segundo ajuste realizado a la reforma de 1998, y como tal, mediante la publicación de un nuevo currículum, se expone una nueva idea de cómo llevar a cabo la asignatura, que ya desde su título, Lengua y Literatura, adelanta lo que será el foco del currículum. Por un lado, el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua, y por otro el enfoque cultural, serán las piedras angulares de la asignatura, este enfoque queda de manifiesto por ejemplo en: la selección de contenidos y obras literarias, la planificación y propuesta didáctica para la asignatura, además del perfil del estudiante y objetivos transversales, configuran elementos claves que permiten hacer un punto de comparación respecto al enfoque curricular predecesor.</p>	<p>se centran en la obtención del conocimiento de manera autónoma como desafío personal para enriquecer su cultura y visión de mundo; también se enfoca en el saber juzgar la veracidad de la información proveniente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al momento de realizar tareas de investigación. En lo que respecta al ámbito de la lectura, lo que el perfil del estudiante desea lograr es que estos adquieran interés por la lectura y placer estético para fortalecer su desarrollo cultural. Por último, el perfil del estudiante señala que los educandos a formar, una vez que finalicen su etapa en primer año medio, sepan comunicarse por escrito y comprender los mensajes emitidos por un hablante, además de comprender textos orales y audiovisuales.</p> <p>De acuerdo al <i>Programa de Estudio de Lengua y Literatura</i> en primer año medio, los Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT), sufrieron el cambio de OFT a OAT, lo que significa que los aprendizajes se centran en los alumnos, sin embargo, los OAT tienen un propósito valórico e intelectual, especificando sus focalizaciones con el motivo de formar personas en base a lo que comprende el perfil del estudiante ya expuesto. Estos objetivos transversales comprenden más dimensiones a diferencia de los ajustes curriculares anteriores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Física. 2. Afectiva. 3. Cognitiva/Intelectual. 4. Moral. 5. Espiritual. 6. Proactividad y Trabajo. 7. Sociocultural y Ciudadana. 8. Uso de las TIC. <p>Desde el punto de vista de la didáctica, la coexistencia de dos enfoques, el comunicativo y cultural, ejerce dos efectos. En primer lugar, un trabajo continuo respecto a lo anterior, el cual se basa en el lenguaje como herramienta de uso, por tanto, lo que se propone es que el estudiante produzca textos reales, tanto orales como escritos, incidiendo esto en un aprendizaje constructivo, autogenerado, centrado en el hacer. Por otro lado, al convivir el enfoque comunicativo con el cultural, las clases se estructuran mediante temáticas propuestas en las unidades.</p> <p>En cuanto a la selección de contenidos y obras narrativas, se observa que la imagen femenina se presenta desde el inicio, en temáticas como</p>
--	---

	<p>la libertad, es ineludible la figura de Ángeles Mastretta. Esta amplitud en los contenidos y temporalidad de las obras a tratar se justifica en este caso al estar supeditadas a la temática base, sustentando el ya mencionado eje de libertad, en su tratativa por presentarse como temática universal en la literatura.</p> <p>Es tema de acotación que temáticas como la libertad no son pertenecientes en su origen a la literatura, sino que más bien son filosóficas, y que se propone su trabajo mediante los recursos literarios, en lo que respecta a “Ciudadanos y opinión”, ciudadanía es y ha sido temática de la asignatura Historia y Geografía, y se ha traspasado al curriculum de Lengua y Literatura a través de los medios de comunicación.</p>
--	--